

***LA NUEVA HISTORIA DE CASTA ESTEBAN,  
ESPOSA DE GUSTAVO A. BÉCQUER y SU  
FAMILIA***

**José Gil Santander  
Cristina Gil Perelétegui**

Esta investigación es en homenaje a Casta Nicolasa Esteban y Navarro, que perdió la memoria de su vida, distinta de la realidad que vivió: donde nació, cuando nació, su edad, sus hermanos, sus padres, sus hijos, su familia; vivió donde no se ha dicho, incluso, se llegó a sustituir su imagen por la de otras personas.

A lo largo de este trabajo de investigación documental, vamos a aclarar una historia llena de errores, falsedades y olvidos que convierten a Casta en una persona sin la identidad real que le corresponde. Un compendio de confusiones que enmaraña la biografía de nuestro personaje.

Para facilitar la consulta de documentos, encontrará el lector al final, distintos vínculos a direcciones Web insertadas en el texto y listados en una (webgrafía).

## Los Autores

En esta revisión:

Se modifica texto o se añade en páginas 19, 23, 27, 28, 32 y 33.

En página 39 se añade apartado 3.3

En página 53, se añade texto y padrón de Madrid de 1815

# 1º La apátrida de su lugar de nacimiento

## 1.1 La Búsqueda de los lugares de nacimiento de Casta Esteban y Navarro

Podemos decir que Casta es una apátrida o más bien una desterrada por la historia, por haber sido alterado su lugar de nacimiento, la actual Torrubia de Soria (antiguamente Torrubia), en distintos documentos relacionados con su biografía. Tal es así que encontramos como lugares de nacimiento los siguientes:

- Torrubia del Campo (Soria).
- Torrubia del Campo (Cuenca).
- Noviercas.
- Torrubias.
- Torrubia (Soria).

En la búsqueda de documentos para el **Museo de la Mujer de Bécquer** en Torrubia de Soria, encontramos una serie de diferencias entre el lugar de nacimiento de la Partida de Bautismo de Casta, (copia literal del original de 1985) y la mayoría de lo publicado en Internet, en libros, conferencias y artículos; tanto es así que, en Internet el 20 de febrero de 2014, el buscador Google registraba los siguientes resultados numéricos en la búsqueda del lugar de nacimiento de Casta Esteban:

- 1º "Natural de Torrubia del Campo" y "Nacida en Torrubia del Campo": suman **4.700.080** resultados.
- 2º "Natural de Torrubia del Campo (Soria)" y "Nacida en Torrubia del Campo (Soria)": suman 9.080 resultados.
- 3º "Natural de Torrubia del Campo (Cuenca)" y "Nacida en Torrubia del Campo (Cuenca)": suman 70.650 resultados.
- 4º "Natural de Noviercas" y "Nacida en Noviercas": suman **4.021.457** resultados.
- 5º "Natural de Torrubias" y "Nacida en Torrubias": suman 5 640 resultados.
- 6º "Natural de Torrubia de Soria" y "Nacida en Torrubia de Soria": suman 7.050 resultados.

**No se han tenido en cuenta otros tipos de búsqueda cómo, su pueblo natal, Comarca de Ágreda, cerca de Burgo de Osma, etc.**

En el punto 1º están incluidas las cifras del 2º y 3º. (9.080 y 70.650). El total de la suma del 1º, 4º, 5º y 6º arrojan **8.734.227** resultados Webs, figurando en todos ellos el nombre de las distintas localidades de nacimiento de Casta, ya mencionadas. Del total de 8.734.227 solo 7.050 son las correctas.

Para las lecturas de documentos, les remitiremos a distintas direcciones de Internet, (ver Webgrafía) entrando en ellas o bien copiando la dirección; si la lectura es en ordenador también se puede acceder a los documentos, en las frases de color azul subrayadas como enlaces de páginas Web, [donde encontrarán copias digitales y literales de los originales](#) (a) así como otras fuentes de esta investigación para su posible interés.<sup>1</sup> Principalmente hemos manejado la [Web Bardenas del](#)

---

<sup>1</sup>Todos los documentos encontrados o que no se determine la propiedad -salvo olvido- son de los autores y pueden verse en Bardenas del Moncayo, excepto la copia digital del original de Casta. Las notas de letras entre paréntesis corresponden a la Webgrafía al final del artículo.

Para los documentos encontrados por F. Javier Palacios Moya, pueden consultarse en:

<http://www.centroestudiosagreda.es/archivos/index.php/conmemoraci%C3%B3n-150-aniversario-de-g-becquer;isad>

[Moncayo](#)<sup>(b)</sup>, en la [hemeroteca del periódico ABC](#)<sup>(c)</sup> se pueden encontrar varios artículos de Santiago Montoto <sup>2</sup> y de otros autores, así como en la **Fundación Santiago Montoto**.

Santiago Montoto en la publicación de 1944 manifiesta que, tiene todos los datos para poder aclarar "**cómo, cuándo y con quién**" se casó Bécquer (datos inéditos)<sup>3</sup> .(af)

¿Quién fué Casta Esteban Navarro?  
¿Dónde nació? ¿Quiénes fueron sus padres?  
¿Cuándo y cómo se casó con el poeta? Estas preguntas, ciertamente, si hubieran de contestarse con arreglo a lo escrito en libros y periódicos, o quedarían incontestadas, o no sería cierto lo que se respondiese a ellas.

La verdad, según documentos fidedignos y fehacientes, que tengo ante la vista, es muy otra:

**El escritor cuestiona la veracidad de los datos existentes hasta entonces.**

## 1.2 Las Partidas de Bautismo de Casta Nicolasa Esteban y Navarro

En la Web [Barderas del Moncayo](#)<sup>(b)</sup> disponemos de varias copias distintas de las Partidas de Bautismo donde se pueden consultar todas excepto la copia Nº5. El orden de las partidas es función del momento de su adquisición para la investigación

- Nº 1 Copia literal de la Partida original de Bautismo, solicitada por Facundo Santander en 1985.
- Nº 2 Copia literal de la Partida original de Bautismo, solicitada por los autores en 2014.
- Nº 3 Copia literal de la Partida original de Bautismo, enviada el 19/03/1861 por Aniceto Calvo párroco de Torrubia del Campo a Madrid.
- Nº 4. Copia literal de la N.º 3, del párroco Aniceto Calvo, solicitada el 22/06/1936 por Santiago Montoto a Madrid.
- Nº 5 Copia digitalizada del Original de la Partida de Bautismo de 10/09/1841, solicitada por los autores en 2014.

## 1.3 Mayoritariamente los escritores mantienen en el 2014, que nació en Torrubia del Campo

Veamos la copia de la [Partida de Bautismo N.º 3](#)<sup>(d)</sup> del año 1861; es la copia literal del libro de Bautizados y Confirmados, enviada a Madrid y encabezada con el nombre del párroco y del pueblo: "**D. Aniceto Calvo Pbro. Cura Párroco de Torrubia del Campo y su Anejo Portillo**", emitida para el Expediente de Matrimonio de Gustavo Adolfo Bécquer y Casta Esteban, está incluida en dicho expediente.<sup>4</sup>

La Partida de Bautismo N.º4, copia literal de la anterior Nº3 de D. Aniceto Calvo, solicitada por Santiago Montoto a Madrid correspondiente al [Expediente de Matrimonio](#)<sup>(e)</sup><sup>5</sup>

<sup>2</sup>Santiago Montoto de Sedas ([Sevilla, 1890-1973](#)) fue un escritor y abogado español Licenciado en [Derecho](#) y en [Filosofía y Letras](#) por la [Universidad de Sevilla](#). Hijo del escritor y folclorista [Luis Montoto y Rautenstrauch](#). Escritor y articulista, investigador de temas de historia, Fue miembro de la [Real Academia Sevillana de Buenas Letras](#), y socio correspondiente de la [Real Academia de la Historia](#)

<sup>3</sup> [Publicación de Santiago Montoto en el periódico ABC](#),(af) del 14/06/1944

<sup>4</sup>Incluida en el Expediente de Matrimonio de 1861 se encuentra en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid.



Don Aniceto Calvo Pbro. Cura Párroco de Torrubia del Campo y su anejo Portillo

Gustavo Adolfo Bécquer, a la hora de contraer matrimonio con Casta Esteban, solicitó que se suprimieran las amonestaciones canónicas alegando que, quería casarse lo antes posible por tener que abandonar rápidamente Madrid. El Obispado accedió a su solicitud iniciando un Expediente Matrimonial y nombrando a un Vicario como notario eclesiástico para agilizar los trámites y evitar dichas amonestaciones. Este tomó declaración a los contrayentes, a los testigos, pidió autorización al padre de Casta para el matrimonio, solicitó a los párrocos de las parroquias donde habían vivido los contrayentes, las informaciones que creyó pertinentes. El resultado fue un [expediente de 20 folios](#)<sup>(g)</sup>. **Este documento es una suma de errores y mentiras**, incluido el apellido de Bécquer (no vamos a entrar en todos ellos) pero sí analizaremos algunos que han tenido influencia en la desinformación de datos.

Comenzó el expediente el día 3 de abril 1861 y estaba casi todo resuelto en la misma fecha, pero dado los problemas de credibilidad de los testigos, el notario solicita otros nuevos, retrasándose la resolución hasta el 16 de mayo de 1861 con la evidente demora. Y en este expediente encontramos el origen de la madeja de errores.

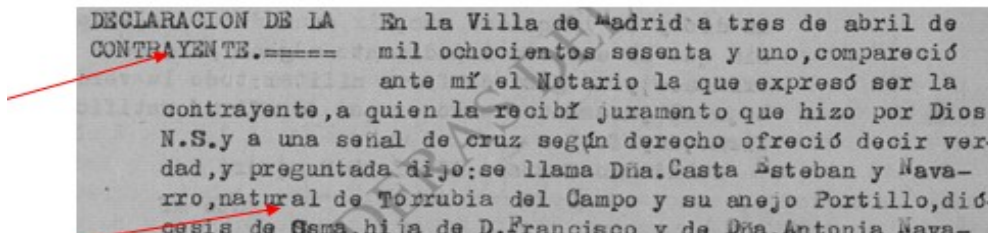
Veamos parte de la copia digital del original del Expediente de Matrimonio. En el margen lateral superior: "[Declaración de la Contrayente](#)"<sup>6</sup>.

Continuando con dicha declaración del Expediente leemos: "**D<sup>a</sup> Casta Esteban y Navarro natural de Torrubia del Campo y su anejo Portillo.....**"; dudamos que Casta hubiera manifestado "**Torrubia del Campo y su anejo Portillo.**" Creemos que se trata de un documento copiado por el notario eclesiástico fijándose solo en el encabezamiento de la partida de bautismo del párroco Aniceto Calvo, el primer documento en el que figura esta expresión, es un testimonio extraño partiendo de Casta, porque en el documento copia literal después del encabezamiento como veremos no aparece Torrubia del Campo, [dado que tampoco lo era cuando nació.](#)<sup>7</sup>

En la partida de Bautismo antes referida como N<sup>o</sup> 3 del párroco Aniceto Calvo, figura después del encabezamiento y del párrafo: Certificó, el texto siguiente "Casta Nicolasa Esteban Navarro [En el lugar de Torrubia Obispado de Osma](#),<sup>8</sup> podemos comprobar lo indicado anteriormente,<sup>9</sup> en el punto 1.6 en la copia digital del libro del Bautismo de Casta.

Como consecuencia del primer encabezamiento de la partida N.º 3 del párroco Aniceto Calvo, los documentos por ella generados arrastran datos erróneos como mostramos a continuación.

Santiago Montoto solicita [copia literal del Expediente de Matrimonio](#),<sup>(f)</sup> al Obispado de Madrid figurando "**Torrubia del Campo.**"<sup>10</sup>



DECLARACION DE LA CONTRAYENTE.==== En la Villa de Madrid a tres de abril de mil ochocientos sesenta y uno, compareció ante mí el Notario la que expresó ser la contrayente, a quien le recibí juramento que hizo por Dios N.S. y a una señal de cruz según derecho ofreció decir verdad, y preguntada dijo: se llama Dña. Casta Esteban y Navarro, natural de Torrubia del Campo y su anejo Portillo, diócesis de Osma, hija de D. Francisco y de Dña. Antonia Nava-

<sup>5</sup>La copia N<sup>o</sup>4 de la partida de bautismo es Propiedad de la Universidad de Sevilla

<sup>6</sup>Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861

<sup>7</sup>Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861.

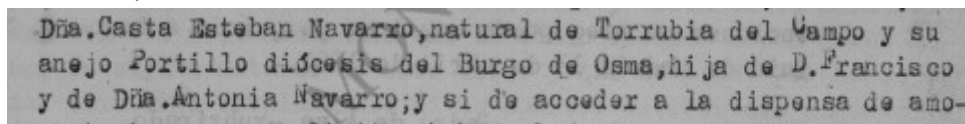
<sup>8</sup>Incluida en el Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861

<sup>9</sup>Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861.

<sup>10</sup>Copia literal del expediente de Matrimonio es Propiedad de la Universidad de Sevilla

[Más adelante el expediente](#) de Matrimonio, reitera "**Torrubia del Campo** y su anejo Portillo Diócesis del Burgo de Osma".<sup>11</sup> Nueva Diócesis ha pasado de ser Osma a El Burgo de Osma.

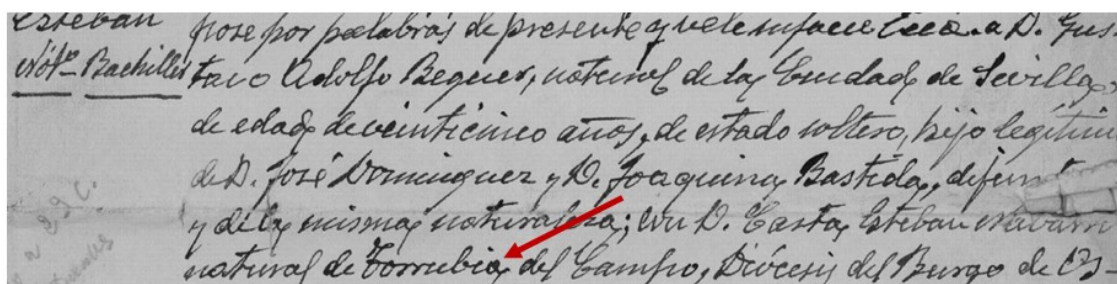
En [La copia literal del Expediente](#) de Matrimonio de Santiago Montoto sigue figurando Torrubia del Campo.<sup>12</sup>



Como advertimos y siempre partiendo del expediente comprobamos otros documentos, que siguen empleando el dato erróneo :

En la copia digital del original del [Certificado de Matrimonio](#) de la Iglesia de San Sebastián de Madrid sigue "**Torrubia del Campo**".<sup>13</sup> (g)

En [la copia literal del Certificado de Matrimonio](#), (h) solicitada por Santiago Montoto, el 22/06/1936, sigue "**Torrubia del Campo**"; además, a la palabra "**Torrubia**" se acompaña de un grafismo final que será interpretado como la letra s (Torrubias). Al igual sucede con la nueva Diócesis del Burgo de Osma, generando nuevos equívocos que se evidenciarán más adelante.<sup>14</sup>



Hemos visto, en la [Copia digital Expediente de Matrimonio](#) (o) del Arzobispado de Madrid y en el Certificado de Matrimonio de la Parroquia de San Sebastián, que figura como lugar de nacimiento de Casta, **Torrubia del Campo**, generando así, errores posteriores en la redacción de cualquier escrito, documento, biografía etc., que se basen en dichas fuentes.

Muchos autores en sus publicaciones se refieren a [Torrubia del Campo](#),(l) como lugar de nacimiento de Casta, veamos un ejemplo: en el libro "Homenaje a José María Martínez Cachero"<sup>15</sup>, en su pág. 524<sup>16</sup>

524 HOMENAJE A JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CACHERO

Casta Esteban y Navarro nació en la localidad soriana de **Torrubia del Campo** el día 16 de septiembre de 1841, hija legítima de don Francisco Esteban y de doña Antonia Navarro, miembro de «una respetable y

En el Archivo Histórico Nacional (Madrid), los documentos en los que figura Torrubia del Campo pertenecen (excepto uno) a un municipio de Cuenca, ver documento.<sup>17</sup>

<sup>11</sup>Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861.

<sup>12</sup>Copia literal del expediente de Matrimonio es Propiedad de la Universidad de Sevilla

<sup>13</sup>Copia digitalizada de la Iglesia de San Sebastián de Madrid Libro de Matrimonios N.º 46 folio 181,

<sup>14</sup>Copia literal del Acta de Matrimonio, es Propiedad de la Universidad de Sevilla. Solicitada por Santiago Montoto.

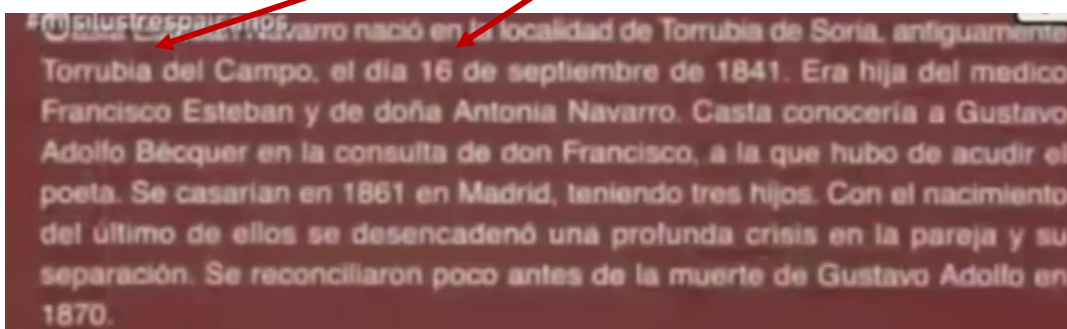
<sup>15</sup>Martínez J. (2000) Homenaje a José María Martínez Cachero Ed. 1ª. Oviedo Edita Universidad de Oviedo

<sup>16</sup>José María Martínez Cachero 30.03.1924 Oviedo, 30.03.2010 Oviedo, fue catedrático de Literatura en la Universidad de Oviedo, especialista en Literatura del siglo XIX.

<sup>17</sup>Universidades, 6396 1845-1920, código ES.28079.AHN, UNIVERSIDAD CENTRAL.NEGOCIADO DE PRIMERA ENSEÑANZA(MADRID-ESPAÑA).

Identificación	
Título nombre atribuido:	Cuenca (Ton-Val)
Signatura:	UNIVERSIDADES,6936
Fecha formación:	1845 - 1920
Nivel de descripción:	Fracción de Serie
Código de referencia:	ES.28079.AHN
Situación en el cuadro de clasificación del archivo	
Contexto	
Nombre del/los productores:	Universidad Central. Negociado de Primera Enseñanza (Madrid, España) - Productor
Contenido y Estructura	
Alcance y contenido:	Expedientes para la provisión de plazas de profesorado de escuelas de Primera Enseñanza del Distrito de la Universidad Central en: - Tondos - Torralba - Torrecilla - Torrejoncillo del Rey - <b>Torrubia del Campo</b> - Tórtola - Toba [El Tobar] - Tragacete - Tresjuncos - Tribaldos - Uclés - Uña - Valdecabras - Valdecolmenas [Los] - Valdeganga [de Cuenca] - Valdemeca - Valdemorillo [de la Sierra] - Valdemoro del Rey - Valdemoro de la Sierra

En la propia **Casa Museo Mujer de Bécquer**, en Torrubia de Soria, en la placa de la entrada podemos apreciar: "**antiguamente Torrubia del Campo**" (k).



Todos los documentos referenciados, en los Archivos Nacionales, son correctos, excepto un expediente, en el que el maestro nacional de Torrubia (Soria) solicita su jubilación. [El expediente nos indica](#).<sup>18</sup>

**[Expediente de clasificación de jubilación nº D-20 del maestro de Torrubia del Campo \(Soria\) Policarpo Díez García.](#)**

**Archivo: Archivo General de la Administración**

**Fechas: 1889 / 1889**

**Signatura: AGA,62,02494,0020**

En dicho expediente los documentos enviados por Policarpo Díez , indican Torrubia y solo uno el remitido por el párroco don Valero González figura **Torrubia del Campo** en su encabezamiento de la partida de Bautismo de Policarpo Díez; sucede lo mismo que el encabezamiento de la partida de Casta del 1861 por el párroco Aniceto Calvo.

*"Don Valero González Ruiz párroco de la Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel de **Torrubia del Campo**, diócesis de Osma, Provincia de Soria, Certifica que en el libro de Bautizados que dio principio el año de mil setecientos setenta y uno, al folio noventa y cuatro vuelta está la partida del tenor siguiente."*

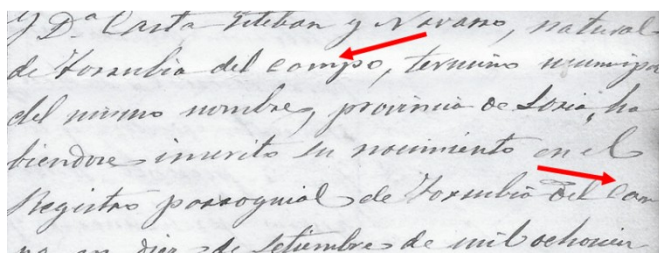
Sigue la copia literal, nos indica "**..cura de este lugar Torrubia y Portillo su anejo...**"

Dentro del expediente de jubilación figura que nació en **Torrubia** y en la caratula de la primera hoja del Expediente copian Torrubia del Campo.

En el Acta del 2º Matrimonio de Casta del Registro Civil de Noviercas (Soria) figura Torrubia del Campo<sup>19</sup>

<sup>18</sup> Archivo Nacional. Archivo General de la Administración signatura AGA,62,02494,0020

<sup>19</sup> Registro Civil Ayuntamiento de Noviercas (Soria) 06.05.1872. Libro N.º 8 de Matrimonios Folio 79v (1852-1898)



Sucede que Torrubia, de la provincia de Soria, nunca fue **del Campo** y la única localidad con el nombre Torrubia del Campo pertenece a Cuenca. En el año 1850 y posteriores, el entonces párroco de Torrubia D. Leandro<sup>20</sup>, comienza anotando en el libro de los registros de los Bautizados unas veces Torrubia y otras Torrubia del Campo, D. Pedro de la Colina, el siguiente párroco, continúa de la misma manera hasta que, D. Aniceto Calvo, párroco que le sucede en 1861, desde el primer registro de bautizo anota Torrubia del Campo, él último párroco que anota lo mismo es D. Valero Gonzalo hasta 1904, el siguiente en 1905 D. Ramón Modrego anota solamente Torrubia, y en los registros del Ayuntamiento de inscripción en el Registro Civil figura Torrubia desde el principio en 1871. El sello tampón de registro empleado en la parroquia de San Miguel Arcángel figura siempre el término de Torrubia como veremos más adelante.

Hemos revisado los Boletines Eclesiásticos del Obispado de Osma (B.E.O. de Osma), los Boletines Oficiales de la Provincia de Soria (B.O.P. de Soria), "La Gaceta de Madrid" y la prensa local de Soria, desde 1840 hasta 1942, Torrubia del Campo (Soria) aparece en tres publicaciones hasta 1916 y dos después de 1916 hasta 1942, además de las anteriores mencionadas.

- Boletín Oficial de la Provincia de Soria 01/02/1889, un anuncio de venta de bienes, por una persona que no es natural de Torrubia ni es residente.
- Boletín Oficial de la Provincia de Soria 26/10/1863, un anuncio de una persona que no es natural de Torrubia; es el nuevo herrero que solicita un ayudante.
- El Avisador Numantino del 03/09/1910, un anuncio publicado por una persona de Torrubia.

En 1916 por un Decreto Ley del 27 de junio publicado el 2 de julio, el nombre del municipio de Torrubia pasa a denominarse Torrubia de Soria.

- El Avisador Numantino del 04/04/1925, un anuncio de una persona que reside en otro municipio; en 1925, hacía nueve años que era Torrubia de Soria.
- Boletín Eclesiástico Obispado de Osma. 23/09/1925, pág. 250 en una colecta para el Papa; en 1925, hacía nueve años que era Torrubia de Soria.

Es verdad que Torrubia pertenece al Campo de Gómara y que los pueblos de alrededor se llaman Castejón del Campo, Peroniel del Campo, Hinojosa del Campo, Cabrejas del Campo y Pinilla del Campo entre otros.

Desde el año 2014 al contactar con muchas de las Webs en las que figuraban como lugar de nacimiento de Casta, Torrubia del Campo (Soria) y Torrubia del Campo (Cuenca), fruto de ese contacto, han corregido o eliminado dicha información. Sin embargo, en algunas se sigue manteniendo.

Toda esta maraña de errores no se hubiera producido, si en el juramento ante Notario Eclesiástico, Casta Esteban hubiera referido el dato verdadero: "**nacida en Torrubia**", y si además el Notario Eclesiástico hubiera sido cuidadoso en transcribir el literal de la partida de bautismo N.º 3 del 1861 del párroco Aniceto Calvo, y no el encabezamiento del documento.

<sup>20</sup> Libro de Bautizados de Torrubia (Soria) (1771-1852)



## 1.4 Para muchos escritores en el 2014, mantienen que nació en Noviercas

No hemos encontrado ningún documento oficial en el que figure el nacimiento de Casta en Noviercas (Soria). Existen numerosos libros y artículos donde se indica, Noviercas como lugar de nacimiento de Casta. Casi todos los autores literarios sorianos que han escrito sobre Casta han empleado este lugar de nacimiento, al igual que en artículos de prensa y desde luego, en numerosas páginas Web, incluso las de los organismos oficiales de Soria, con anterioridad al año 2014 fecha en la que se les fue notificando el error.

En el libro "*Apuntes para un diccionario Biográfico de Soria*" de José Antonio Pérez Rioja<sup>21</sup> pág. 108. Editado por Caja de Salamanca 1998<sup>22</sup>, (lo mismo en el editado por la Caja de Soria), mostramos el error al que nos estamos refiriendo.

ESTEBAN NAVARRO, Casta. N. en Noviercas, 1841, es hija del doctor don Francisco Esteban, que ejerció antes en los pueblos sorianos de Noviercas —donde tenía casa— y de Yanguas, y luego, en Madrid, en cuya consulta, cuando ella tenía 18 años —en 1859— la conoce Gustavo Adolfo Bécquer,

En el libro "[Buscando a Antonio Machado en Soria y Baeza](#)"<sup>23</sup> de Ramón Fernández Palmera en la página 52.<sup>24</sup>-

sentaba algunas tardes. Pertenece esta frase a Francisca García Redondo en su artículo «La vida musical del Círculo Amistad Numancia», es muy ilustrativo, porque nos dice en el mismo párrafo (p.93) «La verdad es que de los tres grandes poetas que han dado fama a la ciudad de Soria, Gerardo Diego, es el que más vínculos tuvo con la música y el Círculo de la Amistad Numancia, porque Gustavo Adolfo Bécquer que era, también, un gran amante de la música, que se casó con una soriana que tenía una bonita voz...». Lo que no nos dice Francisca es que su mujer soriana era Casta Esteban Navarro natural de Noviercas (Soria) y le salió rana.

52

Muchas páginas de Internet han sido corregidas, bien por eliminación del dato, bien por su modificación, después de ponernos en contacto con algunas de ellas. Son los libros y publicaciones en prensa los que siguen manteniendo el error.

Antonia Navarro madre de Casta era natural de Noviercas y sus abuelos maternos vivían en dicha localidad, como veremos después, en la Partida de Bautismo de Casta, y en la Partida de Matrimonio de Francisco y Antonia padres de Casta. Parece lógico que estuviera en algún momento de niña en casa de sus abuelos maternos, dado que los municipios de Noviercas y Torrubia son colindantes y la distancia de Yanguas a Noviercas es de más de 65 kilómetros.

El matrimonio Bécquer, viviendo en Madrid, se desplazó a Noviercas varias veces por distintos motivos. Su primer y tercer hijo nacieron en dicha localidad. Todos estos factores influyeron en la creencia del lugar de nacimiento de Casta en Noviercas, difundándose este error en libros, conferencias y escritos generando una cadena de equivocaciones hasta llegar a Internet y a biografías extranjeras.

<sup>21</sup> [JOSE ANTONIO PÉREZ-RIOJA](#) fue director de la Biblioteca Pública de Soria entre 1946 y 1985, cofundador del Centro de Estudios Sorianos y de la revista Celtiberia, y director coordinador de Historia de Soria (1985). Sus índices temáticos y por autores de Celtiberia son de obligada consulta. Tiene publicados numerosos libros y más de 2.500 artículos. Su Diccionario de Símbolos y Mitos tuvo una cuarta edición el año pasado.

<sup>22</sup> Pérez Rioja J.A. 1998. Apuntes para un diccionario Biográfico de Soria Editor Caja de Salamanca.

<sup>23</sup> Fernández R Buscando a Machado en Soria y en Baeza (2016) Editorial Travel.

<sup>24</sup> Ramón Fernández Palmera, Piedrabuena (Ciudad Real) 07.05.1947. Pintor, escritor, poeta, ensayista y editor

Se ha producido una respuesta muy curiosa entre algunos escritores y periodistas sobre todo de Soria, los que antes, en cualquier artículo sobre Bécquer destacaban que Casta era natural de Noviercas; ahora cuando la mencionan, dicen que era **soriana**, no de Torrubia, una vez conocido el error.

## 1.5 Para algunos nació en Torrubias.

Santiago Montoto, en su [columna del ABC](#)<sup>(v)</sup> del 16/06/1944, sobre Gustavo A. y Casta, surge un nuevo pueblo como lugar de nacimiento de Casta: **Torrubias**, basándose en la copia literal del Acta de Matrimonio y en [la copia literal del Expediente de Matrimonio](#)<sup>(e)</sup>, solicitadas a Madrid, en un documento figura Torrubias del Campo, en el otro figura Torrubias. Una vez más el error se propaga.

[Copia literal del Expediente de Matrimonio](#)<sup>(e)</sup><sup>25</sup>

GASTA NICOLASA ESTEBAN NAVARRO.- En el lugar de Torrubias, Obispado de Osma, Prov<sup>a</sup> de Soria a diez y seis días del mes de setiembre del Año de mil ochocientos cuarenta y uno; yo

[En la copia literal del Acta de Matrimonio](#)<sup>(e)</sup><sup>26</sup>

Esteban José por palabras de presente que le hace Cede. a D. Gus-  
tavo Adolfo Becquer, notario de la Ciudad de Sevilla,  
de edad de veinticinco años, de estado soltero, hijo legítimo  
de D. José Domínguez y D. Joaquín Bastida, difuntos  
y de la misma naturaliza; con D. Casta Esteban Navarro  
natural de Torrubias del Campo, Diócesis del Burgo de Osma.

Presentamos la [Copia literal](#) de la partida de Bautismo de Jorge, segundo hijo de Casta, solicitada por los autores en enero de 2020 a la parroquia de San Sebastián de Madrid.<sup>27</sup>

"Jorge hijo de Don Gustavo Domínguez y de Doña Casta Esteban.

En la villa de Madrid, provincia del mismo nombre, en diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco, yo Don Pedro Espinosa, teniente Cura de esta iglesia parroquial de San Sebastián, bauticé solemnemente a Jorge Luis Isidoro, que nació el diez y siete de dicho mes y año a las cinco de la tarde; hijo legítimo de Don Gustavo Adolfo Domínguez y Becquer, natural de Sevilla, y de Doña Casta Esteban, natural de Torrubias Provincia de Soria; viven calle de Fucar en esta feligresía; son sus Abuelos

Ante la aparición de **Torrubias** insisto en que me confirmen el nombre del pueblo facilitándole el correcto y recibo con posterioridad una nueva copia literal que veremos más adelante.

Lo que expresa la copia literal de Bautismo N<sup>o</sup> 3 del párroco Aniceto Calvo de 19/03/1861 incluida en el Expediente de Matrimonio: "[En el lugar de Torrubia Obispado de Osma](#)", por lo tanto, no existe Torrubias.

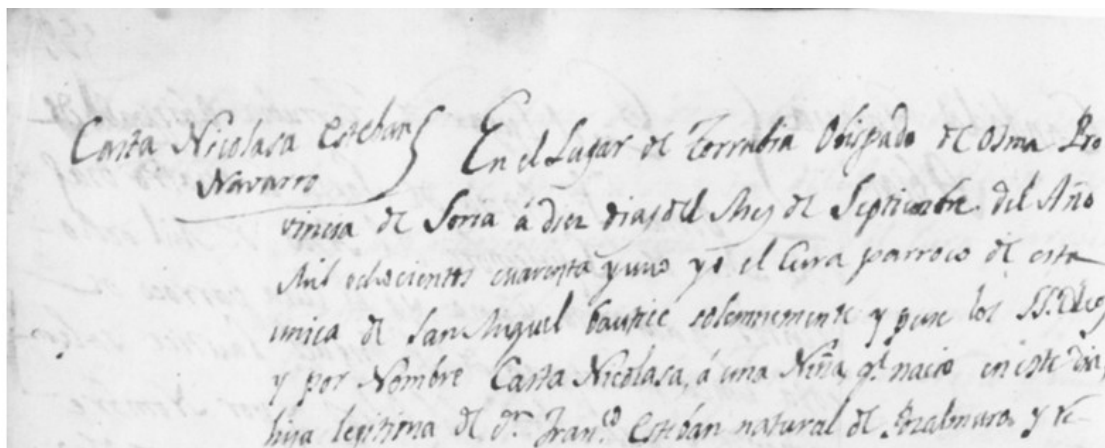
## 1.6 Un reducido número de escritores mantienen en 2014, que nació en Torrubia (Soria)

<sup>25</sup>Incluida en el Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861.

<sup>26</sup>Copia literal del Acta de Matrimonio es Propiedad de la Universidad de Sevilla

<sup>27</sup>En la parroquia de San Sebastián de Madrid, libro de Bautismos N.º 86 folio 179v

En la copia digital de la partida original de 1841 de Bautismo N.º 5 de Torrubia,<sup>28</sup> figura en el lateral superior izquierdo "**Casta Nicolasa Esteban Navarro**" continuando, "**en el lugar de Torrubia Obispado de Osma Provincia de Soria a diez días del mes de Septiembre.**"



A continuación, vemos [la copia literal de la partida de Bautismo](#)(v) N.º 2, solicitada al Archivo de Osma en el año 2014, como confirmación de los datos de la copia N.º 1 de 1985, coincidiendo ambas con la copia digital del original nº 5 obtenido por los autores posteriormente.

En el **Libro de Bautizados, Folio 159vto.**, de la parroquia de San Miguel Arcángel de la localidad de Torrubia de Soria, conservado en este Archivo Histórico Diocesano (Ref. 467/1) se encuentra una partida en la que se puede leer:

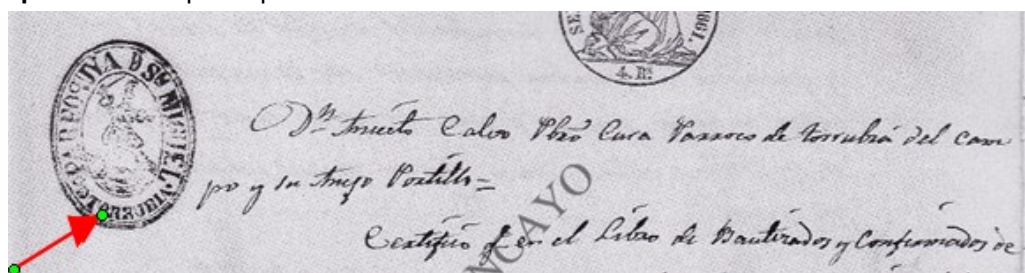
Al margen:

**Casta Nicolasa Esteban Navarro**

Al centro:

*En el lugar de Torrubia, Obispado de Osma, provincia de Soria, a diez días del mes de septiembre del año mil ochocientos cuarenta y uno, yo el cura párroco de esta única de San Miguel, bauticé solemnemente y puse los Santos Óleos y por nombre Casta Nicolasa, a una niña que nació en este día, hija legítima de Don Francisco Esteban natural de*

En el siguiente documento que es la partida de Bautismo N.º 3 del año 1861 enviada por el Párroco Aniceto Calvo a Madrid, apreciamos que en el sello parroquial figura (f) "**Torrubia**" aunque el párroco encabece con **Torrubia del Campo**. Los sellos parroquiales son un dato fiable.<sup>29</sup>



Como prueba de credibilidad que el nombre del pueblo era Torrubia, presentamos distintos documentos oficiales con sus respectivas fechas.

En el documento copia literal del libro primero de Bautismos y Confirmaciones del año 1621, podemos apreciar que el nombre del pueblo es Torrubia<sup>30</sup>

<sup>28</sup>Libro de Bautismos de Torrubia (1771 1852) R 467/1 folio 159 y vuelta, (se encuentra en el Archivo Diocesano de Osma).

<sup>29</sup>Incluida en el Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861.

<sup>30</sup>Libro 1º de Bautismo folio 52 R264/B (1585-1674) de la parroquia de San Miguel Arcángel de Torrubia depositado en Osma.

AL CENTRO: "En postrero de Mayo (31) año de mil y seiscientos y veintiuno yo el Bachiller Martín de Arauna, Cura propio del lugar de Torrubia y sus anexos, Bauticé un hijo de Sabastián Sanz y de María Pérez sus legítimos padres vecinos del dicho lugar y le puse por nombre Pasqual, fue su padrino Miguel Pérez su aguelo y testigos Diego de Peñafiel, Doña Jerónima de Sta. Cruz y otros muchos, y por la verdad lo firme ut supra. Bllr. Arauna". Firmado y rubricado.

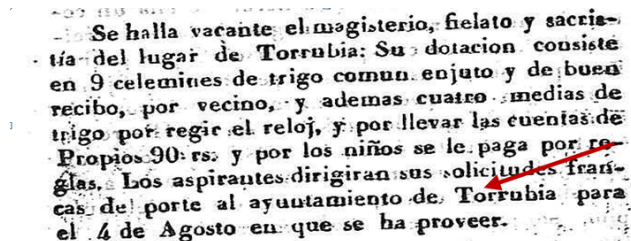
El Catastro del Marqués de Ensenada, de 1735, documento que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, recopila datos como propiedades, bienes etc. de los propietarios del lugar. Con su registro correspondiente. Comprobamos que en la portada de dicho registro figura "**Lugar de Torrubia**" y en su primera página confirma "**ciudad de Soria**", además de presentar el vocablo más antiguo conocido Thorruvia.<sup>31</sup>

"Lugar de **Torrubia**

En el lugar de Thorruvia, aldea y Jurisdicción de la ciudad de Soria a veinte seis días del mes de Noviembre de mil setecientos cinquenta y dos años....."

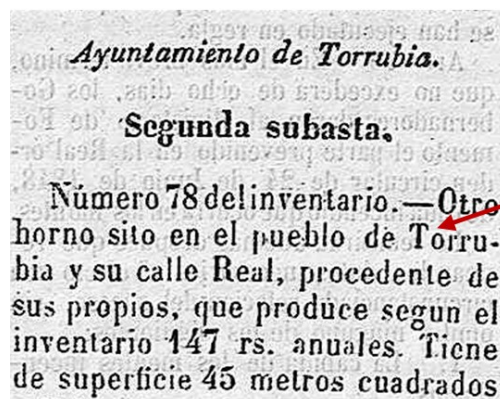
En todas las partidas de Bautismo de sus hermanos Higinio, Ángel, Bonifacio y **Maximino**, nacidos en Torrubia mostradas más adelante.

En el Boletín Eclesiástico Oficial de Osma en la publicación del 07/07/1843, se ve claramente que la denominación es Torrubia



Se halla vacante el magisterio, fielato y sacristía del lugar de Torrubia. Su dotacion consiste en 9 celemines de trigo comun enjuto y de buen recibo, por vecino, y ademas cuatro medias de trigo por regir el reloj, y por llevar las cuentas de Propios 90 rs. y por los niños se le paga por reglas. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes francas de porte al ayuntamiento de Torrubia para el 4 de Agosto en que se ha proveer.

El 21/06/1861 en el B.O.P. de Soria, se publica un anuncio de subasta por parte del Ayuntamiento. En este anuncio como puede verse figura "**Ayuntamiento de Torrubia**" mientras que tres meses antes el cura párroco Aniceto Calvo envía a Madrid la copia de la partida de Bautismo N°3 de Casta figurando Torrubia del Campo.



**Ayuntamiento de Torrubia.**  
**Segunda subasta.**  
Número 78 del inventario. — Otro horno sito en el pueblo de Torrubia y su calle Real, procedente de sus propios, que produce segun el inventario 147 rs. anuales. Tiene de superficie 45 metros cuadrados

En la Partida de Bautismo de Gregorio primer hijo de Bécquer y Casta que data de mayo de 1862 cuya copia digital se encuentra en el Museo de Bécquer de Noviercas y el original en los libros de la Parroquia de Noviercas, figura el siguiente dato: Casta "**natural de Torrubia, son sus abuelos...**"

<sup>31</sup>Archivos Nacionales Catastro Marqués de Ensenada 1735 Torrubia



En la partida de Bautismo<sup>32</sup> de Emilio nacido en Noviercas (Soria) en 1868, apreciamos que Casta figura como "**natural de Torrubia**"<sup>33</sup>

Desde 1860 a 1865 aparecen unos diez documentos publicados donde se relaciona al párroco Aniceto Calvo y Torrubia, no **Torrubia del Campo**.

Presentamos dos de ellos:

- En la publicación del B.E.O.de Osma del 18/07/1865, figura el nombre del párroco que copia la partida de bautismo de Casta para el expediente de matrimonio y la denominación de Torrubia.

D. Manuel Terrer, id. de Almazul, por id.	40
D. Manuel María Aguado, id. de Gómara, por id.	48
D. Clemente Gonzalo, id. de Chereoles, por Enero.	10
D. Aniceto Calvo, id. de Torrubia, por el año pasado.	100

- En las listas electorales publicadas en el B.O.P. de Soria del 4/10/1865 le localizamos al párroco Aniceto Calvo, como elector de Torrubia.
- Igualmente, en el expediente de jubilación del maestro Policarpo Díez García se empleó el término Torrubia del Campo y podemos comprobar que figura solo Torrubia donde aparecen los dos, él párroco y el maestro, ya referido en el punto 1.2.

Electores capacidades.	Profesion.	Domicilio.	Cuota de contribución directa que les está señalada. Esc. milis.
D. Juan Pablo Villarejo Valle. Torrearévalo.	Párroco.	Calle del Moral núm. 1.	
Vicente Riaño y Murillo. Torrubia.	id.	id. de la Iglesia núm. 31.	
Aniceto Calvo y Sierra	id.	id. Principal núm. 3.	
Policarpo Díez y García.	Maestro de primera enseñanza.	id. Alta núm 20.	

El [siguiente documento](#)(n) para confirmar que en el año 1865 el municipio se denominaba Torrubia, se encuentra en El Archivo Nacional, Sección del Sello año 1876.<sup>34</sup>

Dicho documento es la contestación del Ayuntamiento de Torrubia en el año 1876 a una solicitud de Madrid, requiriendo conocer los sellos tampón que estaban empleando. En los cuatro sellos está representado en el centro dos leones y dos castillos y en el exterior en forma circular "**ALCALDÍA CONST. DE TORRUBIA**". En la carta de contestación a Madrid figura en el encabezamiento del documento, "**Provincia de Soria. Pueblo de Torrubia**", En centro "**Copia de los sellos que existen y usa el Ayuntamiento de este pueblo**" "**Este sello lo usa el Ayuntamiento desde el año 1865**". Añadiendo la imagen estampada de cuatro sellos. En el mismo documento se refieren a la existencia de otro sello de madera anterior, que se encuentra roto y es igual.

El certificado de la copia literal del libro del Hospital de Defunción de Casta manifiesta claramente el lugar de su nacimiento: "**Torrubia Prov.de Soria**".<sup>35</sup>

<sup>32</sup> Libro de Bautismos de la parroquia de San Justo Noviercas

<sup>33</sup> Rubio J. (2020) Los hermanos Bécquer, viajeros románticos por Soria. Pág.71. Cometa S.A.

<sup>34</sup> Archivo Nacional SIGIL-TINTA\_SORIA, 17, N.297,1 págs. Imagen 1

<sup>35</sup> Copia literal del acta de Fallecimiento del Hospital Provincial de Madrid donde falleció Casta es Propiedad de la Universidad de Sevilla.

...Bellón Mayor de la...  
Certifico: Que, en el Archivo General del  
Hospital Provincial, en el Libro de Defunciones,  
correspondiente al año 1885, hay una partida  
de defunción, que dice así: "En la Sala de Dis-  
tinguidos entró en 22 de marzo de 1885, a la 1 tarde  
Casta Esteban Navarro, hija de Francisco, de  
Antonia, natural de Torrubia, prov. de Soria de 37  
años, viuda de Gustavo Becker, vives

En el mismo año 1889 en el expediente de la jubilación de Policarpo Díez como maestro de Torrubia del Campo, en este documento que mostramos figura como elector de Torrubia.

#### **11 DE DICIEMBRE 1889 B.O.P.de SORIA.**

D. Saturio García de la Orden, id. de la Escuela  
de Abejar.  
D. Manuel García Santamaría, id. de la de Be-  
cigas.  
D. Policarpo Díez, id. de Torrubia.  
D. Deogracias Agreda Lasheras, id de Peñalba.  
D. Manuel M. Valer Peña, id de Povar.

El expediente del año 1895 que presentamos a continuación es la solicitud de pensión de viudedad solicitada por su viuda, del que fue maestro Nacional de Torrubia, Policarpo Díez, que figura en su expediente de jubilación como Maestro de Torrubia del Campo.<sup>36</sup> Dicho expediente tuvo problemas ya que no era maestro del Torrubia del Campo (Cuenca), sino de Torrubia (Soria), por lo que su viuda lo tuvo muy en cuenta.

[En el Archivo General](#) de la Administración Pública de Madrid

[Expediente de clasificación de pensión nº P.M.-124 incoado por Francisca Martínez Elipe, viuda de Policarpo Díez García maestro que fue de Torrubia \(Soria\)](#)

**Archivo: Archivo General de la Administración**

**Fechas: 1895 / 1895**

**Signatura: AGA,62,02948,0124**

En la segunda copia literal de la Partida de Bautismo de Jorge, segundo hijo de Bécquer y Casta con fecha 11/02/2020 en ella han rectificado la denominación de Torrubias, al solicitarles que me confirmaran si era Torrubias o Torrubia.<sup>37</sup>

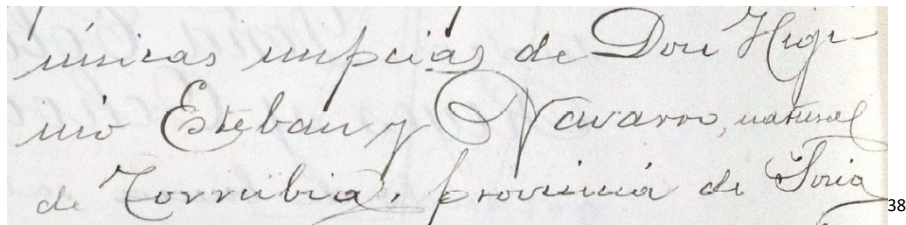
**"Jorge hijo de Don Gustavo Dominguez y de Doña Casta Esteban.**

En la villa de Madrid, provincia del mismo nombre, en diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco, yo Don Pedro Espinosa, teniente Cura de esta iglesia parroquial de San Sebastián, bauticé solemnemente a Jorge Luis Isidoro, que nació el diez y siete de dicho mes y año a las cinco de la tarde; hijo legítimo de Don Gustavo Adolfo Dominguez y Becquer, natural de Sevilla, y de Doña Casta Esteban, natural de Torrubia Provincia de Soria; viven calle de Fucar en esta feligresía; son sus Abuelos

En el testamento de Columna Reyes Ochoa realizado en 1906 figura Higinio nacido en Torrubia

<sup>36</sup> Archivo Nacional Archivo General de la Administración Pública de Madrid. Signatura AGA,62,02948,0124.

<sup>37</sup> En la parroquia de San Sebastián de Madrid, libro N.º 86 folio 179v



...suecas impicias de Don Higinio Esteban y Navarro, natural de Torrubbia, provincia de Soria

Finalizamos aportando la transición del nombre del pueblo; en latín era Turre Rubea derivando a Thorruvia, en 1270 en un mapa de Alfonso X el Sabio Torrúvia, en el siglo XVI Torrubbia, el 2 de julio de 1916, por Decreto pasó a llamarse Torrubbia de Soria.

## 2º Aspectos de la biografía de Casta.

### 2.1. Los hermanos de Casta.

Algunos autores hablan de Casta como hija única, otros como única hija. No fue ni lo uno ni lo otro, tuvo una hermana y seis hermanos. Muy pocos autores por el momento se refiere a todos ellos y algunos apuntan: [Bécquer conoció a la única hija del matrimonio](#)<sup>(z)</sup>.

septiembre de 1841. El padre era, en Madrid, afamado especialista en enfermedades venéreas, y a él había acudido Gustavo, le trataba de una enfermedad de esta clase. Con tal motivo, no muy bello, conoció a la hija única del matrimonio. Pasaba el padre de Casta consulta en su domicilio madrileño de la calle del Baño,

Casta tuvo siete hermanos: la primera Florentina (se llamaba como su abuela materna, ver Partida de Matrimonio de sus padres), nació en San Felices (Soria) en enero de 1835, la población donde ejercía la profesión su padre, desde su matrimonio: [copia digital del original](#)<sup>(aa)</sup> de la partida de Bautismo de la primera hermana de Casta. "**Florentina Esteban y Navarro**" nació en 1835 en San Felices (Soria), desconocemos dónde falleció.<sup>39</sup>

Un segundo hermano Higinio, nacido en 1837 en Torrubbia (Soria) de profesión militar.<sup>40</sup>



Higinio Esteban Navarro<sup>41</sup>

<sup>38</sup> Testamento de Columna Reyes Ochoa viuda de Higinio Esteban Navarro hermano de Casta.

<sup>39</sup> Libro de Bautismos 403.04 Iglesia de San Felices (1791-1848) pág. 167, Encontrado por F. J. Palacios Moya

<sup>40</sup> Libro de Bautizados de Torrubbia (Soria) existente en el archivo de Osma Libro (1771-1852) 467/1f El documento encontrado por de F. Javier Palacios Moya.

Al margen. Dlginio Esteban Navarro.

"En el lugar de **Torrubia**, Obispado de Osma, provincia de Soria a trece días de Enero del año mil ochocientos treinta y siete, Dn. Policarpo Andrés, cura párroco de Castejón del Campo, bautizó solemnemente y posó los SS óleos y por nombre Iginio, a un niño que nació el día nueve de dicho mes, hijo legítimo de D. Francisco Esteban y de Dña. Antonia Navarro, esta natural de Quintas Rubias de Abajo, y aquel de Pozalmuro y cirujanos en este pueblo, la madre natural de Noviercas...".

Luis Antonio Zamora

En el documento anual de "La Escalilla del Ejército" hemos comprobado un error con la fecha de nacimiento de Higinio en una publicación: su año de nacimiento es 1838 y en las demás 1837.<sup>42</sup>

Un tercer hermano, Ángel, nació en 1839 en Torrubia (Soria) y falleció al mes de nacer, está enterrado en dicha localidad.<sup>43</sup>

"En el lugar de **Torrubia**, Obispado de Osma, Provincia de Soria a tres días del mes de Marzo del año mil ochocientos treinta y nueve, yo el cura de esta única parroquia de San Miguel, bautice solemnemente y puse los SS óleos y por nombre Ángel a un niño que nació el día primero de mes, hijo legítimo de don Francisco Esteban cirujano de este pueblo, natural de Pozalmuro y de Antonia Navarro...".

Luis Antonio Zamora

Un cuarto hermano, Bonifacio, nació en 1840, en Torrubia (Soria) de profesión labrador.<sup>44</sup>

"En el lugar de **Torrubia** Obispado de Osma, provincia de Soria a diez y siete días del mes de Mayo del Año mil ochocientos cuarenta, yo el cura de esta única parroquia de San Miguel, bautice solemnemente y puse los SS óleos y por nombre Bonifacio a un niño que nació el día catorce, de dicho mes, hijo legítimo de don Francisco Esteban natural de Pozalmuro residente en clase de Cirujano en este pueblo y de Antonia Navarro...".

Luis Antonio Zamora

El quinto hermano Maximino nace en 1842 en Torrubia (Soria) en 1842.<sup>45</sup>

En el lugar de **Torrubia** Obispado de Osma provincia de Soria a diez y nueve( sic) días del mes de Noviembre del Año mil ochocientos cuarenta y dos, yo el cura párroco de esta única de San Miguel bautice solemnemente y puse los santos Oleos y por nombre Maximino a un niño que nació el día diez y ocho, de dicho mes, hijo legítimo de don Francisco Esteban y de Antonia Navarro naturales de Pozalmuro y él cirujano que fue de este pueblo y en el día de hoy de la Villa de Yanguas. Abuelos paternos Antonio Esteban de Pozalmuro y Manuela Ayllón de Quintas Rubias de Abajo, Maternos Saturio Navarro de Soria y Florentina Gonzalo de Noviercas ( la madre es natural de Quintanas Rubias de Abajo), fue su padrino Dn. Gabriel Muñoz a quien previene de lo que manda el ritual romano y para que coste lo firmo en dicho día mes y año

Luis Antonio Zamora

Estos cuatro hermanos Higinio, Ángel, Bonifacio y Maximino nacieron en Torrubia (Soria) y recibieron la Confirmación en Yanguas, Higinio, Bonifacio y Casta en 15.07.1845 por el Obispo Dn. Pablo Abella, del obispado de Calahorra .

Casta tiene otros dos hermanos: Mauricio y Ricardo, del primero tenemos documento de su bautizo, su confirmación y su fallecimiento el 11 de octubre de 1869 en Noviercas (Soria), donde está enterrado a los veinte años.<sup>46</sup>

"En la Villa de Yanguas a veintidós de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y nueve, yo el abajo firmado, Presbítero Beneficiado de las Iglesias unidas de Santa María y San Lorenzo de esta Villa, y ecónomo interino de ellas, bautice solemnemente

---

<sup>41</sup> Facilitada por Alhambra Ruiz.

<sup>42</sup> Documento del Ejército Escalas de Servicios de Intendencia (1861-1892)

<sup>43</sup> Libro de Bautizados de Torrubia (Soria) existente en el archivo de Osma Libro (1771-1852) 467/1f El documento encontrado por F. Javier Palacios Moya.

<sup>44</sup> Libro de Bautizados de Torrubia (Soria) existente en el archivo de Osma Libro (1771-1852) 467/1f El documento encontrado por F. Javier Palacios Moya.

<sup>45</sup> Libro de Bautizados de Torrubia (Soria) existente en el archivo de Osma Libro (1771-1852).

<sup>46</sup> Libro nº 82 de Defunciones, folio 166 Iglesia parroquial de San Justo y Pastor de Noviercas (Soria), depositado en Osma.

a un niño que constó haber nacido el mismo día a las nueve de la mañana, poco más o menos, púsele por nombre MALRICO, hijo legítimo de D. Francisco Esteban, Crijano de este Partido, natural de Pozalmuro y de Dª Antonia Navarro, natural de Noviercas..<sup>47</sup>

Refiriéndose a dos hermanos mayores de Casta, Higinio y Bonifacio, nos dice [Heliodoro Carpintero](#)<sup>48</sup> (ab): "**Dio carreras a sus hijos uno militar; otro marino**", "**algunos dicen que llegó a coronel**". "Este autor no refiere nada de Florentina ni de los demás hermanos. "A **Higinio su padre no le dio carrera militar**", como dice **H. Carpintero**<sup>49</sup>, ni tampoco "**llegó a Coronel**", ingresó en el ejército el 25 de agosto de 1858 con su reemplazo, (por su suerte), y entró como recluta. No entendemos cómo en una familia adinerada, donde de acuerdo con la Ley vigente de 1856 recompensando con 6.000 reales al Ejército, se podía obtener la Redención del cumplimiento del servicio militar. La misma Ley introduce el término de Sustitución, que consistía en que presentando a otra persona, evitabas el cumplimiento del servicio militar.

ANTERIORIDAD QUE LE CONCEDEN LOS EMPLEOS O NOMBRAMIENTOS.			TIEMPO QUE LOS HA SERVIDO.		
Dis.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.
25	Agosto	1858			

Todo esto nos hace pensar una relación compleja con sus padres ya que la familia tenía una situación económica más que desahogada. En aquel momento había guerras en España (Carlistas), Marruecos (con el gran peligro del cólera, las bajas por cólera durante los ocho meses que duró la campaña de guerra, de los 5.000 fallecidos 3.500 fueron por dicha enfermedad). Higinio empezó a ascender en la guerra de África por méritos de guerra.<sup>50</sup> Alcanzó el grado de Cabo, el 13 de diciembre de 1859. Una muestra de su ingenio pide el ascenso en verso y le contestan hasta el coronel aprobando el ascenso también en verso.

**Carácter español.**

Tenemos á la vista un documento, que por su originalidad y por lo claramente que revela el humor y la alegría con que nuestro valiente ejército sostiene las luchas y privaciones de la gloriosa guerra en que está empeñado para orgullo de su patria, merece ser conocido de nuestros lectores.

Es una instancia en verso que ha hecho un jóven, casi un niño, natural de Madrid, llamado Higinio Estéban, pidiendo los galones de cabo, de los que promete hacerse digno esponiendo su vida en los combates.

A esta instancia sigue el informe del sargento Hdefonso Llorente F., en octavas reales hechas con gran facilidad. Esta instancia está decretada también en verso por el bravo coronel del regimiento de Borbon, hoy ascendido á brigadier por sus hechos de armas.

*La Iberia 18-10-1858*

ascendiendo el 26 de enero de 1861 a Oficial 2º y llega hasta Subintendente por méritos de Guerra en 1878. Permaneció en el Ejército más de 38 años. Se casó en Cuba en 1863 con Columna Reyes Ochoa con 16 años ella y él 26, natural de Holguín (Cuba), tuvieron un hijo Carlos Rafael que falleció el 16 de setiembre de 1870 y está enterrado en Noviercas (Soria)<sup>51</sup> y dos hijas María

<sup>47</sup> Iglesia de Santa María y San Lorenzo de Yanguas 549/23 libro 5º folio 48. Documento aportado por Francisco Javier Palacios Moya.

<sup>48</sup> [Carpintero Moreno, Heliodoro](#). Alicante, 2.IX.1900 – Valencia, 20.XII.1988. Pedagogo y escritor.

<sup>49</sup> Carpintero también se refiere a un primo hermano de Casta, Pío Juan Navarro Jiménez Juez de la Audiencia de Barcelona. N. 12/6/1848 en Ágreda F. el 5/12/1916 en Barcelona.

<sup>50</sup> Expediente militar de Higinio aportado por Francisco Javier Palacios Moya.

<sup>51</sup> Libro nº 82 de Defunciones, folio 170 Iglesia parroquial de San Justo y Pastor de Noviercas (Soria), depositado en Osma.



Dolores viuda muy joven del pintor nacido en Casablanca (Cuba) Eduardo Pelayo y Fernández fallecido en 1901, sin descendientes (participó como pintor en la Exposición Universal de Chicago de 1893 representando a España), y María Raquel soltera.

Tuvo actuaciones durante su carrera militar muy sorprendentes que demostraron cierto nivel de inteligencia. Compose la letra de un himno, que recoge la prensa, al poco de terminar la guerra de Marruecos y escribe teatro que estrena para entretenimiento de los soldados.

—En el teatro de Lope de Vega se estrenaron anoche el drama en tres actos titulado *Alberto el Renegado* y la pieza *Un pollo y un viejo*. El primero, original de D. Higinio Esteban, voluntario del ejército de Africa, entretuvo agradablemente. El autor fue llamado a la escena al terminar el tercer acto. La pieza, descartada de la pesadez de alguna de sus escenas, quizás hubiese satisfecho mas al público.

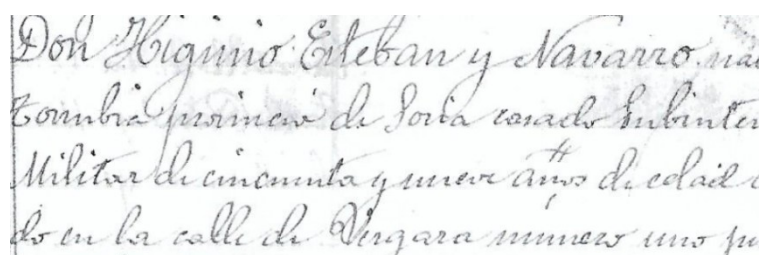
*La Época de Madrid 28-6-1860*

—Y se ha concedido el uso de la medalla conmemorativa del levantamiento del sitio del Bilbao á los comisarios de segunda clase D. José de Elorza y Zubia, D. Ramon Perez Dávila y González y D. Higinio Esteban y Navarro; á los oficiales, primeros D. José Casenave y Lopez de Ontañar y D. Manuel García

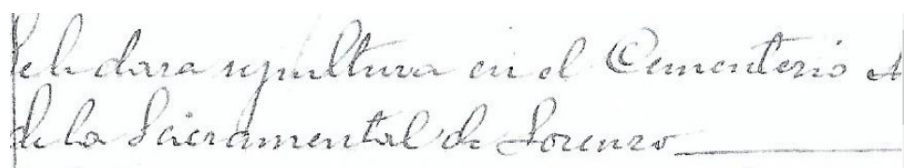
*La Correspondencia de España 2-11-1887*

Militarmente era muy apreciado por su capacidad de organización y administración, estando en Cuba le encargaron que llevara armas y municiones a una plaza que estaba rodeada, les engaño por mar y les entregó el suministro, gracias a las **armas** entregadas levantaron el cerco. Higinio deja el ejército de Cuba con el grado de Subintendente. Regresa a la península en situación de pendiente de Reemplazo y fijando su domicilio en Madrid en 1893 en calle Príncipe de Vergara (antigua Cuesta de Areneros) N.º 1 entresuelo, donde falleció en enero de 1896.<sup>52</sup> Nos dejó un testamento ológrafo que su pareja Catalina Álvarez Leal (estaba separado desde 1873) presenta en el juzgado al fallecimiento de Higinio y en dicho testamento reconoce un hijo natural con ella llamado Francisco Dolores Esteban Álvarez nacido en Madrid el 21/05/1885 y otorgándole el tercio de libre disposición y el derecho de tener su apellido.<sup>53</sup> Le deja un cuadro con el retrato de su padre Francisco que creemos sería hecho a la vez que él de Antonia por Valeriano Bécquer.

Le fueron concedidas varias licencias por enfermedad, y condecorado en bastantes ocasiones.



Se comunicó la defunción mediante un telegrama oficial enviado a Capitanía General de Madrid.<sup>54</sup> y según el Certificado de Defunción está enterrado en el Cementerio de la Sacramental de San Lorenzo.



<sup>52</sup> Certificado de Defunción Ministerio de Justicia de Higinio Esteban Navarro

<sup>53</sup> Documento Tomo 39549 folio 12R-154V del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid

<sup>54</sup> Expediente del Ejército facilitado por F. Javier Palacios Moya

<sup>55</sup> Certificado de Defunción Ministerio de Justicia de Higinio Esteban Navarro.

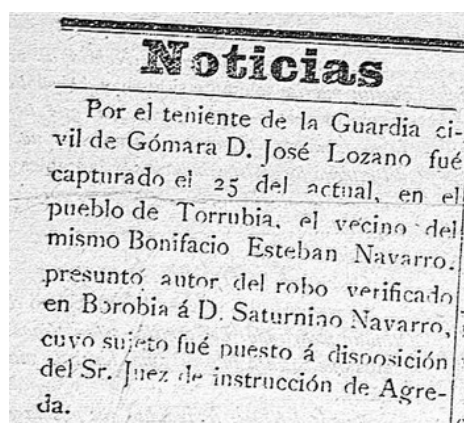
Julia comento que se había casado con una Cubana y es cierto que nació en Cuba, en aquel momento Cuba era de España y los nacidos eran de nacionalidad española, además era hija de españoles y fue anotado su bautizo en "**El libro de blancos.**"

Bonifacio, después de su Confirmación en Yanguas en 1845, en el padrón de Soria de 1855, y tampoco en el padrón de 1858 de Madrid en la calle del Baño ya no figura Bonifacio, los únicos datos es que vivió en Vallecas(Madrid) según cedula personal del 5 de mayo de 1877, en septiembre de 1877, presenta en Noviercas (Soria) una demanda contra Casta para que le entregue el tercio de los bienes que le corresponde de la herencia de su padre Francisco y que se los habían repartido Casta e Higinio por estar desaparecido (así aparece en el testamento de su padre que desconoce donde se encuentra), con 37 años se casa en Torrubia (Soria) con Eleuteria (antes Prócula)<sup>56</sup> Gaya Melendo el 24 de octubre de 1877; y en la fecha de su matrimonio vivía en Noviercas (Soria) en cuya Iglesia le dicen las amonestaciones correspondientes según acta de Matrimonio<sup>57</sup>.

En la lista de electores para la votación a Diputados del B.O.P. de Soria 29/12/1882, figura Bonifacio en Torrubia

Diez Millan, Pedro.  
Delgado Calonge, Meliton.  
Diez Sanz, Vicente.  
Diez Tejedor, Santiago.  
Estéban Navarro, Bonifacio.  
García Abian, Anselmo.  
Gaya Millan, José.

En Diciembre del 1897 fue detenido por la Guardia Civil en Torrubia (Soria) con motivo de un robo al Boticario de Borobia (Soria) se trataba de Saturio Navarro, ambos familiares (primos hermanos), como consecuencia de sacarlos de la cama, de atarlos y dejarlos tirados en el suelo en pleno invierno, su tío Cirilo Navarro fallece a los nueve días de pulmonía (en algunos artículos confunden el fallecimiento de Cirilo por Saturio que falleció en 1918) Trasladándole la Guardia Civil al juzgado de Ágreda, quedando a disposición del Juez que al final lo deja libre.

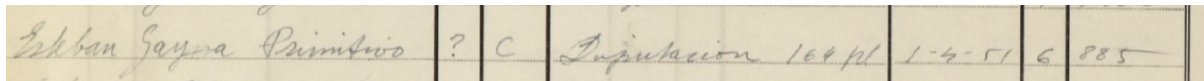


Fallece en 1899 a los 60 años, en Torrubia (Soria) es de profesión jornalero y es pobre de solemnidad, su esposa fallece en 1891 en Torrubia. De su matrimonio nacieron siete hijos, Policarpo, Florentina, María Lorenza, María Telesfora, Primitivo, Francisco y María, fallecen María Lorenza en un mes, María Telesfora a los dos años, el sexto a los dos meses y la última María con dieciséis meses, heredan Policarpo Florentina y Primitivo la herencia de su abuela Antonia Navarro, el mayor tiene como lugar de residencia Calatayud (Zaragoza) y crea un negocio de peletería situado en La

<sup>56</sup>Cambio de nombre en la Confirmación en Torrubia (Soria) Libro N.º 3 de Bautizos y confirmaciones (1852-1875)

<sup>57</sup> Libro nº 1 de Matrimonios del Ayuntamiento de Torrubia folio 34.

Plaza Mayor, falleciendo en dicha ciudad en 1927<sup>58</sup>. Florentina vivió en Pozalmuro (Soria) casada con Marcelino Pinilla, tienen doce hijos<sup>59</sup> trasladándose a Barcelona donde fallece en 1963, y donde residen sus descendientes. Primitivo<sup>60</sup> se casa en Alfaro (La Rioja), con Ángela Alcoya San Miguel y es destinado en 1912 a Barcelona al Cuerpo de la Guardia Civil<sup>61</sup> como Guardia Segundo de Caballería en el 21º Tercio,<sup>62</sup> en el 27 de mayo de 1912 y se incorpora a la Guardia Urbana de Barcelona el 28 de marzo de 1914.<sup>63</sup> Fallece en Barcelona el 1 de Abril de 1951.<sup>64</sup>



Heliodoro Carpintero nos dice de Bonifacio, que su padre le dio la carrera de Marino. En los Archivos Generales de la Marina Española no consta ningún dato.<sup>65</sup>

El quinto hermano de Casta es, Maximino<sup>66</sup> nace en Torrubia en noviembre de 1842. En el Padrón de Soria que presenta J.A. Gómez Barrera no figura, por lo tanto le dábamos por fallecido y lo hemos buscado en Yanguas y creemos que fallece en Soria, no encontrándole por el momento, por lo que debemos seguir buscando su trayectoria. Existe algún biógrafo a raíz de haber publicado nosotros que le identifica diciendo "**Máximo y (no Maximino)**". Siento tener que añadir que he tenido los documentos de bautismo de Torrubia libro de 1771-1852 en mi mano donde figura cómo Maximino, y así lo reconoce en el testamento su padre Francisco.

El sexto es Mauricio, de este último, conocemos que Bécquer (su cuñado) le nombra en cartas dirigidas a los padres de Casta, pidiéndoles que le feliciten por sus exámenes. También tenemos documentos que confirman su nacimiento en Yanguas en 1849 y allí fue confirmado.

Aparece en el Padrón de Soria y en el de Madrid de 1858 de la calle del Baño nº 19. Sospechábamos que podía tener estudios Eclesiásticos y hoy gracias a nuevos datos<sup>67</sup> confirmamos que realizó estudios en Osma, 1º de Humanidades en el curso de 1862/63 y 2º en 1863/64, y su fallecimiento el 11 de octubre de 1869 en Noviercas (Soria), donde está enterrado a los veinte años.<sup>68</sup>

El séptimo hermano de Casta es Ricardo<sup>69</sup> no tenemos ningún dato de dónde nació y donde falleció pero figura en el testamento de Francisco su padre, creemos que nació y falleció en Soria.

Creemos que los hermanos, Florentina, Ricardo y Maximino fallecieron siendo niños dado que en Yanguas son confirmados solo Higinio Bonifacio y Casta a la vez y ningún hermano más. En el padrón de Soria encontrado por Juan Antonio Gómez, solo figuran los tres anteriores y Mauricio en total cuatro hermanos, seguimos indagando el lugar de nacimiento de Ricardo creemos que nace en

<sup>58</sup> Registro Civil de Calatayud Tomo 44 folio 142.

<sup>59</sup> Ocho de ellos fallecen en Pozalmuro y tres en Barcelona.

<sup>60</sup> Policarpo N 26/01/1879. Florentina N 18/11/1880. María Lorenza N 10/08/1883. María Telesfora N 5/01/1886. Primitivo N 21/11/1887. Francisco N 01/04/1890. María N 27/05/1891 Todos ellos en Torrubia(Soria). Libros de Bautizados.

<sup>61</sup> Documento Oficial Ministerio de Guerra N.º 71 del 27 de marzo de 1912 y en el periódico de La Vanguardia del 30 de marzo de 1911(sic), Datos encontrados y facilitado por José Carlos Martínez Gil

<sup>62</sup> Figuran en la genealogía de Bécquer desde el siglo XIII en Barderas del Moncayo hasta la actualidad.

<sup>63</sup> Escalafón del Personal del Ayuntamiento de Barcelona. Gaceta Municipal de Barcelona. Ed. Casa Provincial de Caridad 1943, Pág. 60 Documento encontrado y facilitado por José Carlos Martínez Gil.

<sup>64</sup> Documento encontrado y facilitado por José Carlos Martínez Gil

<sup>65</sup> Documento solicitado por Francisco Javier Palacios Moya.

<sup>66</sup> Libro de Bautismos y confirmaciones de la Iglesia de San Miguel Arcángel de Torrubia 1777-1852 depositado en Osma.

<sup>67</sup> Encontrado por F. Javier Palacios Moya

<sup>68</sup> Libro nº 82 de Defunciones, folio 166 Iglesia parroquial de San Justo y Pastor de Noviercas (Soria), depositado en Osma.

<sup>69</sup> Fuentes: ES.42132.AMN Archivo Municipal de Noviercas Libro 1º Defunciones 260-260v Su existencia queda acreditada en el testamento de su padre Francisco Esteban Ayllón. Copia facilitada por F. Javier Palacios Moya.



Soria y el de fallecimiento de los tres, en el padrón de Madrid de 1858 de la calle del Baño nº 19, figuran Casta y Mauricio solamente.

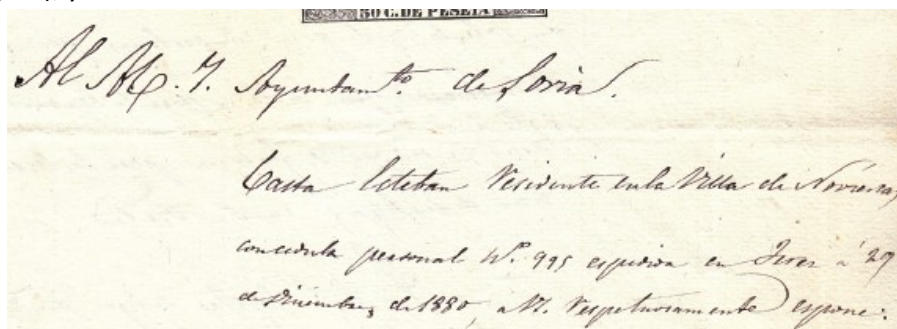
Después de publicar en las redes y poder comprobar los documentos sobre los hermanos de Casta con el fin de clarificar y desenredar la madeja aparece una nueva publicación **Bécquer Vida y Época** en el año 2020,<sup>70</sup> en este párrafo mostramos algunos de los errores y equivocaciones respecto a su situación familiar:

Casó con Antonia Navarro, natural de Noviercas. El matrimonio tendría cuatro hijos: Florentina (1835), Casta (1841), Higinio y Mauricio. De Higinio tenemos abundantes datos de su carrera en la administración militar. Participó en la guerra de Marruecos<sup>469</sup>, fue oficial de administración en Cuba<sup>470</sup>, ascendió a comisario de guerra, destinado en Cartagena<sup>471</sup>, en Santander<sup>472</sup> y otra vez en Cuba<sup>473</sup>, donde se encontraba meses antes del Desastre de 1898. A estas informaciones

El número de hermanos fueron ocho. Higinio, abandona Cuba en 1893 y eso significa 5 años antes del **Desastre** de 1898, falleciendo en España en 1896, y el orden de nacimiento de los cuatro hermanos expuesto debería ser Florentina(1835), Higinio (1837), Casta(1841) y Mauricio(1849). Faltan Bonifacio, Ángel, Ricardo y Maximino; Higinio fue a Cuba cuatro veces y además contiene otros errores sobre los hermanos y la familia.

## 2.2 Lugares donde vivió Casta.

Casi todos los autores apuntan que Casta vivió en Madrid, Noviercas (Soria) y París. Muy pocos señalan su residencia en Torrubia, Yanguas, Soria, Ágreda (todos ellos provincia de Soria) Veruela (Zaragoza), y en Jerez.<sup>71</sup>



Cédula personal de Casta de Jerez de 1880

Casta nació el 10 de septiembre de 1841 en Torrubia (Soria) y allí vivió, siendo niña, se traslada a Yanguas (Soria), con toda su familia, vivió en Soria<sup>72</sup> y marcha a Madrid, vive en Noviercas (Soria), Madrid, después en Noviercas(Soria), Ágreda, Madrid, Noviercas(Soria), Jerez, Paris y fallece en Madrid.

El expediente Matrimonial mostrando sus errores en cuanto a lugares del domicilio de Casta, así como el tiempo de estancia en ellos. Casta manifiesta que vive en Madrid (Corte) desde "**hace diez**" años y como el documento es del 1861 el dato referido sería el año 1851 y añadiendo el término "**y antes siempre en su natural**" refiriéndose a Torrubia (Soria)<sup>73</sup>.

<sup>70</sup> Estruch J. (2020) Bécquer Vida y época. Ediciones Cátedra Biografía. Pág.177

<sup>71</sup> Juan Antonio Gonzalo, en la colaboración del libro de los Hermanos Bécquer publicado por la Diputación de Soria.202 en su Pág.328 aporta un documento nuevo de Casta y en donde Figura su identificación mediante "**cedula de personal expedida en Jerez**" el 29.12.1880.

<sup>72</sup> En la obra de "Soria donde habita el olvido. Contesto político y social de los hermanos Bécquer" de Juan A. Gómez pág. 288, figura el Padrón de Francisco y su familia en 1856. y en Los hermanos Bécquer . Al estilo del País. Ed. Diputación de Soria, página 328.año 2021.

<sup>73</sup>Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861

[Copia literal del mismo](#) (e) solicitado por Santiago Montoto.<sup>74</sup>

rro, que reside en esta Corte hace diez años, feligresa de la parroquia de San Sebastián, dicho tiempo, viviendo calle del Baño nº diecinueve cuarto principal, antes en la de la Gorguera número catorce y antes siempre en su natural; que

Presentamos datos que confirman que la familia, además de Madrid y Torrubia (Soria) vivió en Yanguas (Soria) y en Soria, cómo se observa en la publicación del B.O.P. de Soria del 06.03.1843 con motivo de la elección de diputados, figurando el padre de Casta, Francisco Esteban en la lista de electores excluidos de Torrubia (Soria) y en la de electores incluidos en la de Yanguas(Soria).

*Electores eschuidos.*

Tomás Alcalde. . . . .	Alameda.
Francisco Esteban. . . . .	Torrubia.
Acisclo Martinez. . . . .	Alameda.
Antonio Perez. . . . .	Zárabes.

---

*Electores incluidos*

Anacleto Ruiz. . . . .	Bretun.
D. Francisco Esteban. . . . .	Yanguas.
D. Felix Martinez. . . . .	Villarijo.
Manuel Galan. . . . .	idem.
Pedro Calbo. . . . .	idem.
Manuel Calbo. . . . .	idem.
D. Pedro Cascante. . . . .	S. Pedro.

En el libro de bautizos de Torrubia 1771-1852, está escrito en 1842, el último hijo nacido en Torrubia en el bautismo de Maximino, hijo legítimo de Francisco Esteban y Antonia Navarro....

"y él cirujano que fue de este pueblo y en el día de hoy de la Villa de Yanguas"

Por lo tanto, no fue exacto que figure "**y antes siempre en su natural**" por parte de Casta o del Notario Eclesiástico. Cuando se refiere "**que reside en esta corte hace diez años**" aportamos datos del archivo de la parroquia de Yanguas, en el libro de Bautizados, el párroco anota a Francisco Esteban, padre de Casta en calidad de testigo por estar presente en los nacimientos del pueblo como Cirujano, siendo la primera fecha referenciada en 1843 y la última el 1 de mayo de 1855. Luego no reside en Madrid desde 1851 como dice el Expediente, sino posteriormente, ya que tenemos documentos con su padre viviendo después de Yanguas, en Soria por lo menos hasta Junio de 1857 ( ver padrón encontrado por Juan Antonio Gómez y poder notarial encontrado por Francisco Javier Palacios Moya). Se Traslada a Madrid en 1857, donde se casa en 1861. Figuran por primera vez en el padrón de Madrid en 1858 en la calle Baño 19.

Casa número 19 Cuarto 2º

NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA del N. CEMENTO		
	Pueblo.	Provincia.	Día.	Mes.	Año.
Francisco Esteban	Torrubia	Soria	16	Abril	1843
Antonio Navarro	Yanguas	Soria	1	Mayo	1855
Francisco Esteban	Yanguas	Soria	1	Mayo	1855
Casta Esteban	Torrubia	Soria	1	Mayo	1855

<sup>74</sup>Copia literal del expediente de Matrimonio es Propiedad de la Universidad de Sevilla.

*Padrón de Madrid 1858, Francisco, Antonia, Mauricio, Casta y una criada.*

Con estos datos queda aclarado algunos de los errores de fechas y lugares, del Expediente Matrimonial, no es posible y por lo tanto falso **la declaración** de los testigos, que figuran en el Expediente de Matrimonio, juran que la habían conocido en Madrid, algunos hace diez años y otros siete, etc., la realidad es que hacía menos de 4 años que residía en Madrid.

Casta en 1862 se traslada de Madrid a Noviercas (Soria) donde tenían el domicilio sus padres, con motivo de dar a luz a su primer hijo Gregorio, que nació en mayo de ese año, siendo bautizado en esa localidad. Ver **Partida de bautismo de Gregorio**<sup>75</sup>. que se encuentra en el Museo de Bécquer en Noviercas Soria y en la parroquia de Noviercas de San Justo Y Pastor

Casta estuvo un tiempo en Veruela (Zaragoza), final de 1863 y parte del 1864, aunque hay autores, que lo ponen en duda. Pasa por Noviercas (Soria) con su hijo Gregorio.

#### **Escenas dibujadas por Valeriano, de Gustavo y Casta.**



En 1865 la familia vive en la calle **Facua**, Madrid donde nace su segundo hijo Jorge. En 1868 Bécquer decide dada la agitada situación política en Madrid, enviar en Marzo a Casta y a sus dos hijos a Noviercas (Soria) donde seguían viviendo los padres de Casta. Localidad en la que nace su tercer hijo Emilio, en 1868 y permanece en Noviercas (Soria), hasta la muerte en Madrid de Valeriano, hermano de Bécquer en septiembre de 1870.

Al fallecer Valeriano retorna a Madrid, y en diciembre de ese mismo año una nueva desgracia asola a la familia; fallece Gustavo Adolfo Bécquer el 22 de diciembre de 1870. Casta continúa viviendo en Madrid y con la ayuda de amigos de su difunto esposo, gestionan la publicación y la herencia de las obras de este. En 1872 vuelve a Noviercas (Soria) y allí contrae matrimonio por segunda vez con Manuel Rodríguez natural de Torrebarrio (León), (la mayoría de escritores dicen de él, que era asturiano.<sup>76</sup>) Algunos autores le critican a Casta por haberse casado al año de morir Bécquer y demuestran no conocer la realidad de los pueblos de Soria en la mayoría por cuestión de supervivencia en el caso de fallecimiento de un conyugue, se casaban en dos meses con algún cuñado o cuñada, por tanto hermano o hermana del fallecido o fallecida. Otros para desprestigiarla dicen que se casó con un viejo o con un anciano, no solo es algo miserable y además un indocumentado quien lo dice, dado que simplemente viendo el acta de matrimonio del Ayuntamiento se da uno cuenta que ha nacido un año después que Gustavo y cuatro mayor que Casta. En 1873 su segundo esposo muere trágicamente asesinado. El pueblo nombra al "**Rubio**" como su posible autor, pero dado que su marido era Recaudador de impuestos existía un cierto malestar con estas personas, además era frecuente **confiscar** en la casa del deudor por el Recaudador de Hacienda llevándose lo que quisiera y dándole el valor que quisiera, hasta cubrir la deuda, y hacía unos días que había realizado una **confiscación** a un labrador que le amenazó de

<sup>75</sup>Propiedad del [Museo de Bécquer en Noviercas](#)

<sup>76</sup>Iglesia parroquial de San Justo y Pastor de Noviercas (Soria), Libro N.º 8 de Matrimonios Folio 79v (1852-1898)

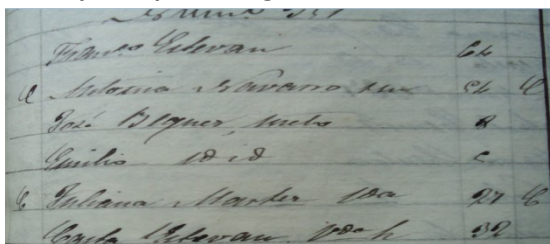


muerte y fue detenido. No hubo ningún detenido ni encausado por el asesinato de Manuel Rodríguez pero la leyenda del pueblo había que mantenerla.

Desconocemos si en 1873 siguió viviendo en Noviercas (Soria) o si se trasladó a Ágreda (Soria); sí sabemos que tuvo una demanda judicial, reclamando el dinero de los impuestos pagados a su marido, en el Juzgado de Noviercas (Soria) por parte de vecinos de Hinojosa del Campo (Soria) con motivo de un descubierto de estos vecinos con Hacienda y que habían pagado a su marido y que no había ingresado lo cobrado a la Hacienda Pública, Hacienda les volvió a cobrar el impuesto. El juicio fue en Noviercas (Soria) y la apelación de la sentencia por parte de Casta (en la que le condenan), fue en el juzgado de Ágreda.<sup>77</sup>

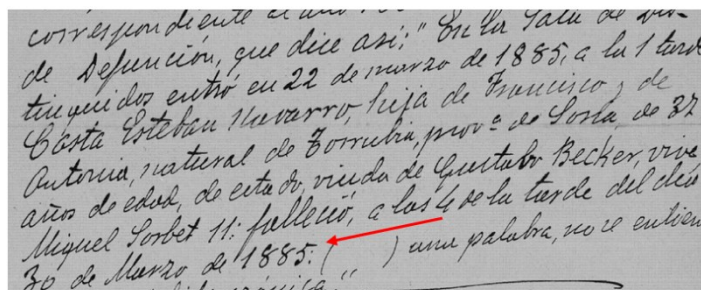
Después de este incidente, aparece en 1874 junto a su familia en el Registro Parroquial de Ágreda.

#### **Registro anual de la parroquia de Ágreda de 1874, número 351.**<sup>78</sup>

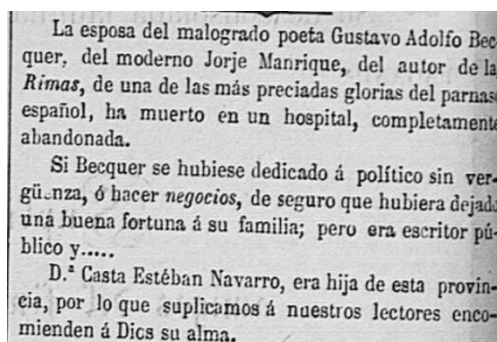


Regresa la familia en 1876 a Noviercas (Soria) por el fallecimiento del padre de Casta y ella acude con motivo de recibir la herencia. Casta vuelve a Madrid y después se traslada en 1882 a Paris, retornando a Madrid y conocemos que ha estado en otros lugares como Jerez, Noviercas (Soria) Pozalmuro (Soria), Borobia (Soria), pero desconocemos si fue de paso o con estancia de más tiempo, en Madrid fallece<sup>79</sup> el 30 de marzo de 1885 con 43 años.<sup>80</sup>

#### **Certificado de Defunción del Hospital Provincial.**



Se hace eco de la noticia el periódico soriano "La Propaganda" del 4 de abril de 1885.



<sup>77</sup> Documento encontrado por F. Javier Palacios Moya

<sup>78</sup> Documento encontrado por F. Javier Palacios Moya. Archivo Parroquial de Ágreda. Libro de Matrícula de la parroquia de Nuestra Señora de los Milagros (1863-1878) padrón año 1874 Registro 351

<sup>79</sup> Copia literal del acta de Fallecimiento del Hospital Provincial de Madrid donde falleció Casta es Propiedad de la Universidad de Sevilla.

<sup>80</sup> Registro Civil de Madrid Tomo 89.7 folio 190v, facilitado por F. Javier Palacios Moya

No creemos que volviese a vivir a Noviercas después de la herencia de su padre. Su madre se había vuelto a casar en 1881 y la relación entre ambas no era muy satisfactoria por ese casamiento y Antonia vivía entonces en Gómara (Soria).

Otros testimonios sin apoyo documental también refieren que Casta estuvo en Borobia (Soria), en casa de su tío Cirilo Navarro, hermano de su madre y su primo el boticario Saturio, Pilar Millán Navarro<sup>81</sup> nos ha contado que Casta visitaba a su tío y dejó a sus dos hijos antes de marchar a París, existe algún autor que indica que viajó a París con su hijo menor (Jorge), teniendo en cuenta que su madre Antonia ya estaba casada con Zoya y que se distanciaron mucho debido al matrimonio de su madre, no creo que le dejara sus hijos, y siendo los dos menores de edad parece razonable que los dejara a su tío Cirilo Navarro y a su primo Saturio, Boticario de Borobia, (Emilio había fallecido). Conocemos las visitas a Pozalmuro (Soria) pueblo del padre de Casta donde se encuentra un huerto llamado "**Huerto de Bécquer**". Creemos que Casta acompañaría a Bécquer a visitar la casa donde nació en Torrubia, a vista de pájaro desde Noviercas y a menos de tres horas de Caballería y además su padre Francisco tenía negocios de préstamo con los lugareños, teniendo la posibilidad de enseñarle uno de los retablos (del siglo XVI) desconocido, Renacentista magnífico (según Arranz Arranz, José)<sup>82</sup> y de los más bellos y grandes de Soria, con cinco calles, tres alturas, ático y frontón, en el que la figura del Arcángel San Miguel es de Juan de Juni.<sup>83</sup>

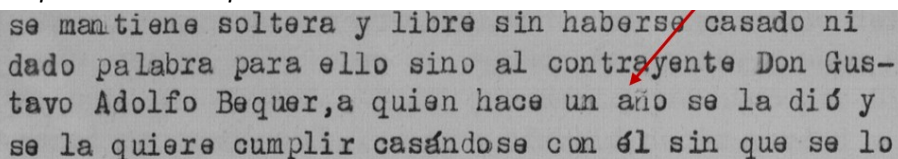
## 2.3 Diversidad de fechas y lugares en las que Bécquer conoció a Casta.

¿Y cuándo conoció Bécquer a Casta? También aquí encontramos distintas fechas y lugares. Algunos autores manifiestan que se conocieron el mismo año en el que se casaron, 1861, otros, sostienen que fue en el año 1859. Ateniéndonos al Expediente de Matrimonio nos percatamos del:

[Juramento de Casta](#):<sup>(ac)</sup>:

**"a quien hace un año se la dio y se la quiere cumplir"** figura en el expediente de Matrimonio.<sup>84</sup>

*Copia literal del expediente de Matrimonio*<sup>85</sup>

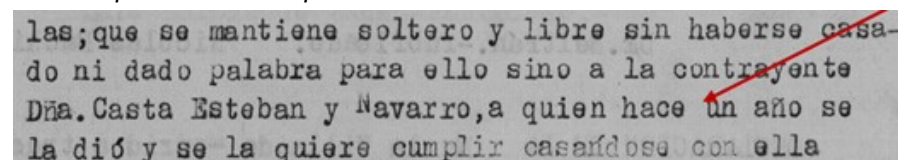


se mantiene soltera y libre sin haberse casado ni dado palabra para ello sino al contrayente Don Gustavo Adolfo Bequer, a quien hace un año se la dió y se la quiere cumplir casándose con él sin que se lo

*En el Expediente de Matrimonio.*<sup>86</sup>

Juramento de Bécquer "**a quien hace un año se la dió y se la quiere cumplir"**

*Copia literal del expediente de Matrimonio*<sup>87</sup>



las; que se mantiene soltero y libre sin haberse casado ni dado palabra para ello sino a la contrayente Dña. Casta Esteban y Navarro, a quien hace un año se la dió y se la quiere cumplir casándose con ella

De este testimonio se deduce que no se conocieron el mismo año en que se casaron. Pero dada las falsedades comprobadas tiene poco valor este testimonio. En dicho Expediente Matrimonial declaran los testigos pertinentes, como figura a continuación.

<sup>81</sup> Nieta de Saturio Navarro Boticario de Borobia

<sup>82</sup> *El Renacimiento sacro en la Diócesis de Osma-Soria I.* Arranz Arranz.1979, Cabildo S. I. Catedral del Burgo de Osma.

<sup>83</sup> *El Renacimiento sacro en la Diócesis de Osma-Soria I.* Arranz Arranz.1979, Cabildo S. I. Catedral del Burgo de Osma. Tomo I

<sup>84</sup> Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861

<sup>85</sup> Las copias literales del expediente de Matrimonio son Propiedad de la Universidad de Sevilla

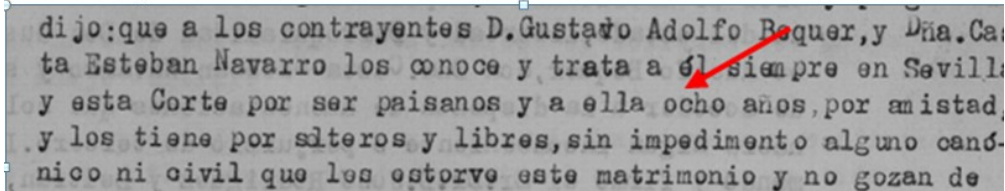
<sup>86</sup> Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861

<sup>87</sup> Las copias literales del expediente de Matrimonio son Propiedad de la Universidad de Sevilla

*El Expediente de Matrimonio.*<sup>88</sup>

Declaración del testigo en el Expediente de Matrimonio Carlos Jorge de Abregas. Manifiesta "**y a ella 8 años.**"

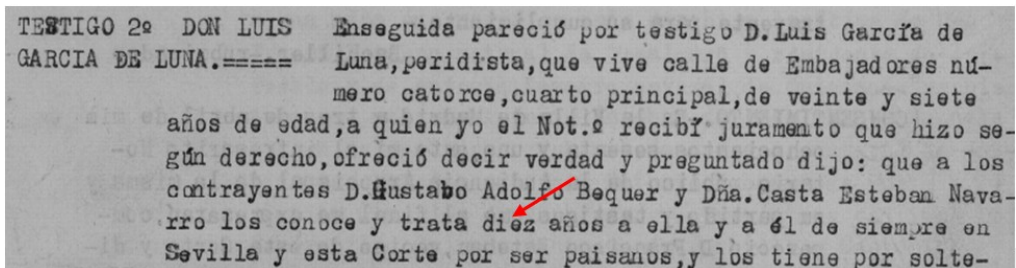
*Copia literal del expediente de Matrimonio*<sup>89</sup>



dijo: que a los contrayentes D. Gustavo Adolfo Bequer, y Dña. Casta Esteban Navarro los conoce y trata a él siempre en Sevilla y esta Corte por ser paisanos y a ella ocho años, por amistad, y los tiene por solteros y libres, sin impedimento alguno canónico ni civil que los estorve este matrimonio y no gozan de

*Original del Expediente de Matrimonio.*<sup>90</sup>

Declaración de Luis García de Luna, manifiesta "**la conoce y trata 10 años**".

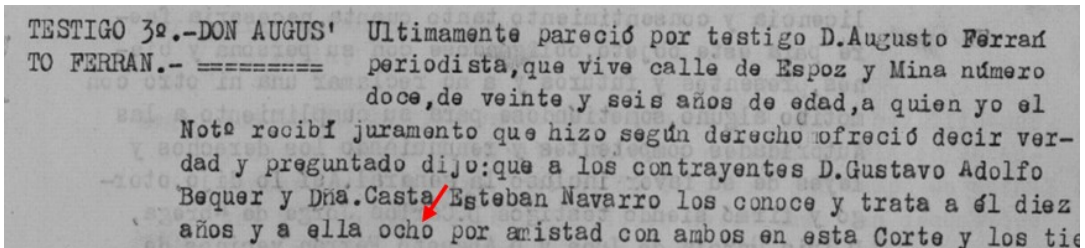


TESTIGO 2º DON LUIS GARCIA DE LUNA.===== Enseguida pareció por testigo D. Luis García de Luna, periodista, que vive calle de Embajadores número catorce, cuarto principal, de veinte y siete años de edad, a quien yo el Not.º recibí juramento que hizo según derecho, ofreció decir verdad y preguntado dijo: que a los contrayentes D. Gustavo Adolfo Bequer y Dña. Casta Esteban Navarro los conoce y trata diez años a ella y a él de siempre en Sevilla y esta Corte por ser paisanos, y los tiene por solte-

*el Original del Expediente de Matrimonio.*<sup>91</sup>

Declaración de Augusto Ferrán; "**a ella 8 años**"

*Copia literal del expediente de Matrimonio.*<sup>92</sup>



TESTIGO 3º.-DON AUGUSTO FERRAN.-===== Ultimamente pareció por testigo D. Augusto Ferrán periodista, que vive calle de Espoz y Mina número doce, de veinte y seis años de edad, a quien yo el Not.º recibí juramento que hizo según derecho ofreció decir verdad y preguntado dijo: que a los contrayentes D. Gustavo Adolfo Bequer y Dña. Casta Esteban Navarro los conoce y trata a él diez años y a ella ocho por amistad con ambos en esta Corte y los tie-

Como ya hemos demostrado antes, los testigos han mentido totalmente de manera que esos datos de cuando la conocían son falsos.

Parece ser que al Notario Eclesiástico no le fueron creíbles los datos de estos testigos y requirió a la pareja la presentación de otros testigos. En la declaración de estos nuevos testigos, ni tan siquiera nombran a Casta y lo más sorprendente es que D. Augusto Ferrán, en su segunda declaración, como testigo, omite datos dados en la anterior declaración, como la fecha en que él conoció a Casta.

Vuelve a declarar Augusto Ferrán y en este caso no nombra a Casta para nada solo repite lo de Bécquer.

*el Original del Expediente de Matrimonio*<sup>93</sup>

No dice nada de lo anterior sobre Casta.

*Copia literal del expediente de Matrimonio.*<sup>94</sup>

<sup>88</sup> Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861

<sup>89</sup> Las copias literales del expediente de Matrimonio son Propiedad de la Universidad de Sevilla

<sup>90</sup> Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861

<sup>91</sup> Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861

<sup>92</sup> Las copias literales del expediente de Matrimonio son Propiedad de la Universidad de Sevilla

<sup>93</sup> Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861

<sup>94</sup> Las copias literales del expediente de Matrimonio son Propiedad de la Universidad de Sevilla

TESTIGO 3º DON AUGUSTO Ferrán, periodista, que vive calle de Espoz y Mi-  
FERRAN ===== na nº doce de veinte y seis años de edad, a quie  
S.Sª por ante mí el Notario le recibí juramento que hizo según  
dcho. ofreció decir verdad y preguntado dijo: que al contrayen-  
te D.Gustavo Adolfo Bequer, le conoce y trata diez años en esta  
Corte por amistad con él, constándole que en dicho tiempo no ha

Llegamos a la conclusión de que la fecha de los juramentos que refieren a cuando conocieron a Casta son falsos, dado que Casta llegó a Madrid en mayo de 1857 por lo tanto cuatro años antes de casarse.

También llama la atención el hecho que Casta no presente testigos que digan que la conocen, el hecho de llevar poco tiempo viviendo podría ser una razón.

Todo el Expediente es un conjunto de mentiras y medias verdades.

Algunos autores indican la posibilidad de que ambos vivían juntos en la calle del Baño, simplemente porque en el expediente de matrimonio figura la misma dirección calle del Baño nº 19, pero hay un matiz importante y es que Casta si dice la planta y el piso, mientras que Gustavo solo dice la calle y el número del portal, por lo tanto nos atenemos a que coincidían en el mismo portal de entrada, desconocemos lo demás.

En el libro publicado por la Diputación de Soria<sup>95</sup> en 2021 Juan Antonio Gómez Barrera nos aporta un documento nuevo, El Padrón de Soria de 1856 y las personas censadas, que junto a estos documentos que presentamos, demuestra su estancia en Soria algo que para nosotros no era nuevo, pero sí lo era para la mayoría. En Soria vive en la calle Zapatería número 17, en la misma calle donde vivió el tío Curro de los Bécquer número 18. Me gustaría añadir a la vista de los padrones de Soria, si pudieron coincidir en fecha allí, con Gustavo de visita a su tío Curro dado que vivieron en la misma calle. En principio sabemos que Curro vivía en Soria en 1856, conociendo que Casta vivió en Soria desde 1855 hasta 1857. Gustavo llega a Madrid en 1854. También conocemos que el segundo marido de Casta también vivió en la misma calle en Soria, ¿pudo ser de esa estancia que se conocieran?.

Una de las mayores afirmaciones empleadas por la mayoría de los escritores, donde se conocieron Casta y Gustavo pudo ser en la consulta de su padre médico en Madrid por motivo del tratamiento de sífilis. Veamos las posibilidades de que pueda ser cierto.

Juan Antonio Gómez Barrera nos aporta en el mismo libro, un documento de la Cuadrilla en la que debido a un Censo de Narváez obligatorio para todo ciudadano debe decir en la fecha del 21/05/1857 donde se encontraba ese día y **su Cuadrilla de Soria** recoge en ese documento que está en Madrid en la calle de la Gorguera nº 14, cuarto 2º, dirección que figura en el Expediente de Matrimonio, no es del todo seguro que esté con su familia en ese momento, también conocíamos que en las Gacetillas<sup>96</sup> del periódico Discusión de 5/06/1857 por lo tanto 15 días después aparece una noticia:

*"A los que padecen. El profesor de medicina operatoria D. Francisco Esteban, que vive en la calle Alcalá nº 3, cuarto tercero, está obteniendo sorprendentes resultados en el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, **escrofulósas**, reumáticas, herpéticas etc.....*

*Lo que creemos conveniente publicar, cumpliendo por este medio un deber de justicia etc.....*

A primera vista parece como anillo al dedo para creer que es Francisco Esteban Ayllón padre de Casta pero encontramos varias dudas si ya vive en la calle Gorguera, como figura en el documento de la Cuadrilla de Soria y en el Expediente de Matrimonio ¿por qué 15 días después vive en otra casa?.

<sup>95</sup> Los hermanos Bécquer . Al estilo del País. Ed. Diputación Provincia de Soria, página 332.año 2021

<sup>96</sup> Estruch J. (2020) Bécquer Vida y época. Ediciones Cátedra Biografía. Págs.177 en adelante.



¿Cómo es posible que un recién llegado a Madrid de Provincias encuentre a un periodista que le haga ese tremendo favor, jugándose su puesto de trabajo al publicar un artículo que le dicta un recién llegado y es falso, y no le envíe a que ponga un anuncio pagado?. ¿ O acaso no se refiere al padre de Casta?

De una casa a la otra hay unos cuatro kilómetros, algo no muy normal en ese Madrid

Cuando se tiene noticia del momento más grave de la enfermedad de G.A. Bécquer, Casta ya está viviendo en la calle del Baño y su padre dedicándose a vender en su casa crecepelo y por lo que conocemos de los cuadros de Valeriano, Gustavo no necesitaba pelo, más bien le sobraba, por lo tanto el padre de Casta ya no debería tener la consulta de la noticia de la Gacetilla de enfermedades venéreas en la calle de Alcalá. Si lo damos como cierto que era él de quién hablaba el artículo publicado en el periódico, desde luego vemos casi imposible que fuera Francisco Esteban Ayllón.

Cuando Francisco vive en la calle del Baño 19 4º principal, sí que pone anuncios en distintos periódicos, para vender el crecepelo un total de once anuncios entre el 31/3/1858 y 19/04/1858, pero el producto lo entrega en la casa donde vive.

Supongamos que todo es cierto, lo que vemos es que la casa de la calle Alcalá era para la consulta, ¿ entonces todo el montaje de que Bécquer la conoce en la consulta y además en la cocina, si Casta parece que está viviendo en la otra dirección de la calle Baño?.

En esa fecha los pisos de la calle Alcalá de Madrid eran los más caros de Madrid es un piso que no está en la planta principal que era la primera planta, supongo debido al precio, pero para un médico era fundamental.

Los profesionales pasaban consulta en el domicilio donde vivían, no se entiende que vivan en un sitio y tengan la consulta en otro y menos tan lejano.

Existen unas cartas propiedad de la Universidad de Sevilla que entregó Gerardo Diego, de Bécquer y de Casta indistintamente enviadas a Francisco Esteban donde el tono es familiar y se cuenta las cosas familiares, en ninguna de ellas se menciona ningún tratamiento de Bécquer sobre su enfermedad ni que ha terminado, ni que ha mejorado , entonces ¿qué pasa no ha existido tratamiento o no existe tal enfermedad de sífilis?. Tal vez sea la tisis la enfermedad donde no existía otro tratamiento que respirar y vivir en las montañas como el Moncayo. Si revisamos los dos versos de Bécquer de "

***Una mujer me ha envenenado el alma  
otra mujer me ha envenenado el cuerpo....***

Puede ser cualquier amor y puede ser la tisis (tuberculosis).

Existen otras biografías que buscan otras posibilidades de lugar de encuentro.

Al haberse tomado en el relato a Gustavo como enfermo de enfermedad venérea, podemos comprobar que se va de viaje de novios a los Baños de Fitero(Navarra), algo improbable para un enfermo con ese pronóstico, ya que los baños eran para enfermedades respiratorias, los viajes al Moncayo sea Veruela o Noviercas es propio para determinadas enfermedades respiratorias como era la Tisis(Tuberculosis), el relato no se sostiene y menos que lo conoce por esa razón.

No podemos negar que pudo haber una visita de Bécquer a la consulta de Francisco y que allí pudieran conocerse, pero no como Médico especialista en enfermedades venéreas. Más adelante, veremos por qué.

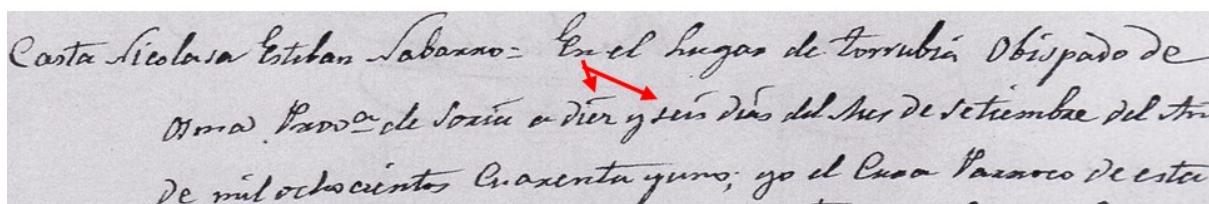
## **2.4 La fecha del nacimiento de Casta difiere en documentos oficiales y no oficiales.**

Según la copia digital de la Partida original de Bautismo Nº5 y copias literales Nº 1 de 1985 y Nº 2 de 2014 nace "***a diez días del mes de Septiembre***"<sup>97</sup>: ver partida de Bautismo en punto 1.6.

<sup>97</sup>Libro de Bautismos de Torrubia (1771 1852) R 467/1 folio 159 y vuelta, (se encuentra en el Archivo Diocesano de Osma).



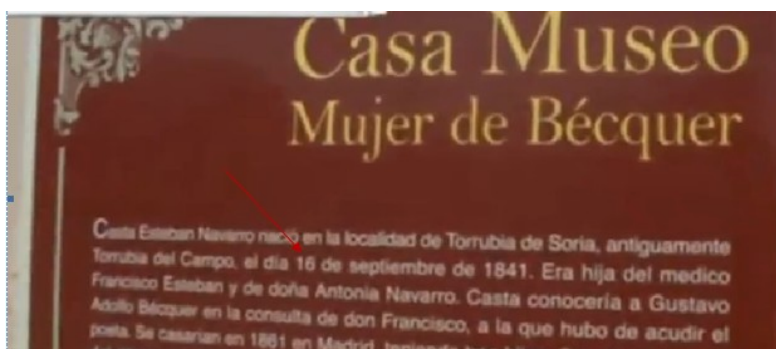
En el expediente de Matrimonio la [Copia literal de Bautismo N.º 3](#), (ai) del párroco en el año 1861 aparece el error que presentamos: "**a diez y seis días del mes**"<sup>98</sup>



Partiendo de este documento, en todos los documentos oficiales a partir del anterior, figura la misma fecha, y todas las copias que se han solicitado a Madrid. Entenderíamos la posible confusión del párroco si estuviese escrito en el guarismo **10**, pero está escrito en letra "**diez**." Los documentos, los libros, conferencias, prensa y en internet, establecen como fecha de nacimiento de Casta el 16 de septiembre en lugar del 10, compruébelo en los documentos anteriores en que figure la fecha de nacimiento.

La placa existente en el museo de Torrubia repite el error: **16 de septiembre**.

Ese dato ha sido corregido desde que empezamos a publicarlo en nuestra web o lo comunicamos a distintos autores.



## 2.5 La edad de Casta es dispar.

- Cuando fallece Bécquer. Existen bastantes páginas Webs, artículos y libros, casi todos con idéntico texto: "**ella tenía 28 años**". Si sabemos que fallece Bécquer en diciembre del 1870 y Casta había nacido en septiembre de 1841, con una simple resta obtenemos 29 años.
- En varios escritos encontramos, Noviercas [como lugar paterno](#), siendo el correcto lugar materno(aj): "**con apenas 28 años, a la Noviercas paterna**":

Lo cierto es que mientras Bécquer triunfa en la capital, Casta aguarda en Noviercas el momento de poderle recuperar. La ocasión propicia la brindará la muerte de Valeriano el 23 de septiembre de 1870. Pero todo resultó un espejismo: tres meses más tarde, «a consecuencia de un grande infarto de hígado, complicado con una fiebre intermitente maligna o pernicioso», fallecía Gustavo Adolfo y la de Torrubia regresaba, sola y con tres niños, con apenas 28 años, a la Noviercas paterna. Le aguardaba la última y definitiva tragedia.
- En el segundo matrimonio de Casta. En el registro Civil del Ayuntamiento de Noviercas(Soria), nos dice que ha nacido en "**mil ochocientos cuarenta y cuatro**"

<sup>98</sup> La copia Literal de la Partida de Bautismo incluida en el Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861





No es la familia de Gustavo A.<sup>100</sup>



Reverso Billeto de 100 pts.<sup>101</sup>



¿Casta?



Rafaela Navarro<sup>102</sup>



Dibujado por Valeriano en Veruela.<sup>103</sup>  
creemos es Casta.



Su imagen retocada



<sup>100</sup>Triararts. Cuadro pintado en 1856. Casta tendría 15 años. Santiago Montoto desmiente lo manifestado por Julia Bécquer en el periódico ABC del 23.05.1961.

<sup>101</sup>Fca. Nacional de La Moneda y Timbre

<sup>102</sup> Rafaela Navarro prima de Casta pintada por Valeriano A.H.P. de Soria.

<sup>103</sup>Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes



En este dibujo de Valeriano, creemos que es el padre de Casta sacando una muela a Gustavo y quienes le miran es Casta y sus dos hijos. Es difícil entender que no exista un retrato de Casta hecho por Valeriano, solo se puede entender en una enemistad mutua entre ambos. Cuando conocemos el retrato de Antonia, un cuadro de cuerpo entero de su prima y creemos que el retrato que le deja Higinio Esteban hermano de Casta a su hijo Higinio Dolores Esteban Arranz de su padre Francisco en un testamento ológrafo puede ser de Valeriano.

Resumiendo: una mujer sin imagen y cuando emplean una imagen, generalmente es Julia Espín o su madre política.

## 2.7 La pobreza de Casta

Casi todos los autores coinciden en su situación económica. Después del fallecimiento de Gustavo A., los testimonios hacen referencia a que Casta estaba en una pobreza extrema, llegando a la mendicidad, y se sugiere que pudo ejercer la prostitución. ¿Realmente fue así.?

Mientras estuvo casada con Gustavo no creemos que tuvieran escasez de medios, ya que se permitían viajar (a Fitero y pasar temporadas en el Monasterio de Veruela). Cuando fallece Gustavo A. en diciembre de 1870, ella acaba de volver de Noviercas en setiembre y desconocemos con exactitud la liquidez de Gustavo en los dos años que estuvieron separados, sus amigos realizan una colecta para poder publicar las obras de Bécquer, Casta y Winefreda, la exmujer de Valeriano reciben el dinero excedente de la cuestación para publicar unos 5.864<sup>104</sup> reales y suponemos que no recibiría Winefreda, con posterioridad el dinero de la venta del libro cuya edición de 2.000 ejemplares de dos tomos estaba pagada y además se agotó en 1876. El libro en inicio estaba previsto para que publicase dibujos de Valeriano, ante la complejidad que encontraron no se publicó ninguno, si además lo juntas que Winifreda no se hizo cargo de sus dos hijos sino que fueron recogidos por un hermano de Valeriano en Sevilla, Estanislao Bécquer y su esposa Adelaida Cabrera Rodríguez, podemos pensar, que nadie le iba a dar más dinero de la venta del libro, haciéndose ella con los dibujos de Valeriano. El precio de cada ejemplar fue de 28 reales al que se le había que descontar el beneficio del Librero y la distribución, estamos hablando de más de 39.000 reales abonados en cinco años.

De su segundo matrimonio en 1872 (posible recaudador de Hacienda) como ya hemos relatado y con un final trágico, ella tiene en principio los gananciales del matrimonio, no existen hijos y se convierte en heredera, lo conocemos por un proceso judicial, con vecinos de Hinojosa del Campo por motivos de Hacienda y Recaudación de impuestos, acaecido en el juzgado de Noviercas (Soria) y en Segunda Instancia en el Juzgado de Ágreda (Soria), con fallo condenatorio a Casta, por cobro de los impuestos por su marido y no haberlos entregado en el Banco de España la recaudación, ya que fue condenada en ambas estancias a abonar lo reclamado, debido al régimen de **gananciales del matrimonio**. Cuando se casa con Casta, el estado de su marido figura soltero en el registro de matrimonio.<sup>105</sup> Nos llama la atención que se diga que era funcionario del Banco de España, dado que si hubiese sido cierto, que no lo era, Casta hubiera recibido pensión de viudedad y el litigio con los vecinos de Hinojosa, no hubiera existido, ya que no habrían tenido que volver a pagar los impuestos no ingresados por el funcionario, **a los vecinos**, sin embargo si fuese verdad el Banco de España debería ser el demandante de Casta y los impuestos se consideraban pagados por los vecinos de Hinojosa del Campo. Preguntado al Banco de España contesta no tener ningún dato de dicha persona. Por todo ello creemos que era un Recaudador independiente y no Funcionario, aunque en el Registro Civil de Noviercas Figura como **empleado** en su Registro de Matrimonio, pero no dice de

<sup>104</sup> Menguez Felipe Revista Literaria 2010, enero julio nº 143 pg. 129

<sup>105</sup> Documento encontrado por F.J. Palacios Moya, en Noviercas (Soria)

quién, mientras en el registro de defunción figura otra cosa, dado que este registro normalmente lo cumplimentaban los más próximos no tiene mucha validez por ser siempre de oído y recoger errores.

En 1876 fallece su padre y la herencia se reparte entre Casta e Higinio, con posterioridad aparece Bonifacio 1877 y le reasignan su parte correspondiente que los dos hermanos habían cobrado, suponiendo esto un montante de varios miles de pesetas (4.143)<sup>106</sup>, por lo que Casta al recibir un tercio de la herencia tuvo que percibir la misma cantidad.

Está documentado que <sup>107</sup>en 1878 recibe una ayuda.

Y sin embargo, consta documentalmete que, no demasiado tiempo después de estos sucesos, Casta Esteban, enferma, solicitaba ayuda a la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, según figura en el Acta de la Junta Directiva celebrada el 28 de diciembre de 1878. En esta Junta se acordó de forma unánime otorgarle un socorro de 500 reales. Además se puso a su disposición un médico, y los farmacéuticos de la Asociación se ofrecieron a proporcionar gratuitamente las medicinas que fuesen necesarias<sup>18</sup>.

En 1881 según el profesor Jesús Rubio nos facilita otro dato para eliminar la tan cacareada pobreza, nos aporta que Casta reclamó el tener que pagar una peseta por res anualmente, por pastar sus cabras en los pastos del monte de Toranzo y en la publicación de la Diputación de Soria Juan Antonio Gómez Barrera <sup>108</sup>de 2021 en su artículo en la página 328 nos confirma con documentos de 1881 que elevó este documento y obtuvo una rebaja, conocemos el nombre del pastor de cabras de Casta, Benito "**El Polo de Matalebreras**" y la cantidad de cabras que llevaba 500 sin contar los cabritos. <sup>109</sup>.

En 1884 Casta publica "**Mi Primer Ensayo**"<sup>110</sup> cuya edición es costeadada por ella misma antes de vender de nuevo (desde el fallecimiento de Bécquer) hasta cuatro veces los derechos de publicación de las obras de Gustavo A. siendo la última venta el 20 de agosto de 1884 a Fernando Fe por 5.000 pts. quien le abona 3.333,33 pesetas, que corresponde 2500 por su derecho a la mitad de la **propiedad**, más la parte de 833.33 pts. correspondiente a Emilio y menos 445 pesetas que reconoce había recibido como adelanto para cubrir necesidades y el resto de los hijos de 1666,6, con un gesto que dice mucho sobre su pobreza al dejar al Editor que guarde lo correspondiente a sus hijos hasta que alcancen la mayoría y ellos están viviendo con ella en la casa donde vivía, en Miguel Servet nº 11, cuando fue al Hospital a morir.

Si hacemos un poco de criterio económico para ver si era tan pobre, cuando se edita la primera edición en 1871 el coste para 4.000 libros<sup>111</sup> fue de 22.100 reales esto supone que cada 1.000 libros podemos decir que su coste sería algo mayor 5.250 reales, ya que los costes fijos es lo mismo para una cantidad u otra. Sabemos que han pasado 12 años hasta 1883 cuando Casta paga la edición de su libro con respecto a la edición de 1871 eso significaría que los costes han subido bastante, por lo tanto dado que la tirada de su libro fue de 1.000 ejemplares podemos ver perfectamente que no lo pudo cubrir con el anticipo que le proporciono el editor Fernando Fe, sabemos que la diferencia de tiempo entre la edición de su libro y la venta de derechos creemos es más de 10 meses. Por lo tanto lo pagó con su dinero.

---

<sup>106</sup> Documento encontrado por F.J. Palacios Moya.

<sup>107</sup> Menguez Felipe Revista Literaria 2010, enero julio nº 143 pg. 126

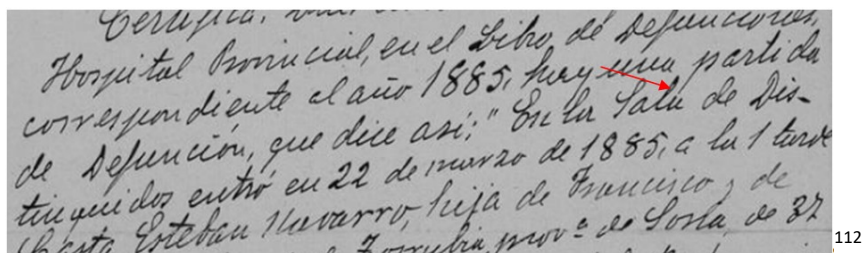
<sup>108</sup> Los hermanos Bécquer . Al estilo del País. Ed. Diputación Provincia de Soria, página 328.año 2021

<sup>109</sup> Documento aportado por Juan Antonio Gómez Barrera y publicado en "los Hermanos Bécquer al estilo del País. 2021.D. de Soria

<sup>110</sup> Carlos Ángel Rizos Jiménez, Filólogo y Profesor, argumenta y pone en duda la autoría de Casta en la publicación de "**Análisis de la obra. Mi primer Ensayo**" Archivo Hispalense nº 312-314/2020 pág. 423-442.

<sup>111</sup> Menguez Felipe Revista Literaria 2010, enero julio nº 143 pg. 129

Casta fallecerá siete meses después, en el Hospital Provincial, pero en la sección de **Distinguidos**, como figura en el certificado de fallecimiento del hospital no como menesterosa ni de Beneficencia, que es lo que se recoge en distintas fuentes.



La investigación más documentada creemos es la realizada por [Felipe Ménguez Rodríguez](#)<sup>(au)</sup> y publicada en la Revista Literaria, un gran trabajo sobre "**La Propiedad literaria de las obras de Bécquer**", desentrañando los contratos de la publicación de las obras Gustavo A. y los emolumentos percibidos y señalando las contradicciones de hechos en los contratos.

Algunos autores incluido Carlos Ángel Rizos Jiménez<sup>113</sup> en la publicación citada anteriormente, nos dice que tenía un apoderado José Gómez de Santiago, esto solo es posible si tienes liquidez, ya que acarrea gastos notariales y de mantenimiento. Los documentos encontrados por el momento estaban todos firmados por Casta.

Si se supone su pobreza casi extrema como dicen muchos autores, Casta habría malvendido la propiedad de una sola vez, dado que los editores después de agotada la primera publicación, vieron que había negocio y desde luego habrían aprovechado la situación de precariedad de Casta en el precio, la propiedad total o ambas cosas, como comprar a perpetuidad, esto es lo que hace Jorge Bécquer en Barcelona vender los derechos a perpetuidad en 1890, sin tener la propiedad, como nos cuenta Felipe Ménguez<sup>114</sup>.

En los documentos correspondientes que Casta presenta para la cuarta venta de derechos de publicación de las obras de Gustavo A. en 1884 se le identifica con cédula personal expedida por **La Administración de Propiedades e Impuestos de la clase Octava**, mientras su padre y su madre en los documentos que firman, la cédula personal es de clase undécima y expedida por Ayuntamientos.

Esto no elimina que pidiese, o que fuese una malgastadora, pero es posible que buscase el reconocimiento de la obra y de la persona de su marido más que otra cosa, Gustavo Adolfo. Si damos como cierto a todo los lugares que estuvo pidiendo tendríamos demasiadas ciudades recorridas en poco tiempo, en una época donde ir a algunas de las ciudades era la diligencia el único medio de transporte.

"Mi primer ensayo" al ser pagado por ella la publicación le proporciono algún dinero, los periódicos de Madrid y de Soria recibieron un ejemplar y se lo agradecieron públicamente y elogiaron el libro, por lo tanto tuvo una publicidad gratuita en la prensa. Sobre este libro el Profesor Carlos Ángel Rizos Jiménez, Filólogo, argumenta y pone en duda la autoría de Casta, en la publicación de "**Análisis de la obra. Mi primer Ensayo**" Archivo Hispalense nº 312-314/2020 pág. 423-442. Adjudicándosele la autoría a su Administrador. Debería también contemplarse sí el libro publicado por su Administrador José Gómez de Santiago "**La sombra de Bécquer**" dada la coincidencia de estilos, lo escribió Casta y ambos fueran revisados `en su estilo y/o reescritos por la misma persona, el hecho de publicar este libro al año de fallecer Casta, nadie le va a reclamar los derechos, su hijo

<sup>112</sup>Copia literal del acta de Fallecimiento del Hospital Provincial de Madrid donde falleció Casta es Propiedad de la Universidad de Sevilla.

<sup>113</sup> Carlos Ángel Rizos Jiménez, Filólogo y Profesor, argumenta y pone en duda la autoría de Casta en la publicación de "**Análisis de la obra. Mi primer Ensayo**" Archivo Hispalense nº 312-314/2020 pág. 423-442

<sup>114</sup> Tesis doctoral realizada en el CESIC, "**LA PROPIEDAD LITERARIA DE LAS OBRAS DE GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER**". por Felipe Ménguez

más cercano Gregorio Gustavo vive dos calles más allá de donde vivió con Casta es menor de edad y fallece al año siguiente de publicar, en 1887, Jorge está desaparecido, Emilio fallecido hace años, con esto no pongo en duda que el profesor Rizos Jiménez pueda tener razón, ya que hemos corregido tal cantidad de errores que uno más no nos extrañaría, pero debería contemplar el estilo de los documentos escritos por Casta existentes, que son de distinto estilo a las cartas enviadas a sus padres de forma coloquial, como pasa con G. A. Bécquer. Unas consideraciones a tener en cuenta, si Casta publica el libro y dice como una manera de salir de la miseria, debe tener en cuenta que si el libro es de otro autor, en este caso su Administrador ¿por qué ha pagado ella sola su edición? y si con un libro con los derechos de uno tienen que ser para dos, ¿más difícil salir de la miseria? ¿donde está un protocolo notarial de tal acuerdo de reparto.? ¿Él Administrador escribe una defensa del feminismo en el siglo XIX.? En otra publicación anterior (1977) Rizos Jiménez le reconocía como autora del libro a Casta y además como libro feminista. Creo que debemos ir en busca de la verdad sea la que sea, será el mejor bien para la biografía de Casta. También dado el contexto del siglo XIX no es muy creíble que un hombre hiciera un planteamiento de defensa de la mujer, y un planteamiento feminista de más de diez páginas, como hace el libro, y dado que las pocas mujeres que escribían en ese momento publicaban escondiendo su nombre por el del marido, es algo impensable el hecho de publicar una obra realizada por un hombre con el nombre de una mujer que no era ni escritora y con su nombre podría estar perseguido socialmente. Nosotros también hemos ido cambiando la biografía de Casta según encontrábamos nuevos datos, documentados que contradecían o cambiaban lo que figuraba anteriormente como verdad y no lo era.

Santiago Montoto en su columna del periódico ABC del 23/05/1961 relata que su padre conoció a Casta de una forma curiosa y lo explica en la forma del dialogo que se mantuvo en la "Redacción del Español":

*"- ¿El señor director?-pregunto la recién llegada.*

*-Está a los pies de usted, señora.*

*-Gracias...¡Ay! con permiso de usted. Siéntate hijo mío, ¡Ay!*

*La dama pasaba de los cuarenta: el joven no contaría más de 12 años. Una y otro vestían de negro, revelando claro que estaban muy traídos y llevados. El joven no levantaba los ojos del suelo; la dama revolvía los suyos mirándolo todo.*

*-Usted señor director- dijo esta-, no sabe quién soy yo...¡Ay!*

*-Cierta señora, no tengo la honra....*

*-Soy la mujer más desgraciada de la tierra....¡Ay!. Y este niño el ser más desventurado....¡Ay!*

*"Esta señora- dije entre mí-es la mismísima dueña Dolorida"*

*-Mujer alguna- siguió diciendo-lleva con tanto dolor como yo las tocas de la viudez...*

*-¿Hace mucho tiempo que llora usted al difunto?*

*-Van pasados más de 10 años...¡Ay! Conmigo lo llora España. ¡Era un genio!*

*¡Murió en la pobreza...! ¡Oh, patria ingrata! Su hijo este niño y su viuda que soy yo, quedamos en el mayor desamparo. Niño di a estos señores quién fue tu padre.*

*Púsose de pie el niño y, como si me citara una lección aprendida al pie de la letra dijo:*

*-Yo soy hijo de un gran poeta, el primer poeta español del siglo XIX, el autor de rimas incomparables..*

No reflejo más artículo, lo que pedía era una cuestación que dijo iba encabezada por el rey, el director le dio un dinero y se anoto en la cuestación pero solo él Director le da dinero, de los tres que allí estaban entre ellos el padre de Santiago Montoto. En esos diez años de su fallecimiento era más que conocido Gustavo por sus obras, no tiene mucho recorrido la narración.

El acto me imagino que fue así, pero es uno de los timos de esta mujer que no de Casta.

1º A Gustavo le conocían en todos los periódicos de Madrid y más habiendo sido censor hasta el 1868.

2º Ella en ningún momento dice su nombre ni el de su marido.

3º El niño podría encajar con su hijo Emilio, cuando muere su padre, tiene dos años y algo más de diez cuando se realiza esta situación, pueden ser 12 o 13 años, en el 1961 de este artículo se desconoce que Emilio ha fallecido a los 5 años encontrado por Francisco Javier Palacios Moya en 2013. El hijo más cercano sería Jorge con 15 o 16 años.

4º Ella habla de un huérfano, pero son dos Gregorio y Jorge.

5º El niño en ningún momento dice su nombre, ni como se llama su padre.

6º Es nada creíble que el rey encabezara la cuestación.

En resumen:

1. **En 1871 recibe la mitad del dinero (5864 reales.), que sobró de la cuestación para editar la 1ª edición (2.932 reales)**
2. **En 1871 y hasta 1876, los beneficios de la venta de los libros estimados en más de 39.200 r. suponemos que los recibió solo Casta ya que al principio el libro debía contener dibujos de Valeriano pero no fue posible. Además la viuda de Valeriano no se hizo cargo de sus hijos que fueron enviados a Sevilla con un hermano de Valeriano.**
3. **En 1872 ¿El dinero de los derechos de la 1ª edición en Méjico)?.**
4. **En 1873 hereda de su segundo marido.**
5. **En 1876 hereda de la fortuna de su padre más de 8.000 reales.**
6. **En 1877 vende los derechos de la 2ª edición del libro, ¿por 75 PTS. como dice Julia, vendida por su hijo Gregorio?, esto es uno de los errores de Julia, ya que el editor conocemos su comportamiento y siempre fue un hombre honrado con Casta, además nos dice Julia que lo vendió Jorge, peor, ya que era menor de edad, tendría 12 años y su capacidad de venta ante Notario de broma.**
7. **En diciembre de 1878 recibe una ayuda de 500 reales y asistencia médica gratuita de la Asociación de Escritores y Artistas españoles, por petición de Casta.**
8. **En 1880 tiene una explotación de caprino de más de 500 cabras sin contar los cabritos.**
9. **En 1881 vende los derechos de la 3ª edición del libro.**
10. **En 1884 vende los derechos de la 4ª edición por 5.000 pts. para ella y sus hijos y paga al Editor un dinero adelantado.**

## **2.8 ¿Fue verdad su relación con el Rubio?.**

Analicemos la situación de ambos Casta de niña está en Torrubia y después en Yanguas no creo que siendo tan pequeña fuera a Noviercas salvo acontecimientos familiares importantes, (bodas, fallecimientos, fiestas del pueblo etc.) ya que la distancia es de 68 kilómetros y el transporte es en caballería o en carro implica pernoctar por el camino y volver enseguida a Yanguas por el tipo de trabajo del padre.

Casta deja Yanguas en el mayo del 1857 para ir a Soria, y sabemos que es necesario algún contacto entre adolescentes para que exista algo. Si pensamos en que podría ser en las vacaciones del curso escolar, debemos aclarar que el curso empezaba el 1 de septiembre y terminaba el 31 de agosto, no existieron las vacaciones de verano hasta 1875, en el estío se suspendían las tres horas de clase por la tarde solamente.

En la época de Soria la distancia es de 45 kilómetros, tenemos más de lo mismo y en la época de Madrid de adolescente ni pensarlo.

Cuando estuviese en el pueblo unos días, en la época del estío todas las manos de los adolescentes era pocas para la recogida de la cosecha, apenas se pisa el pueblo, solo para descansar.



La estructura de formación de una familia en el siglo XIX en Soria era varón de 22 a 26 con adolescente de 15 a 18 años.

El Rubio se casa con posterioridad a Casta en 1863 con 22 años, pensaban en casarse una vez, que no te tocaba ir al ejército por sorteo, y si la familia tenía buena hacienda te casabas pronto, como era el "Rubio".

La situación que figura en muchas biografías que describe en el año 1868, que le avisaron a Valeriano de que Casta engañaba a Gustavo y que le preparan una trampa de manera que ambos se marchan de madrugada al campo, pero Gustavo vuelve y se oculta detrás de la puerta y aparece Casta que le abre a "el Rubio" y les ve besándose en el marco de la puerta. Esta variante de engaño es desconocer las viviendas de Soria en los pueblos. La puerta era de dos hojas horizontales de manera que durante el día se tenía abierta la parte superior y cerrada con cerrojo la parte inferior. La parte superior tenía también cerrojo y la cerradura se situaba en la puerta superior, pero esta cerradura generalmente solo se podía cerrar por fuera por lo tanto cuando uno salía temprano siempre alguien de dentro de la casa se levantaba y cerraba con los cerrojos y algunas veces con una tranca, otras se cerraba por fuera y se dejaba la llave por dentro metida por la gatera, pero siempre que no quedase nadie dentro. ¿Cómo pudo entrar Gustavo?. ¿Cómo se pudo esconder detrás de la puerta?. No creen que si fuese verdad ese podría ser el momento del desafío con el Rubio, o ¿es que no hubo reto ni desafío?. Algunos autores comentan que fue a la llegada de Gustavo y Valeriano cuando Casta al verle con su hermano decidió darle celos con el Rubio, ¿se puede pensar que podía ser atractiva Casta embarazada de más de siete meses?. No lo creo.

Otras opciones es que Casta engañaba a Gustavo con un antiguo novio, el Notario, ayudándole a saltar la tapia del corral. Veamos el Notario existente era Cipriano Paul y de la misma edad que su madre, y que falleció un poco antes que su padre y se imaginan cómo eran las tapias de los corrales, pues eran con un zócalo bajo de piedra y el resto de adobe y rematada con aliagas para proteger el adobe en la parte superior y encima piedras o tejas. Las aliagas cuelgan y sobresalen por ambos lados de la tapia y tienen la posibilidad de que te pinches totalmente, y no digamos el pobre amante de Casta ¿cómo bajaría? ya que con la aliagas no te puedes coger a la parte superior ni apoyar y se le vendrían encima con los adobes y las piedras ya que están enganchadas. En fin otra falsedad.

Otros nos dicen que le quiso dar celos Casta a Gustavo empleando al Rubio, debemos conocer que Gustavo llega en Octubre a Noviercas y en ese momento se dedica a darle celos, por ese posible hecho, ella que está embarazada de siete meses su aspecto es de lo más propio para tontear, y claro gracias a ese galanteo de ella, se puede decir que el hijo es del Rubio, y nace a los dos meses del tonto, sin comentario. Con esta misma hipótesis algunos autores justifican que el Rubio le sigue el juego para ver de sacarle algo de dinero, me parece que desconocen que su familia es la que más impuestos pagaba y además el estaba casado en 1868 y tenía varios hijos.

### **3º Aspectos de Bécquer.**

#### **3.1 Fecha de fallecimiento de Bécquer.**

La mayoría de las publicaciones señalan la fecha correcta, 22 de diciembre de 1870, Sin embargo, algunos documentos recogen enero de 1871 ya que en los [Archivos Nacionales](#)<sup>(a1)</sup> existen dos copias iguales manuscritas de un poema de Bécquer<sup>115</sup>, entregada una de ellas a su editor en noviembre de 1870, donde añade en la copia entregada, notas manuscritas como fecha de fallecimiento enero de 1871. El documento comienza.<sup>116</sup>

<sup>115</sup> Código de Referencia ES.28079.AHN//DIVERSOS-COLECCIONES,17,N.1528 y ES.28079.AHN//DIVERSOS-COLECCIONES,1,N.8

<sup>116</sup>Archivos Nacionales PARES

*Yo sé porque sonríes  
y lloras a la vez  
Yo conozco los senos misteriosos  
de tu alma de mujer.  
¿Te ríes? Algún día  
sabrás niña por qué  
mientras tú sientes y nada sabes  
Yo que no siento ya todo lo sé.*

### 3.2 Su apellido tiene muchos matices.

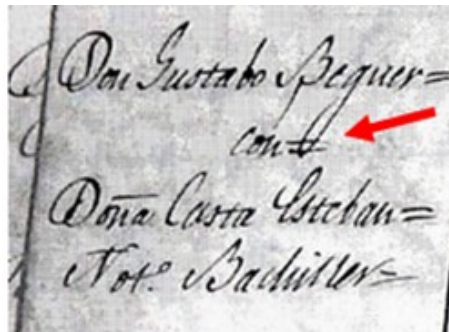
[Cambio de apellido](#)<sup>(an)</sup>. En el Expediente de Matrimonio realizado por el Notario Bachiller, aparece el apellido "**Beguer**". Mientras que en la firma de Gustavo A. se distingue perfectamente "**Bécquer**":<sup>117</sup>

En la copia digital del [Certificado de Matrimonio](#)<sup>(añ)</sup>,<sup>118</sup> se ha escrito en dos lugares "**Beguer**", se puede comprobar que la "**q**" en "**Parroquia**" y "**Joaquina**" es clara y distinta de la "**g**":

En la parte posterior del [Certificado de Matrimonio](#)<sup>(ga)</sup>, anterior aparece un nuevo error, esta vez "**Bequer**"

Presentamos [este libro que pertenece al Presbítero](#)<sup>(u)</sup>, Matías Fernández García, trata de personas importantes que han tenido relación con la Parroquia de San Sebastián de Madrid, cambiando el apellido que figura en el libro de Matrimonios por: "**Bezquer**"<sup>119 120</sup>.

En el lateral del certificado de matrimonio "**Don Gustavo Beguer**" y nos indica "**con z**" por lo tanto aparece otro apellido **Bézguer**.



En la copia literal del Certificado de Matrimonio, solicitada por Santiago Montoto apreciamos "**Beguer y Bequer**":<sup>121</sup>

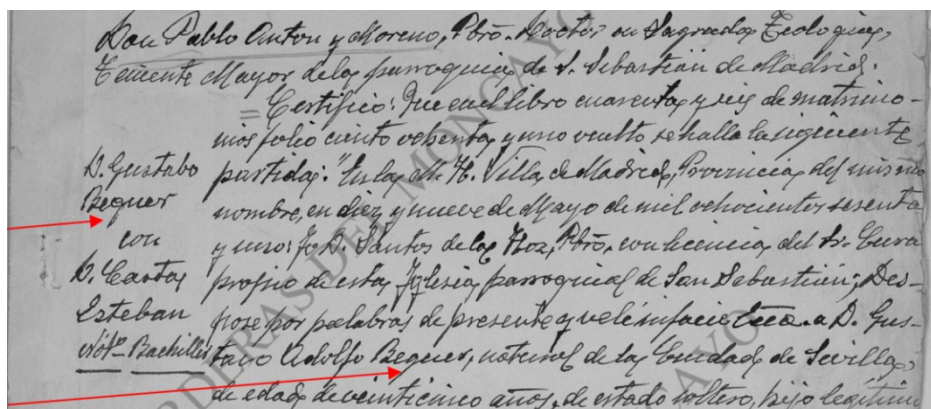
<sup>117</sup>Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861

<sup>118</sup>Copia digitalizada de la Iglesia de San Sebastián de Madrid Libro de Matrimonios N.º 46 folio 181

<sup>119</sup>Fernández M. (1995) Parroquia Madrileña de San Sebastián. Algunos personajes de su Archivo. Caparrós Editores

<sup>120</sup>Copia digitalizada de la Iglesia de San Sebastián de Madrid Libro de Matrimonios N.º 46 folio 181

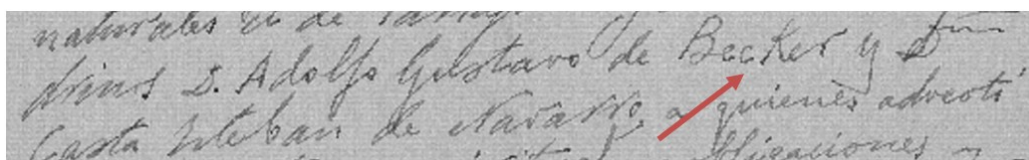
<sup>121</sup>Copia literal del expediente de Matrimonio es Propiedad de la Universidad de Sevilla



Existe algún autor que mantiene que el apellido procede de Irlanda y otros que su procedencia es Flandes ( Países Bajos), y que se trasformó al venir a España.

Santiago Montoto en la publicación en el periódico ABC, de la copia literal anterior, enmienda el apellido por Bécquer.

En una partida de bautismo en San Ginés en agosto de 1861 como padrinos Bécquer y Casta<sup>122</sup> aparece como Becker.



Por lo tanto, tenemos en estos seis documentos, cinco apellidos distintos:

- **Beguer**
- **Bézquer**
- **Bécquer**
- **Bequer**
- **Bezquer**
- **Becker.**

Como otra anécdota más del apellido, en 1908 en la búsqueda por el Juzgado de Soria de la existencia de Jorge para que se persone en la herencia de su abuela, se publica en distintos medios de prensa de Madrid, el Aviso para Jorge Vázquez, todo parecido con la realidad es casualidad.

### 3.3. Genealogía de Bécquer.

Hemos realizado la genealogía de Bécquer y Casta que comienza en 1298 hasta la fecha actual con XXIII generaciones, donde se puede apreciar que Gustavo tiene sangre real de los reyes de Castilla y León al casarse Úrsula Díez de Tejada descendiente de Pedro I de Castilla con un Martín José Bécquer y Tamariz tatarabuelo de Gustavo. Está publicada en la web de Barderas del Moncayo y en la Revista de la Diputación de Soria en un monográfico sobre Casta, año 2021

## 4º Los hijos de Casta y Gustavo.

Referente a los hijos de Casta y Gustavo se han escrito muchos errores.

<sup>122</sup>Copia de Bautismo es Propiedad de la Universidad de Sevilla

## 4.1 Su hijo Emilio, "falleció siendo niño".

Primero conoceremos las fechas de su posible fallecimiento.

[Felipe Ménguez en Revista de Literatura](#)<sup>(ap)</sup> dice en la página 122, cuando está Casta cediendo los derechos para volver a publicar : "**fallecido en 1878**"

122

FELIPE MÉNGUEZ RODRÍGUEZ

firmado el 20 de agosto de 1884 entre el editor y librero Fernando Fe y la viuda del autor, doña Casta Esteban y Navarro<sup>7</sup>.

En este documento, Casta manifestaba personarse, además de por su propio derecho, como madre y representante legal, en el ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores de edad Gustavo y Jorge Bécquer y Esteban<sup>8</sup>. Asimismo, declaraba que como viuda de Gustavo Adolfo Bécquer era plena propietaria de una mitad de las obras en prosa y verso de su difunto esposo, en calidad de bienes gananciales. De la otra mitad, una tercera parte le correspondía también como única heredera de su hijo Emilio Bécquer y Esteban, que había fallecido en 1878<sup>9</sup>. Y las otras dos terceras partes de esa mitad correspondían a sus otros dos hijos, Jorge y Gustavo<sup>10</sup>.

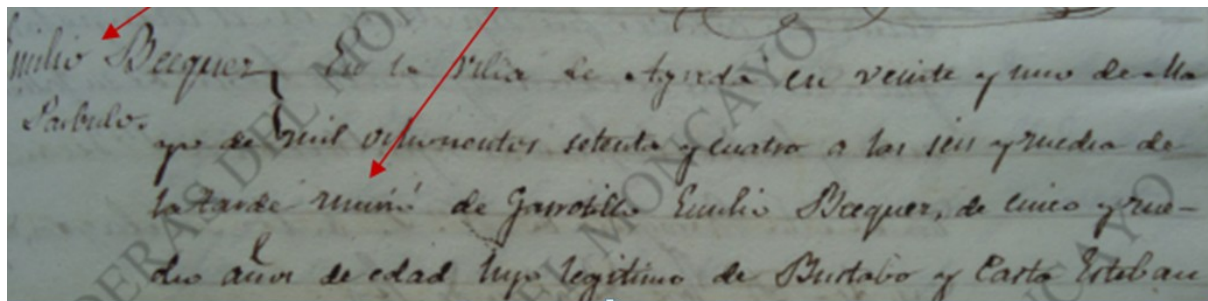
El autor introduce una aclaración con la siguiente nota:(j)

<sup>9</sup> Curiosamente, Carpintero, el biógrafo que más se ha interesado en indagar en la vida de los hijos de Bécquer, nos dice de Emilio que «de él no hay más datos concretos que el de su nacimiento [15/12/1868]. Y la certeza de que no murió de corta edad, ya que han sido revisados detenidamente los archivos parroquiales de las localidades en las que lógicamente pudo estar». Y lo califica luego de «tan inmaterial, tan etéreo, que no ha dejado en el mundo una sola huella de su paso.» CARPINTERO, Heliodoro, *op. cit.*, pp. 170-171.

En la búsqueda de documentación sobre Bécquer en diversas localidades, en una de ellas Ágreda, contactamos con [Francisco Javier Palacios Moya](#), y al investigar archivos sobre Casta, nos facilitó tres documentos novedosos.

Actualmente F. Javier Palacios<sup>123</sup> y Carles de Escalada son dos de los más activos investigadores en la búsqueda de los datos reales de Casta y Bécquer con publicaciones y con aportación de nuevos documentos, demostrando que ha habido una total desinformación e intentando dar a Casta su verdadero valor, después de más de 150 años de errores.

[Uno de los documentos](#)<sup>(ar)</sup> el Certificado de Defunción de Emilio en el mes de mayo de 1874 por difteria, a la edad de 5 años: "**murió de garrotillo Emilio Bécquer de cinco y medio años de edad**"



124

## 4.2 El origen de Emilio pudo ser la causa de la separación de sus padres.

<sup>123</sup> Publicaciones en Revista Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo nº 14-junio 2020 y nº 16 junio 2021  
[www.centrodeestudiosagreda.es](http://www.centrodeestudiosagreda.es)

<sup>124</sup> Entregada por F. Javier Palacios Moya. Archivo Parroquial de Ágreda" Libro de Difuntos de la Iglesia de Nuestra Señora de los Milagros" Libro 07/014(1857-1883) pág. 121.

Hay comentarios confusos del origen paterno de Emilio que han trascendido hasta publicarse en libros, artículos etc., estas explicaciones consistían en que Emilio podría ser fruto de una relación de Casta con antiguo novio de su adolescencia apodado "*el rubio*". Creemos que el noviazgo de adolescentes puede pertenecer a la falsa historia popular por los motivos expuestos en el punto 2.8.

Otros dicen que se casó con él Rubio de segundas nupcias, introduciendo otro error mayor, el "*Rubio*" estaba casado y tenía 2 o 3 hijos, tuvo el cuarto después de fallecido a tiros en Beratón(Soria) y Casta casó de segundas nupcias con un recaudador de impuestos natural de la provincia de León Manuel Rodríguez..

Peor afirmación a modo de sentencia sin nada previo y sin justificar apostilla " *y le salió rana.*"<sup>125</sup> (ver punto 1.4).

En contraposición [Jesús de la Peña Hernández](#)(as) relata:"*cuando en 1868, Gustavo manda a Casta a Noviercas, para protegerla de la situación política de Madrid y de la revolución que terminaría con el destronamiento de Isabel II, ya estaba embarazada.*" Gustavo le acompañó en Marzo hasta Tudela en tren y allí pernoctaron, continuando Casta hacia Noviercas y él se vuelve a Madrid.

Ella llega en marzo a Noviercas y Emilio nace el 15 diciembre, contemos meses.

### 4.3.¿Qué fue de Gregorio y Jorge, hijos de Casta y Bécquer?

Felipe Ménguez (ap), en su publicación en Revista de Literatura [desde su página 129 en adelante](#) intenta aclarar la situación de los hijos del matrimonio; descubre que Jorge se ha hecho heredero del legado de sus padres ante notario en 1890 y Ménguez manifiesta la existencia en Noviercas de otros documentos de 1896, de sentencias judiciales de Gregorio con fechas posteriores a la declaración de heredero de Jorge. Para la declaración de Jorge como heredero, era necesario que Gregorio hubiera fallecido. [La publicación de Felipe Ménguez Rodríguez](#)<sup>126</sup> recoge toda la confusión existente(ap) sobre la propiedad de las obras de Bécquer, intenta aclarar con nuevos datos y protocolos notariales lo sucedido a Casta, los dos hermanos y su herencia. Es aconsejable su lectura.<sup>127</sup>

Ignoramos cómo pudo Jorge Bécquer, hijo del poeta sevillano, entrar en contacto con el republicano editor catalán, pero lo cierto es que el 31 de enero de 1890 ambos acuden ante el notario de Barcelona don Eusebio Thos y Boushoms, y allí Jorge Bécquer y Esteban vende:

A perpetuidad a Don Inocente López Bernagosi la propiedad absoluta y el derecho de reproducción ilimitado de todas las obras literarias en prosa o verso escritas por Don Gustavo Adolfo Bécquer Bastida, lo mismo de las publicadas hasta la fecha de la citada escritura por distintas personas, que las inéditas que pudieran aparecer manuscritas en lo sucesivo, que de todos los artículos, poesías y producciones literarias en general que hubieren visto luz [en] colecciones o sueltas en diferentes periódicos, revistas o ilustraciones<sup>27</sup>.

Felipe Ménguez en su página 130, nos dice :

<sup>125</sup> Fernández R Buscando a Machado en Soria y en Baeza (2016) Editorial Travel.

<sup>126</sup> Tesis doctoral realizada en el CESIC, "*LA PROPIEDAD LITERARIA DE LAS OBRAS DE GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER*". por Felipe Ménguez

<sup>127</sup> Estamos pendientes de recibir copia de una de las sentencias de Gregorio y las otras dos no aparecen en el juzgado de Barcelona.



Un elemento muy importante, a nuestro parecer, es que Jorge Bécquer vendió la propiedad de las obras «en la suposición de que era el único heredero abintestato de su citado padre Don Gustavo Adolfo Bécquer, y de sus hermanos y madre». Esto implicaría que su hermano mayor, Gustavo, habría fallecido por tanto con anterioridad al 31 de enero de 1890. Pero esto no concuerda con las informaciones dadas por Carpintero. Aunque éste admite que no son muchas las noticias que, de modo indudable, tenemos de él, sí poseemos —dice— datos concretos de su vida durante el año 1896:

Se hallan en el archivo de Noviercas y se concretan a tres sentencias dictadas contra él por el Juzgado del Distrito del Parque de Barcelona. La primera «por delito frustrado de hurto y consumado de uso público de nombre supuesto». Lleva fecha de 26 de febrero. La segunda «sobre hurto» contra Gregorio Domínguez Bécquer y Esteban, natural de Noviercas, vecino de esta capital, de treinta y dos años (realmente, tenía treinta y cuatro), platero, soltero, instruido. Lleva fecha de 18 de agosto. La tercera y última le presenta de «treinta y tres años, casado y platero». Lleva fecha de 1 de octubre. Las tres del año 1896<sup>28</sup>.

Que debe haber algún error o malentendido en estos datos parece evidente, máxime cuando tenemos constancia que en el auto judicial del 11 de junio de 1890, dictado por el juzgado del Distrito del Sur de Madrid y en consecuencia.

<sup>28</sup> CARPINTERO, Heliodoro, op. cit. p. 170. Termina indicando el autor que don Aurelio Celorrio, amigo íntimo y condiscípulo de Jorge, «recordaba que Gregorio Gustavo (...) murió en Madrid, sin poder concretar fecha ni aproximadamente...»

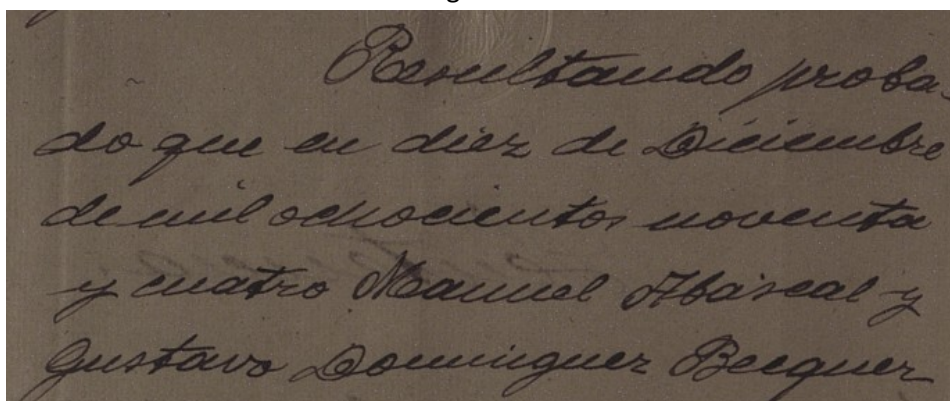
<sup>29</sup> AHPN protocolo 37.435. Las cursivas son nuestras. También quedó constancia de esta decisión en todas las obras de Bécquer inscritas en el RPI, a las que, como era preceptivo, se añadió la siguiente observación: «Por testimonio del Auto del Juzgado de primera instancia del Distrito del Sur de esta Capital—28 Junio 1890— la propiedad de las obras a que se refiere esta inscripción pasa a ser de D. Jorge Luis Bécquer y Esteban y D.<sup>a</sup> Antonia Navarro, declarados herederos legítimos del Autor en 11 de igual mes y año». Así por ejemplo, en el libro VIII, folio n.º 140."

Se declararon herederos abintestato de Don Gustavo Adolfo Domínguez Bécquer y Bastida a sus hijos legítimos Don Gustavo Adolfo, Don Emilio y Don Jorge Luis Domínguez Bécquer y Esteban, por fallecimiento de D. Emilio a su madre Doña Casta Esteban Navarro, y habiendo fallecido ésta [lo había hecho también sin otorgar testamento] a sus hijos Don Gustavo Adolfo y Don Jorge Luis Domínguez Bécquer y Esteban, y por último, *fallecido aquel también a su abuela materna D.<sup>a</sup> Antonia Navarro de los derechos a él correspondientes*<sup>29</sup>.

Sabemos que Gregorio fallece en Madrid el 13 de septiembre de 1887<sup>128</sup>, dos años después de su madre, y que vivía en la calle del Amparo N.º 101, junto a Miguel Servet 11 donde había vivido su madre antes de morir, sus restos descansan en Madrid. Por lo tanto, Jorge estaba en lo cierto, en cuanto al fallecimiento de su hermano en 1890.

Referente a las sentencias judiciales contra Gregorio en Barcelona, solo hemos encontrado de momento la siguiente.<sup>129</sup>

En esta sentencia de 1896, sobre hurto de joyas y suplantación de persona, corresponde a los hechos acaecidos el diez de diciembre de 1894. Gregorio había fallecido siete años antes en Madrid.



Resultando probado que en diez de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro Manuel Abisreal y Gustavo Domínguez Bécquer

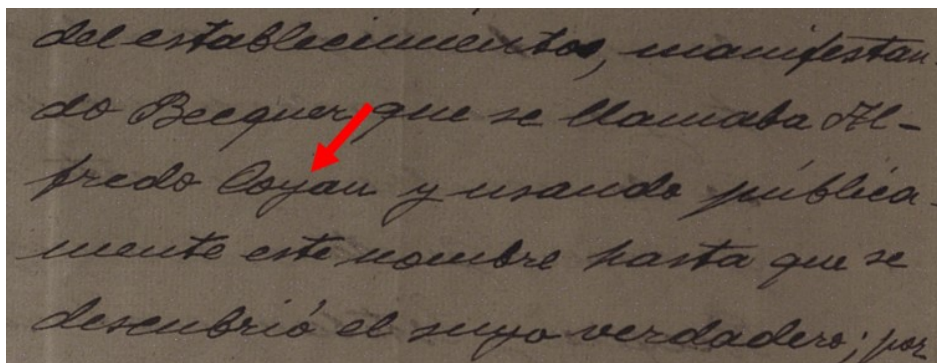
130

<sup>128</sup> Registro civil de Madrid obtenido por F. Javier Palacios Moya

<sup>129</sup> Francisco Javier Palacios Moya dice en la revista n.º 16 de junio 2021 Centro de estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo he buscado en Noviercas y no ha encontrado las sentencias de Barcelona

<sup>130</sup> Documento aportado por José Carlos Martínez Gil. Juzgado del Parque, Archivo Corona de Aragón de Barcelona.

En el documento que relata la detención y los hechos podemos apreciar que es el primo de Gregorio Gustavo conocido por "el Pollo" hijo de Valeriano, Alfredo Domínguez Bécquer Cogham que facilita su verdadero nombre como Alfredo Cogham " (**Alfredo Coyan**)", ocultando el apellido Domínguez Bécquer, pero se desdice mintiendo que él es Gregorio Gustavo, al que se le acusa, juzga y condena, por las dos cosas hurto y suplantación de persona como Alfredo Cogham.<sup>131</sup>



del establecimiento, manifestando Bécquer que se llamaba Alfredo Coyan y usaba públicamente este nombre hasta que se descubrió el suyo verdadero; por

Existen autores al biografar a Gregorio Gustavo que añaden estuvo en la cárcel, sin haber investigado, lo cual es falso.

Antonia Navarro madre de Casta, en su testamento de 1907 nombra a sus seis nietos vivos, tres hijos de Bonifacio, dos de Higinio y uno de Casta, nos llama la atención el que no diga nada de un hijo natural vivo de Higinio, nacido en 1885 siendo ella su madrina, pensando que su padre Higinio había fallecido y ella se quedó para uso las joyas de Francisco que correspondieron a Higinio. El último que nombra es Jorge, de él refiere que hace tiempo que no sabe su paradero, ni si está vivo; este documento confirma el fallecimiento de Gregorio antes de haber obtenido su certificado de defunción en el año 2020.<sup>132</sup>

Actualmente estamos analizando un testamento anterior de Antonia de 1893 por si algún dato pudiera sernos de utilidad.<sup>133</sup>

Jorge figura en la publicación de al menos ocho periódicos de provincias en el año 1896 y el Heraldo de Teruel es el primero dando la noticia de su vuelta de Cuba como soldado y enfermo.<sup>134</sup> <sup>135</sup> (av).

Ayer se presentó en nuestra redacción, Jorge Becquer, hijo del eminente poeta Gustavo Adolfo. Soldado en Melilla y Cuba, regresa de esta isla por causa de una enfermedad que, por habersele agravado considerablemente, al pasar por esta población, con dirección á Valencia, le obligó á refugiarse en nuestro hospital provincial, donde ha permanecido treinta y tres días. Todavía enfermo, y sin ninguna clase de recursos, ha emprendido hoy la marcha á Valencia, donde reside su familia, y en donde se dedica á pintar retratos al óleo. Como recuerdo de su visita á nuestra Redacción, nos regaló un autógrafo de su padre, que es una cuartilla para imprenta, con la siguiente rima.

«Mi vida es un erial;  
flor que toco, se deshoja,  
que en mi camino fatal,  
alguien va sembrando el mal  
para que yo lo recoja

Gustavo Adolfo Becquer. 1862.»

<sup>131</sup> Solo hemos encontrado la del 26 de febrero de 1896, de las tres que nos indica Ménguez.

<sup>132</sup> Ver cláusulas en el testamento de Antonia documento obtenido por F. Javier Palacios Moya.

<sup>133</sup> Copia obtenida por F. Javier Palacios Moya.

<sup>134</sup> Heraldo de Teruel del 24.10.1896

<sup>135</sup> Rubio J. Los hermanos Bécquer viajeros románticos por Soria. Ed. Cometa S.A.2020



De Jorge no sabemos dónde falleció, y tratamos de esclarecerlo, pensamos que salió de Teruel en dirección a Valencia y falleció en el trayecto no llegando a Valencia, nos inclinamos por los datos a Noviembre de 1896 como fecha posible de su fallecimiento; unos opinan que fue en Cuba, otros lo relacionan con las posesiones de España en África, otros dicen que falleció el 29 de junio de 1958, pero nada es consistente, no hemos encontrado datos en los embarques navieros. No es creíble que estuviese en el ejército ya que no aparece en los archivos militares y en caso de volver enfermo figuraría en algún embarque o llegada y tampoco concuerda con su edad para ir al ejército por su suerte o en sustitución de algún quinto por dinero, ya que en el 1896 tendría 31 años y si hubiera sido por caja de quintos a los 21 años por lo tanto en 1886 y cuatro de servicio 1890 no encaja nada apareciendo además en Barcelona en 1890 firmando un contrato de venta de documentos de su padre, con un editor como ya hemos comentado y tenemos documentos del notario con Manuel Zoya, casado con su abuela Antonia, en la que le cede sus derechos sobre los documentos de su padre a cambio de los préstamos recibidos de su abuela.

## **5 º Francisco Esteban y Antonia Navarro. Padres de Casta.**

### **5.1 Francisco ejerció su profesión, ¿pero qué profesiones existían en esa época para la medicina?.**

Existe una gran confusión en los autores sobre la profesión de Francisco, la mayoría dicen que fue Médico, otros que fue Médico-Cirujano y muy pocos que fue Cirujano.

Empecemos por aclarar la diferencia entre ellos.

Médico-Cirujano era la profesión que desarrolla un profesional que había estudiado dos carreras, una de médico (carrera larga) y cirujano (carrera corta). La carrera de médico parece que está clara, la de cirujano parece que no está tan clara, era un profesional que se dedicaba a atender partos, entablillar roturas de huesos, sacar muelas, realizar curas y otras acciones menores, y en el primer tercio del siglo XIX hacían las sangrías que indicaban los médicos, no podía recetar salvo en caso de extrema gravedad y en peligro de muerte, esto lo autoriza la norma dado que los médicos en todos los pueblos no estaban presentes y sí solía haber un Cirujano, hasta que llegaban a atender al enfermo el médico desde otro pueblo y podría ser vital. Lo podemos asimilar a un Practicante de la época, estos estudios son sustituidos por Isabel II en la década de 1850 con el nombre de PRACTICANTE.

¿Quién contrataba al profesional Médico- Cirujano?, aquellos pueblos que su población era suficiente para no necesitar un médico y un cirujano por separado y que una sola persona realizara las dos funciones, al Ayuntamiento le resultaba más económico. Algunas veces no conseguían contratarlo y tenían que optar por médico y cirujano separado y alguno compartido. Podemos comprobar en un anuncio del B.O.P. DE Soria del 22.02.1861.

100  
182  
**ANUNCIOS**

**SE HALLA VACANTE EL PARTIDO** de Médico-Cirujano de la villa de Noviercas y sus dos anejos Hinojosa y Pinilla del Campo, el mas distante una hora: su dotacion consiste en 1500 rs. Noviercas; 370 Hinojosa, y 240 Pinilla, pagados de los fondos municipales por la asistencia de familias pobres y lo que el profesor se con venga ó conduzca con los demás vecinos en Noviercas, que en granos se calcula en 800 medias de trigo comun, y ademas 100 medias de trigo comun cada uno de los dos anejos, cobrados de sus respectivos Ayuntamientos, entendiéndose que el anejo Hinojosa del Campo ha de prestar la asistencia de solo la facultad de medicina.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes francas de porte en la secretaría del Ayuntamiento de Noviercas, en el término de un mes, contado desde la insercion de este anuncio.

**UNA SOCIEDAD DE VECINOS** de esta villa compuesta de 300 próximamente, ha convenido en crear para la asistencia de sus respectivas familias dos plazas, una de Médico y otra de Cirujano, con la dotacion la primera de diez mil reales y de cinco mil la segunda, y además los derechos que la sociedad marque por cada un parto.

Los Facultativos de la clase referida á quienes convenga solicitar dichas plazas, presentarán sus respectivos memoriales, dirigiéndolos al Licenciado D. Hedefonso Tegerizo en el término de veinte dias, que principiarán á contarse desde la fecha del *Boletín* en que este anuncio se inserte.

¿Quién contrataba un Médico?, los pueblos que tenían más población que el anterior y suficiente para poder pagarlo, además de contratar a uno o más Cirujanos. También se podía contratar de forma mancomunada varios pueblos a los que atendía desplazándose.

**ANUNCIO.**

Se halla vacante el partido de Médico del pueblo de Reznos, cuya dotacion consiste en quinientas medias de trigo comun y quinientos reales en dinero: tiene anejos los pueblos Peñazalcazar, Quiñonería, Sauquillo, Alcázar, Torrubia y Tordesalas, el mas distante cinco cuartos de hora de la matriz. Se le exime de toda contribucion á escepcion del subsidio industrial, y de extraordinarias. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al Ayuntamiento de dicho pueblo.

¿Quién contrataba solo un Cirujano?, aquellos pueblos que tenían población suficiente para poder pagarlo, normalmente pueblos más pequeños que los de médico-cirujano o de forma mancomunada.

La labor de Cirujano era más requerida para distintas funciones y podía atender poblaciones más pequeñas que un médico, cuyo requerimiento era menor y podía abarcar mayor población.

Como podemos apreciar en el texto del B.O.P. de SORIA del 15.01.1872, el intrusismo era más frecuente de lo que podemos creer, por eso en Madrid tenían un control por parte del municipio de los titulares y pagaban sus tasas de ejercicio profesional de acuerdo a su titulación.

Enterada de un oficio del Alcalde de la Póveda participando que en aquel partido les habia hecho creer D. Prudencio Jimenez se hallaba habilitado como Médico, siendo sólo Cirujano, acordó se pidan informes al Sr. Subdelegado de este partido.

## 5.2 Francisco ejerció su profesión y vivió en lugares no mencionados por la mayoría de los autores.

La mayoría dicen que su padre fue médico o doctor, otros médico-cirujano en Madrid, en Noviercas y algunos en Yanguas. Ninguno dice que ejerció en San Felices, donde nació su hija Florentina, en enero de 1835. Tampoco recogen Torrubbia, desde 1837 hasta 1842 y menos de Soria de 1855 a 1857.

Se casa a los 25 años, terminados sus estudios, es vecino de Pozalmuro según dice el acta matrimonial<sup>136</sup> y se casa en dicha localidad en enero 1834, vive y trabaja en San Felices donde nace su hija Florentina, después en Torrubbia donde nacen sus hijos, Higinio, Ángel, Bonifacio, Casta y Maximino, ejerce también en Yanguas, donde nace su hijo Mauricio. El matrimonio tiene un hijo más, Ricardo, no tenemos datos de su lugar de su nacimiento. Tuvieron ocho hijos.

Su trayectoria profesional como no mencionan la mayoría de autores fue: San Felices, Torrubbia, Yanguas, Soria, Madrid y Noviercas siguiendo este orden. Era Cirujano (era una de las carreras llamada cortas) nunca fue **Médico** ni **Doctor**<sup>137</sup> ni **Médico-Cirujano**, comparando sería Practicante con funciones de su tiempo, (sustituye en Torrubbia de Cirujano, a José Calvo y le sustituye Blas Calvo Modrego en Yanguas), en el caso de Torrubbia la zona de atención médica tenía la sede habitual en Reznos (Soria) y desde allí atendía las necesidades de los pueblos circundantes entre ellos Torrubbia. En este anuncio de solicitud de médico de Reznos y pueblos de alrededor corresponde al B.O.P de Soria del 30 de marzo de 1840, donde Torrubbia esta englobada en ese contrato y en esa fecha Francisco estaba en Torrubbia trabajando contratado por el Ayuntamiento ¿en virtud de qué?, pues de Cirujano, ¿equivalente a Practicante? , por las funciones desarrolladas parece ser que sí. Los estudios de Practicante comenzaron y sustituyeron a los de Cirujano en la década de 1850 con Isabel II.

En los Registros de Bautismo de Higinio, Ángel, Bonifacio, Maximino y Mauricio figura como Cirujano (ver punto 2.1. ).

Francisco Esteban como comentábamos, aparece como baja de elector en Torrubbia y como alta en Yanguas, en el B.O.P. de Soria del 06/03/1843 por lo que ha dejado de ejercer en Torrubbia y está en activo en Yanguas.

<i>Electores excluidos.</i>	
Tomás Alcalde.	Alameda.
Francisco Esteban.	Torrubbia.
Acisclo Martinez.	Alameda.
Antonio Perez.	Zárabes.

---

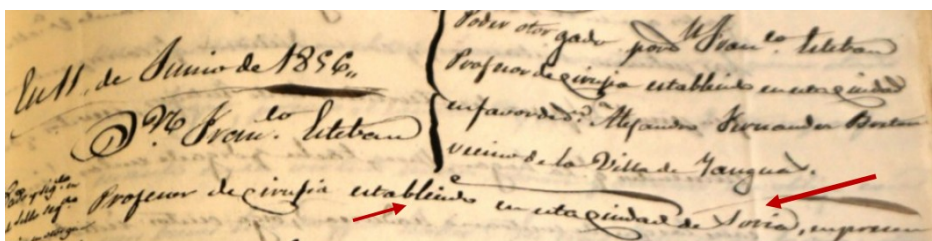
<i>Electores incluidos</i>	
Anacleto Ruiz.	Bretun.
D. Francisco Esteban.	Yanguas.
D. Felix Martinez.	Villarijo.
Manuel Galan.	idem.
Pedro Calbo.	idem.
Manuel Calbo.	idem.
D. Pedro Cascante.	S. Pedro.

Se marcha de Yanguas<sup>138</sup> a Soria según figura en un poder otorgado por Francisco en Soria<sup>139</sup> fechado en junio de 1856 , como vecino de Soria, "**establecido en esta ciudad de Soria**"

<sup>136</sup> Figura en <http://albertoherandezp.wordpress.com/2009/10/30/becquer-y-pozalmuro/>

<sup>137</sup> En 1830 los Cirujanos son Facultativos de carrera corta, no pueden recetar, salvo casos extremos y estudian anatomía, fisiología, higiene, partos, enfermedades sifilíticas, vendajes, osteología y cirugía dental.

<sup>138</sup>.F. Javier Palacios Moya, ha encontrado en las partidas de bautismo de Yanguas el comienzo y fin de su actuación en Yanguas.



En el libro publicado por la Diputación de Soria<sup>140</sup> en 2021 Juan Antonio Gómez Barrera nos aporta un documento nuevo, El Padrón de Soria de 1856 y las personas censadas, que junto a estos documentos que presentamos, demuestra su estancia en Soria algo que para nosotros no era nuevo, pero sí lo era para la mayoría. En Soria vive en la calle Zapatería número 17, en la misma calle donde vivió el tío Curro de los Bécquer que vivieron en el número 18 y cuyo padrón del 1868 figura, así como en otro de 1860 en la calle Teatinos.

CIUDAD DE SORIA.		CUADRILLA DE		AÑO DE 1856					
HOJA DE PADRON DE VECINOS Y FAMILIAS DOMICILIADAS Y RESIDENTES EN ESTA POBLACION.									
NOMBRE DE LA FAMILIA.	NÚMERO DE LA CASA.	NOMBRES DE LA FAMILIA.	EDAD.	ESTADO.	NATURALEZA.	PROFESION.	PARROQUIA.	¿SON DE ANCIANÍA EN SORIA?	OBSERVACIONES.
Caldeh. 17	17	Juan Esteban	42 años	Caro	Castellano	Profesor de cirugía	San Juan de Soria		
Zapatería		Andrés Esteban	20 años	Viudo	Castellano				
		Agustín Esteban	17 años	Viudo	Castellano				
		Francisco Esteban	16 años	Viudo	Castellano				
		Carla Esteban	5 años	Viuda	Castellano				
		Francisco Esteban	6 años	Viuda	Castellano				

Se traslada a Madrid

Volvemos a recordar lo dicho anteriormente, Juan Antonio Gómez Barrera nos aporta en el mismo libro<sup>141</sup>, un documento de la Cuadrilla en la que debido a un Censo de Narváez debe decir donde se encuentra el 21 de mayo de 1857 y está en Madrid en la calle de la Gorguera nº 14, cuarto 2º.

Conocíamos que en las Gacetillas<sup>142</sup> del periódico Discusión de 5/06/1857 por lo tanto 15 días después aparece la noticia mencionada anteriormente:

*"A los que padecen. El profesor de medicina operatoria D. Francisco Esteban, que vive en la calle Alcalá nº 3, cuarto tercero, Etc.*

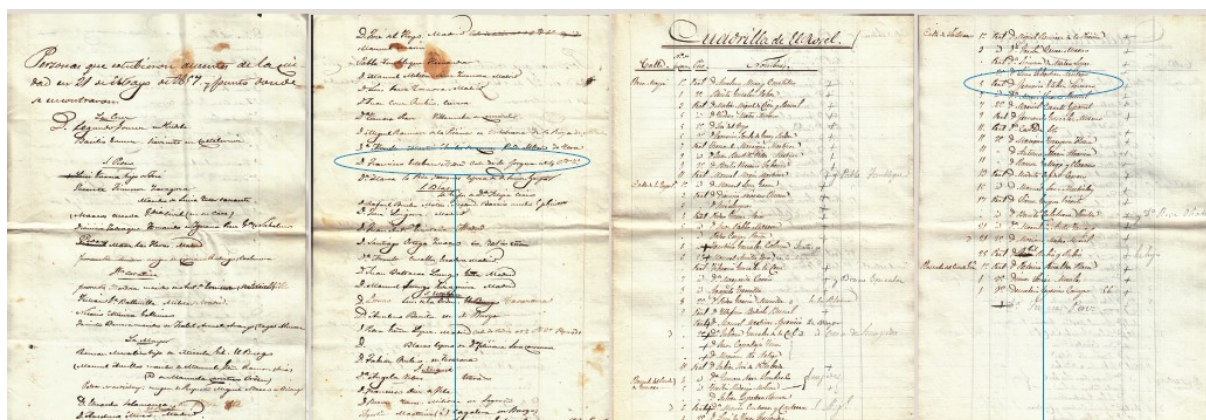


Figura como testigo, debido a que atiende a la madre en el parto del bautizado hasta mitad de 1855.

<sup>139</sup> Documento notarial encontrado y cedido por F. Javier Palacios Moya.

<sup>140</sup> Los hermanos Bécquer . Al estilo del País. Ed. Diputación Provincia de Soria, página 332.año 2021

<sup>141</sup> Documento aportado por Juan Antonio Gómez Barrera y publicado en "Los Hermanos Bécquer al estilo del País. 2021.D. de Soria

<sup>142</sup> Estruch J. (2020) Bécquer Vida y época. Ediciones Cátedra Biografía. Págs.177 en adelante.



Parece bastante poco creíble que fuera él. En la prensa de la época cuando figuraba en primer lugar el nombre, es que la persona era conocida, tanto en las noticias de la Gacetilla, como en los anuncios, si la persona no era conocida por su nombre, figuraba como un experto de París o un Médico suizo, algo normal de aquella época. Por lo tanto a Francisco no le conoce nadie, lleva en Madrid menos de un mes.

En el periódico "*El genio quirúrgico*" aparece en 1862 el reconocimiento de la viudedad a Emilia Martínez por fallecimiento del médico Francisco Esteban Arriza de Madrid por cólera. En la epidemia de 1853 a 1855 murieron muchos profesionales que anteriormente quedarían sus familias sin ningún recurso para subsistir es por ello que en la Ley aprobada en esa época en que existen varias epidemias y se exige a los sanitarios que atiendan a todos ricos y pobres y no siendo funcionarios se contempla el abono de una pensión a la viuda de 2.000 a 5.000 reales.

Difícilmente pudo ser el padre de Casta, dado que cuando los Boticarios recibían una fórmula para prepararla debían conocer al médico por su firma y normalmente los conocían personalmente ya que cuando establecían una consulta los médicos, recorrían las boticas próximas. No podían los Boticarios hacer preparados de cualquiera y los Cirujanos no podían recetar. Si vemos lo que figura en la Gacetilla no dice nada de entregar o vender ningún preparado por lo tanto el tratamiento debería hacerlo el Boticario con la prescripción del médico. Sin embargo cuando vende el crecepelo con Zeogonita lo prepara Francisco Esteban y la vende en su casa, porque no se lo preparará ningún boticario.

En ese momento en Madrid había dos boticarios que vendían un preparado distinto cada uno para la sífilis y que decían tenían buenos resultados, además de un producto francés de París llamado Rob vendido por el boticario Simón, nos imaginamos que sería con los efectos secundarios que producía la enfermedad que eran más molestos y más visuales, sin embargo para la tuberculosis no existía tratamiento farmacéutico en aquel momento, se consideraba enfermedad de bohemios (escritores, pintores, poetas, actores, etc.) por el hambre que pasaban y en las mujeres la moda del blanqueo de la piel que les hacía beber vinagre con lo que se producían anemias y enfermaban.

Aparece empadronado en Madrid en 1858 en la calle del Baño 19-4º Pral. con Antonia, dos hijos, Mauricio, Casta y una criada. No figura ningún empadronamiento en 1857 en la calle Gorguera ni en la casa de la noticia de la Gacetilla de la calle Alcalá, donde figuran otras personas. Se dedica a vender pomadas de crecepelo con un componente llamado Zeogonita, aquí sí pone anuncios y como dirección del negocio de venta y entrega, en la calle del Baño 19, cuarto principal (calle que coincide en el Expediente de Casta) en "*El diario Oficial de Avisos de Madrid*" cinco anuncios, el primero el 31/3/1858 y el último 19/4/1858, en "*Clamor Público*" otros cinco el primero el 13/4/1858 y el último el 18/04/1858, Es verdad que le sale un competidor con posterioridad, que alerta de que solo la suya es la auténtica y las otras son malas imitaciones, mientras su competencia tenía su sede en la calle Caballero de Gracia nº 5- 4º Pral. y lo hizo con asiduidad en cinco periódicos distintos comenzando los anuncios cuatro meses más tarde que los de la calle del Baño, la primera fecha, el 07/08/1858 hasta 12/12/1860 por lo tanto parece que no coinciden en el tiempo de venta y que ambos cierran el negocio. En dicha dirección está empadronado un tal Nicolás Bergara su mujer y cuatro hijos en el Padrón de 1857 de Madrid.

En el párrafo de J. Estruch en su libro de Vida y Época <sup>143</sup>, nos parece indicar "*que era tanta la ruina de Francisco Esteban que no pagó a la Hacienda Pública el débito que debía y se le hace figurar como un moroso que le daría vergüenza hasta a Gustavo, su yerno*", pongamos las cosas en su sitio, aparece en el suplemento al número 852 "*Hacienda Pública. Contribución Industrial y de Comercio*"

---

<sup>143</sup> Estruch J. (2020) Bécquer Vida y época. Ediciones Cátedra Biografía. Págs.191.

de "El Diario Oficial de Avisos de Madrid" del 21.10.1862 donde viene una relación de todos los industriales y profesiones liberales, que no han hecho efectivo el pago de las tasas para poder ejercer su profesión en Madrid durante el año 1862, y que si no las pagan no pueden ejercer su profesión, dado que Francisco en ese año ya no vivía en Madrid si no en Noviercas (Soria), no era moroso de esa Tasa porque no ejerció la profesión en Madrid ese año, sino que no se había dado de baja y figuraba en el listado de profesionales para ejercer de Cirujano en Madrid

En octubre de 1862 apareció en la lista pública de morosos de la Hacienda provincial de Madrid. No hay posible confusión: «Don Francisco Esteban, Baño, 19, cirujano». La publicación de la lista iba acompañada de un apercibimiento: «si en el plazo de ocho días [...] no se presentan a satisfacer sus respectivos débitos [...] serán declarados insolventes, poniéndose nota en el Diario oficial de avisos para que no puedan ejercer industria alguna sin cubrir antes los débitos que les resultan»<sup>144</sup>.

Bécquer, ya casado con Casta, asistió muy de cerca al fracaso de los negocios de su suegro y tuvo que compartir la vergüenza de verlo en una lista pública de morosos. ¿Lo ayudó a saldar sus deudas con Hacienda? Pero no todo se arreglaba pagando la deuda. Esteban había perdido su prestigio profesional. Había salido, con su domicilio y su profesión, en una lista pública de morosos. Y, además, asociado a un negocio poco presentable, que rozaba el fraude. En la práctica, quedaba inhabilitado para emprender cualquier actividad profesional o comercial en Madrid.

Vuelve a vivir a Noviercas desde Madrid en 1861. Adquiere casas en Noviercas (Soria) en la calle Moral<sup>144</sup> en 1862. J. Estruch nos dice que prácticamente se vuelve al pueblo sin dinero o no habiendo hecho negocio, creo que no fue así, dado que no se incorporó a trabajar hasta enero de 1863 en Noviercas. Se dedico en Madrid a prestamista de constructores ya que comenzó la construcción del barrio de Salamanca de Madrid y cuando se marcha a Noviercas realiza un poder notarial a una persona para que le administre (cobre, negocie preste, etc.) los créditos que había dejado pendientes a un interés la mayoría del 10%.

Se tiene constancia debido a una reclamación al Ayuntamiento de Noviercas porque Francisco Esteban reclama el pago de un mes de los doce que ha trabajado, en este documento del 31 de enero de 1864 aparece como Cirujano, con posterioridad aparece como Cirujano en documentos de 1865 pero a efectos de Elector a Diputados, no como su trabajo.<sup>145</sup>

En la villa de Noviercas a 31 de Enero de 1864  
 yo el Sr. D. Francisco Esteban Cirujano de esta villa he  
 dado poder a D. Juan de Dios...

En el registro de defunción figura como Cirujano.<sup>146</sup>

Diputado, y D. Francisco Esteban Cirujano de esta villa he  
 dado poder a D. Juan de Dios...  
 Cirujano y vecino de esta villa he  
 dado poder a D. Juan de Dios...

<sup>144</sup> Publicación por F. Javier Palacios Moya en la Revista N.º 14 junio 2020 de Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo.

<sup>145</sup> Registro de Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Noviercas (Soria), Cedida por Francisco Javier Palacios Moya

<sup>146</sup> Registro de Libro nº1 de Defunciones Folio 260-260v de Noviercas (Soria), Cedida por Francisco Javier Palacios Moya



Heliodoro Carpintero nos indica en sus libros, que ejerció la medicina en Madrid durante más de 15 años, cuando en realidad, vivió cuatro años y algún mes como máximo.<sup>147</sup> Es difícil concretar exactamente cuándo y cuánto tiempo ejerció como Cirujano de Noviercas, en principio según la demanda al Ayuntamiento parece confirmar que fue de enero a diciembre de 1863, F.J. Palacios encuentra un poder donde autoriza a un vecino de Noviercas a que actué en su nombre por problemas de salud, parece ser que fue la vista, la que le hizo tomar esa decisión. Hemos encontrado convocatorias en el B.O.P de Soria en la década de los 60, solicitando cubrir la plaza de médico, entonces él vivía en Noviercas y él no opta a ellas por **no ser médico**, creemos que vuelve de Madrid en 1861 después de casarse Casta y antes del nacimiento de su primer nieto. Algún autor señala que antes del matrimonio de Casta, aparece una convocatoria de médico para Noviercas y que intentó acelerar el proceso de matrimonio de Casta para favorecer su marcha a Noviercas, (*suponemos se refiere a la convocatoria de febrero de 1861*) y ocupar la plaza; es otra equivocación; ya que habiendo varias convocatorias de médico para Noviercas no optó a ello dado que **no era Médico** y solamente una vez figura como Cirujano, pero no como médico, (ver documentos de electores).

Francisco Esteban ha adquirido una casa en 1862 en la calle del Moral nº 8 de Noviercas (Soria), podemos comprobar que está empadronado en la calle Humilladero nº 2 en el censo de electores de 1863, además poseía otra casa en la misma calle.<sup>148</sup> Casta viviendo en Madrid en el embarazo de su primer hijo se traslada a Noviercas para dar a luz, es la decisión más razonable dada la profesión de su padre y poder contar con la ayuda de su madre, por lo que en 1862 sus padres viven en Noviercas.

En los documentos de la "**Donación de Santiago Montoto** que posee la Universidad de Sevilla" existen unas cartas de Casta dirigidas a sus padres desde Madrid, publicadas por Gerardo Diego, donde les comenta "**de su hijo Gregorio el final de lactancia materna**", el niño es de corta edad y no comenta nada de un posible segundo embarazo, entendemos que datan de 1863 o 1864, avalando que sus padres están en Noviercas. Existe otra carta de Bécquer enviada desde Veruela a Noviercas, dirigida a sus suegros, con el aviso de su paso por Noviercas a su regreso hacia Madrid, la fecha de estancia en Veruela se sitúa de Noviembre del 1863 a julio de 1864.

Publicaciones de convocatorias de vacantes para cubrir la plaza de médico de Noviercas:

- En el B.O.P, de Soria de 22/02/1861 Nº 23 se anuncia la vacante en Noviercas de médico.
- En el B.O.P, de Soria de 06/02/1863 Nº 16 se anuncia la vacante en Noviercas de médico.
- En el B.O.P, de Soria de 01/01/1864 Nº 1 se anuncia la vacante en Noviercas de médico y de Boticario por defunción de ambos
- En el B.O.P, de Soria de 21/10/1864 Nº 127 se anuncia la vacante en Noviercas de médico.
- En el B.O.P, de Soria de 04/09/1865 Nº 105 se anuncia la exclusión de las listas electorales de Pablo Marín que figuraba como médico de Noviercas, por no tener domicilio ni en el pueblo ni en la provincia.
- Francisco Esteban ejerce en Noviercas según los datos que a continuación mostramos:  
Aparece como elector y como Cirujano de Noviercas según los distintos B.O.P. de Soria con fechas del 4-10-1865, del 10-11-1865, del 4-12-1865 del 1-11-1867 y del 01-01-1868, figurando con domicilio en la calle Humilladero nº 2 y en la calle del Moral nº 9 en otras.

---

<sup>147</sup> Ver expediente digitalizado en Bardenas del Moncayo propiedad de José Gil Santander.

<sup>148</sup> según documentos encontrados por F. Javier Palacios Moya.

Noviercas.		
Cipriano Paul Hernandez.	Notario público	calle de la Zaragocilla numero 14. 12 940
Estanislao Sanz y Benito.	Coadjutor.	id. del Moral num. 2.
Francisco Esteban y Ayllon.	Cirujano.	id. del Humilladero n. 2. 3 380
Francisco Javier Berdonces y Carrasco.	Veterinario.	id. de los Gremios n. 6. 4 700
Francisco Vegas y Alva.	Farmacéutico.	plaza de Heredia n. 3. 11 700
Mariano Torre y Marco.	Maestro de 1.ª enseñanza.	calle de la Zaragocilla numero 2.
Pascual Casado Sebastian.	Párroco.	id. de la Manzana n. 8.

- Ejerce como Juez de Paz en Noviercas en B.O.P.de Soria 22/09/1869.

**Lo que se hace saber á fin de que llegue á conocimiento de todos los Ayuntamientos de este partido. Noviercas 13 de Setiembre de 1869.—El Juez de paz, Francisco Esteban.**

- El Gobernador Civil le emplaza a limpiar el arroyo de Noviercas mediante publicación del B.O.P. de Soria 07/11/1870.
- En el B.O.P, de Soria de 01/12/1871 Nº 145 se anuncia la vacante de médico, en Almajuez, solicitandola Francisco Sanz médico de Noviercas.
- En el B.O.P, de Soria de 17/12/1873 Nº 151 se anuncia la vacante en Noviercas de médico cirujano. Lo que implica que no tenían ni Médico ni Cirujano y querían resolverlo con una sola persona que hiciera las dos funciones cosa que se intentó varias veces. Todo esto intenta esclarecer que ejerció como Cirujano y no como Médico.

De Noviercas se traslada el matrimonio con su hija Casta y dos nietos a Ágreda en 1873 o en 1874. Aparece en una Cuestación realizada en Ágreda en 1874 donde vivió (B.O.P.de Soria 27/04/1874).

En el registro anual número 351 de la parroquia de Ágreda, anteriormente evidenciado para los lugares donde vivió Casta, figura Francisco con 64 años, su esposa Antonia, Casta ya viuda con 32 años, los dos nietos y una criada, data junio de 1874.<sup>149</sup>

"Número 351.

Francisco	64
Antonia	32
Jose Bécquer	8
Julia	27
Casta	32

Finalmente regresa a Noviercas donde fallece en 1876<sup>150</sup>.

Como Cirujano (Practicante) que es, existen dudas razonables de las especialidades que se le atribuyen como Médico, distintos autores, enfermedades venéreas, tuberculosis, oculista(su sobrina Julia), piel en general, la menos conocida y no sabemos los resultados de la venta de productos de los tratamientos con relación al cabello, entre otros, pero creemos que fue más bien de charlatán de feria, al ser Cirujano no pudo existir la atención que Bécquer pudo recibir como médico o doctor si no lo era y no encontramos ningún anuncio en la prensa de Madrid que lo indique que era médico o

<sup>149</sup> Documento encontrado por F. Javier Palacios Moya, en la parroquia de Ágreda.

<sup>150</sup> Registro Civil Ayuntamiento de Noviercas libro 1º Folio 260-260v, facilitado por F. Javier Palacios Moya

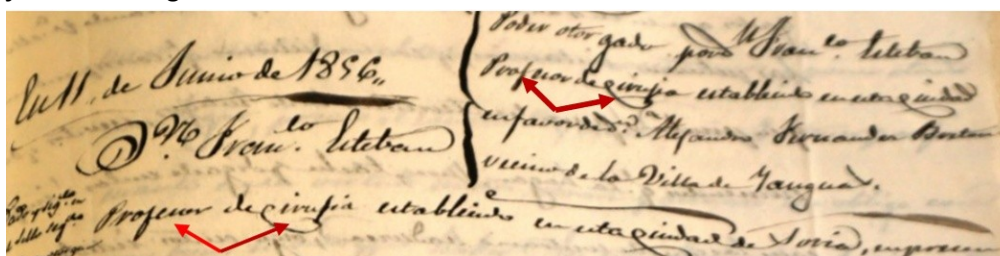
doctor, además sin poder confirmar, sí pudo ser paciente de Francisco como Cirujano, sí que conocemos que se anunciaba en la prensa de Madrid con la venta de productos creados por él, por coincidir la dirección de venta de dichos productos con su domicilio.<sup>151</sup> Pero si tenemos documento en que figuraba en el Ayuntamiento de Madrid como profesión liberal ejercida de Cirujano.<sup>152</sup>

D. Dionisio Perez Chacon, Desengaño, 18, cirujano.  
D. Francisco Estéban, Baño, 19, id.  
D. Francisco Alouso Ferra, Ave-Maria, 28, id.  
D. Juan Perez Casado, Preciados, 40, id.  
D. Raimundo Berga, Montera, 64, id.

Aparece como deudor de la Tasa de ejercicio de la Profesión de Cirujano del año 1862 que ya no reside en Madrid.

Por su actuación profesional en Madrid, el capital acumulado durante cuatro años, no pudo ser una cantidad excesiva, como dicen algunos autores que se enriqueció como Médico, cuando creemos que no la pudo ejercer como Médico porque no lo era sino como Cirujano.

En el documento presentado anteriormente de "**poder otorgado**" figura claramente "**Profesor de cirugía**" en dos lugares del documento.



Antes de su trabajo en Madrid ya poseían junto al capital de su mujer Antonia suficiente patrimonio para poder vivir holgadamente, llegando a ser prestamista en la zona de Noviercas y alrededores.<sup>153</sup>

Se viene abajo uno de los argumentos y aparecen errores, al repetir por casi todos los escritores por activa o por pasiva "**la conoció en la consulta de su padre, médico especialista o experto en enfermedades venéreas al que acudió Bécquer, etc.** ", para apostillar que Bécquer tenía sífilis y que Casta se casa con él, conociéndolo su padre. **No era médico ni doctor** y que conocía las enfermedades al nivel de curas no de sanar, como la odontología a nivel de sacar muelas, y no podían recetar salvo extrema necesidad y peligro de muerte, hemos visto su trayectoria profesional en pueblos pequeños de Soria;¿ de dónde sacaría sus conocimientos para saber más que los médicos y ser un experto en este tipo de enfermedades?. Otro error más que engendró una cadena de ellos.

### 5.3 Antonia Navarro. Madre de Casta

Nace en Noviercas en una familia pudiente y con familiares boticarios. Es la mayor de cinco hermanos: Romualdo, Ruperto, Juan y Cirilo. Se casa en Pozalmuro con Francisco en 1834, hasta el fallecimiento de este en Noviercas en 1876. Se casa en segundo matrimonio con Manuel Zoya Marín natural de Borobia (Soria), en el documento de matrimonio aporta un listado de bienes y préstamos pendientes de cobro por muchos miles de pesetas y se trasladan a Gómara. En 1893 hace un testamento en Gómara, en 1907 un segundo y definitivo testamento<sup>154</sup> en Pozalmuro, donde estaba

<sup>151</sup> Estruch J. (2020) Bécquer Vida y época. Ediciones Cátedra Biografía. Págs.177 en adelante.

<sup>152</sup> Diario Oficial de de Avisos de Madrid Suplemento al número 852 correspondiente al 21.10.1862.

<sup>153</sup> Publicación por F. Javier Palacios Moya en la Revista N.º 14 junio 2020 de Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo.

<sup>154</sup> Hace dos testamentos uno en 1903 y el definitivo el 05.03.1907 ante García Vélez Manuel en Pozalmuro (Soria).

viviendo, hacía nueve meses antes, creemos que vivían con su nieta Florentina (casada con Marcelino Pinilla y con domicilio en Pozalmuro), fallece en Soria en la calle del Carmen N.º 3 según documento del Registro Civil del Acta de defunción del 19 de enero de 1908.

Que la referida finada estaba Casada en el acto del fallecimiento con D. Manuel Reyes Marín en Segun dos compañías sin que de cuyo matrimonio haya ya tenido su expresión, y en su primer matrimonio contrado con D. Francisco Esteban Rey- llan Natural de Pozalmuro de cuyo matrimonio no ha quedado ningún hijo. 155

En el testamento reconoce que no ha sobrevivido ningún hijo y que de su nieto Jorge hijo de Casta desde hace 16 años desconoce su paradero, pero nombra a las dos nietas vivas, hijas de Higinio y Columna Reyes Ochoa, Dolores y Raquel, así como de sus tres nietos vivos hijos de Bonifacio y Eleuteria Gaya, Policarpo, Florentina y Primitivo, el primero y la segunda tienen descendencia mientras Primitivo estaba soltero.<sup>156</sup> Deja como albacea de Primitivo a su sobrino el boticario de Borobia, Saturio Navarro Marín, (que sufrió el atraco ya referido).

Según documento <sup>157</sup> aporta al primer matrimonio con Francisco 22.000 reales del año 1834 y convirtiéndose cuando hace testamento en 71.720 reales. En el testamento Antonia reconoce la existencia de la propiedad de un huerto en Pozalmuro, creemos que este es el llamado "**huerto de Bécquer**".

La herencia de su abuela Antonia, no fue recogida ni se localizó a Jorge, Raquel y Dolores, perdiéndosele el rastro, en su búsqueda he encontrado un padrón en Madrid del año 1915 donde solo vive Raquel y como amiga de la familia de la casa, por lo que parece que tanto su madre como su hermana Dolores hubieran fallecido.

NOMBRE Y NÚMERO DE FAMILIA		FECHA Y LUGAR DE SU NACIMIENTO		ESTADO	PROFESIÓN Y OFICIO	INDICACIONES	EDUCACIÓN	CONDOMINIO	PROFESIÓN	ESTADO	INDICACIONES
1	Antonia Fernández de Alburquerque	2	Mayo 1816	viuda							
2	Raquel de Alburquerque	2	Mayo 1848	soltera							
3	Manuel Fernández de Alburquerque	2	Barcelona 1868	soltero							
4	Manuela Fernández de Alburquerque	2	Barcelona 1870	soltera							
5	Manuela Fernández de Alburquerque	2	Barcelona 1872	soltera							
6	Raquel de Alburquerque	2	Madrid 1888	soltera							

## 6º Otros datos erróneos en documentos.

### 6.1 Nueva Diócesis.

<sup>155</sup>Documento obtenido en el Registro Civil de Soria por F. Javier Palacios Moya.

<sup>156</sup>Documento de F. Javier Palacios Moya.

<sup>157</sup>Documento de F. Javier Palacios Moya, dote de Antonia.



En el comienzo del Expediente de Matrimonio de Casta y Bécquer, la Diócesis es correcta: **Osma**. [Expediente de Matrimonio](#).<sup>158</sup> en páginas posteriores introducen una nueva Diócesis

[Copia literal del anterior](#).(e)<sup>159</sup>

dad, y preguntada dijo: se llama Dña. Casta Esteban y Navarro, natural de Torrubia del Campo y su anejo Portillo, diócesis de Osma, hija de D. Francisco y de Dña. Antonia Navarro, que reside en esta Corte hace diez años, feligresa de

En otro apartado del Expediente y en la copia literal aparece una nueva Diócesis "El Burgo de Osma"<sup>160</sup>

[Copia literal del anterior](#)<sup>161</sup>

de D. Gustavo Adolfo Bequer, natural de la ciudad de Sevilla hijo de D. José Domínguez y de Dña. Joaquina Bastida, difuntos, con Dña. Casta Esteban Navarro, natural de Torrubia del Campo y su anejo Portillo diócesis del Burgo de Osma, hija de D. Francisco

Una vez más el error se plasma en un nuevo documento, esta vez en la copia digital original (g) del [Certificado de Matrimonio](#)<sup>162</sup> de la Iglesia de San Sebastián de Madrid.

En la copia literal de del [Certificado de Matrimonio](#)<sup>25</sup><sup>163</sup>

Esteban fuese por palabras de presente que le infiere. Es D. Gustavo Adolfo Bequer, natural de la Ciudad de Sevilla, de edad de veinticinco años, de estado soltero, hijo legítimo de D. José Domínguez y D. Joaquina Bastida, difuntos, y de la misma naturalera; con D. Casta Esteban Navarro natural de Torrubia del Campo, Diócesis del Burgo de Osma, de edad de diez y nueve años, de estado soltera, hija,

## 6.2 Pueblos desconocidos:

### 1. Quintarrubias.

- La madre de Casta

En el Libro de Bautismo de Casta se crea un error, en referencia a la madre de esta. Describe nacida en dos pueblos distintos, "**Antonia Navarro natural de Quintarrubias**" y más adelante "**la madre era natural de Noviercas**" el pueblo denominado Quintarrubias no existe.<sup>164</sup>

Para solventar la duda de dónde era natural Antonia, la madre de Casta, hemos obtenido de [página web de Pozalmuro de Alberto Hernández](#)(w), la copia de matrimonio de los padres de

<sup>158</sup> Copia digital del Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861.

<sup>159</sup> Copia literal del expediente de Matrimonio es Propiedad de la Universidad de Sevilla

<sup>160</sup> Copia digital del Expediente de Matrimonio en el Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid del 16.05.1861

<sup>161</sup> Copia literal del expediente de Matrimonio es Propiedad de la Universidad de Sevilla

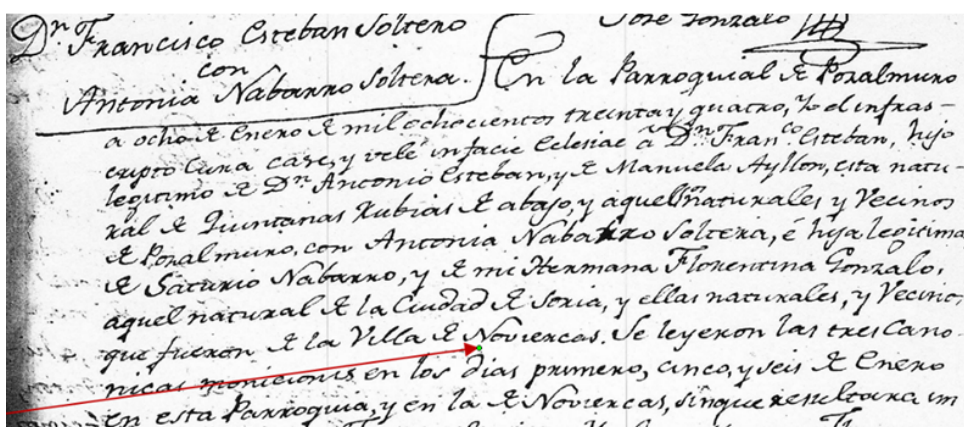
<sup>162</sup> Copia digitalizada de la Iglesia de San Sebastián de Madrid Libro de Matrimonios N.º 46 folio 181

<sup>163</sup> Copia literal del acta de Matrimonio de la Iglesia de San Sebastián propiedad de la Universidad de Sevilla

<sup>164</sup> Libro de Bautismos de Torrubia (1771 1852) R 467/1 folio 159 y vuelta, (se encuentra en el Archivo Diocesano de Osma).



Casta, donde se lee "**ellas naturales y vecinos que fueron de la villa de Noviercas.**" El sacerdote que realizó el acta de matrimonio y ofició la Misa, era tío de la madre de Casta, hermano de su abuela materna, lo que nos otorga cierta confianza en la veracidad del contenido del mismo.



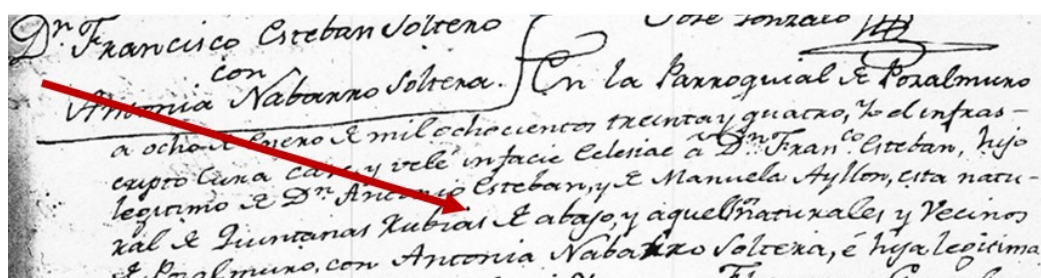
El natural de Antonia se puede comprobar en la copia de la Partida de Bautismo, de su primer nieto Gregorio Bécquer, cuya copia digital se encuentra en el Museo de Bécquer en Noviercas, dice lo siguiente: "**y D.ª Antonia Navarro Gonzalo natural de esta villa**" (Noviercas)<sup>165</sup>.

Por lo tanto, el pueblo de "**Quintarrubias**" no es donde nació Antonia Navarro, siendo "**Noviercas**" su lugar natal.

#### ➤ La abuela de Casta

De nuevo aparece el error antes referido esta vez en relación con su abuela paterna Manuela Ayllón, en la partida de Bautismo de Casta se le asigna como natural de, "**Quintarrubias**" pueblo inexistente.<sup>166</sup>

[En la Partida de Matrimonio](#)<sup>(w)</sup> de los padres de Casta veremos que su abuela paterna nace en "**Quintanas Rubias de Abajo**" obtenido en la [página web de Pozalmuro de Alberto Hernández](#), testimonio correcto.



## 2. Novierna

Copia literal de la Partida de bautismo de Jorge hijo de Bécquer y Casta, emitida el 22/01/2020<sup>167</sup>

**"Natural de Novierna"**

Provincia de Soria.....y Doña Antonia Navarro natural de **Novierna (sic).**"

<sup>165</sup>Propiedad del [Museo de Bécquer en Noviercas](#)

<sup>166</sup>Libro Bautismos de Torrubia (1771 1852) R 467/1 folio 159 y vuelta, (se encuentra en el Archivo Diocesano de Osma).

<sup>167</sup>En la parroquia de San Sebastián de Madrid, libro de Bautismos N.º 86 folio 179v

Becquer, natural de Sevilla, y de Doña Casta Esteban, natural de Torrubias Provincia de Soria; viven calle de Fucar en esta feligresía; son sus Abuelos Paternos Don José y Doña Joaquina Bastida y Vargas, naturales de Sevilla; maternos; Don Francisco, natural de Pozalmuro y Doña Antonia Navarro, natural de Novierca, ambos en la Provincia de Soria; fueron sus padrinos; Don Francisco Domínguez Becquer e Yzausti y Doña Isidora Arnaiz a quienes advertí las obligaciones y lo firmé.

### 3. Novicocas y Pozalenuro

Encontramos otro error [en un libro](#)(u), escrito por él Presbítero Matías Fernández García 1955<sup>168</sup> comentado anteriormente y basado en documentos de la Parroquia de San Sebastián (Madrid). Modificando los nombres de Noviercas y Pozalmuro por "**Novicocas**" y "**Pozalenuro**".

"Doña Casta Esteban Navarro, natural de Torrubia del Campo, Diócesis del Burgo de Osma, de edad de diez y nueve años, de estado soltera; hija legítima de Don Francisco Esteban, natural de **Pozalenuro** (**sic**) de Doña Antonia Navarro natural de **Novicocas** (**sic**)...."

El original del acta de matrimonio de Bécquer y Casta puede dar lugar al lector a incurrir en error, pues los vocablos Noviercas y Pozalmuro no están bien definidos.<sup>169</sup>

### 6.3 Pueblos de nacimientos inconcretos y además erróneos y fechas de nacimientos erróneas.

Como muestra de la confusión del lugar de nacimiento Casta y de la falta de concreción, en el siguiente texto el autor la sitúa a casi 100 km de su pueblo natal, según la publicación [del libro de](#)(j) *Carlos J. Barbachano* sobre Bécquer, de 1970:<sup>170</sup>

**Casta** Esteban y Navarro había nacido el 16 de septiembre de 1841 cerca del Burgo de Osma, en la provincia de ~~Soria~~, y se había trasladado con su familia a Madrid, en edad bastante temprana. La profesión de su padre es la primera incógnita ante la que nos enfrentamos. Gerardo Diego, que, como sabemos, recogió testimonios orales de los parientes de Casta, dice que: «Gustavo, aquejado de cierta enfermedad,

## 7º Es nuestro intento por conseguir la desaparición de datos erróneos en libros, prensa digital e Internet.

En primer lugar, solicitamos la colaboración de José Carlos Martínez Gil, administrador de la Web Barderas del Moncayo.

En segundo lugar, elaboramos un dossier de errores, listando las Webs que creíamos más importantes y con un resultado de más quinientas.

En tercer lugar, subiendo a la Web de Barderas del Moncayo los documentos que obraban en nuestro poder, para que la información estuviera disponible.

<sup>168</sup>Fernández M. (1995) Parroquia Madrileña de San Sebastián. Algunos personajes de su Archivo. Caparrós Editores

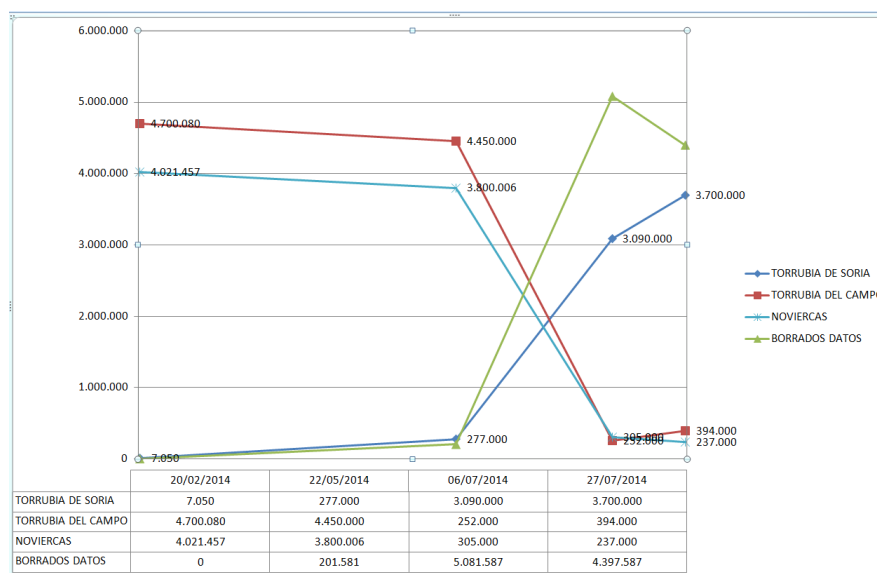
<sup>169</sup>Copia digitalizada de la Iglesia de San Sebastián de Madrid Libro de Matrimonios N.º 46 folio 181

<sup>170</sup>Barbachano C. (1970) Bécquer, editor Epesa.

En cuarto lugar, localizamos los administradores de las páginas web del dossier, vía correo electrónico o vía telefónica. Cuando no fue posible, usamos su blog trasmitiendo nuestro comentario.

En quinto lugar, hablamos con la prensa que había publicado artículos con datos erróneos y con los autores de artículos libros y conferencias.

Comenzamos esta fase de contactos a finales de febrero del 2014 y concluimos a finales de julio del mismo año. El resultado fue abrumador. Como respuesta a la descripción anterior mostramos el gráfico de corrección de errores en referencia solo al lugar de nacimiento de Casta.



El ítem. **BORRADOS DATOS** corresponden a Webs con errores, cuya modificación consiste en la eliminación del dato erróneo, sin ser sustituido por el dato correcto, motivo por el cual no pueden ser sumadas a ninguna de las otras tres opciones. Queremos señalar que en la columna de fecha 27 de julio el registro de **"BORRADOS DATOS"** es menor y aumentan en Torrubia de Soria y Torrubia del Campo.

Las fuentes con errores que no han sido rectificadas, son periódicos, revistas y libros. También, algunos errores se mantienen porque el documento pertenece a una persona fallecida y sus notas o libros no son, de manera evidente, corregibles e igualmente los encontramos en Webs abandonadas.

Comparar el principio del gráfico con el final produce vértigo...

## 8º Otras fuentes con datos equivocados.

### 8.1 Prensa.

➤ En el Heraldo de Soria 24/01/2020

- **TORRUBIA DEL CAMPO**

"Es precisamente este legado de ambos artistas lo que quiere promocionar ahora la Diputación de Soria, de ahí la puesta en marcha de esta ruta que recorre algunos de los hitos más importantes de la provincia por donde viajó el escritor para dejar su impronta literaria. Entre estos lugares figuran el pueblo de **Torrubia del Campo**, donde nació su mujer, Noviercas donde..."

➤ En el periódico ABC artículo [de Santiago Monto](#), (i), la copia del acta de matrimonio de la parroquia de San Sebastián.

- **DIÓCESIS DEL BURGO DE OSMA.**

" con doña Casta Esteban Navarro, natural de  
Torrubia del Campo, diócesis del Burgo de Osma.."

La Diócesis es **Osma**

➤ Heraldo de Soria 24.01.2020

- **COMARCA DE ÁGREDA.**

" Gustavo Adolfo Bécquer mantuvo un fuerte arraigo  
con su provincia, ya que su mujer era de la comarca  
de Ágreda.."

Torrubia donde nace Casta pertenece al Campo de Gómara

➤ [Artículo del ABC de Soria del 22/05/1966](#)<sup>(p)</sup> de Celestino Monge:

- **"LA SEÑORITA DE NOVIERCAS"**

**" ENAÑOS**

¡Ebnito San Pldl. Aquí canto a Casta Esteban,  
la señorita de **Noviercas** con la cual casó el poeta  
el día 19 de mayo de 1861..."

➤ En distintos [artículos del periódico ABC](#)<sup>(q)</sup> figura Noviercas como lugar de nacimiento de Casta, así como en prensa de Soria, León y Valladolid.

➤ **"NOVIERCAS LOCALIDAD NATAL DE CASTA"**

**"XII Jornadas Becquerianas en  
Noviercas el próximo sábado**  
Noviercas celebrará el próximo sábado  
20 de abril las XII Jornadas Becquerianas.  
Los actos, organizados por el Ayuntamiento  
de Noviercas, localidad natal de Casta..."

➤ [En un artículo de ABC](#) de [Santiago Montoto nos](#)<sup>(v)</sup> del 14/06/1944

- "EL 17 DE SEPTIEMBRE ", *Fecha de nacimiento de Casta*, equivocada, pudo confundirse con la de nacimiento de Jorge en Madrid
- "En el lugar de **Torrubias**" sitio de nacimiento de Casta, equivocado debido a la copia literal enviada desde Madrid
- "A los once años se trasladó a Madrid" no coincide ni con el juramento de Casta ya que tenía 19 años cuando el expediente y ella dice que hacía diez años que había llegado a Madrid tendría entonces nueve años en lugar de once, pero ya hemos demostrado que ambos son errores."
- **Tenía Casta Esteban diecisiete años"**, otro de los posibles errores

"¿Quién fue Casta Esteban Navarro?  
¿Dónde nació? ¿Quiénes fueron sus padres?  
¿Cuándo y cómo se casó con el poeta?. Es-  
tas preguntas, ciertamente, si hubieran de  
contestarse con arreglo a lo escrito en li-  
bros y periódicos, o quedarían incontestadas,  
o no sería cierto lo que se respondiese  
a ellas  
La verdad, según documentos fidedignos y  
fehacientes, que tengo ante la vista, es muy otra  
"Era una señorita de clase media, cuyo padre  
ejercía una profesión liberal. Nació el **17 de  
septiembre** de 1841, en el lugar de **Torrubias**

Fueron sus padre don Francisco Esteban y Antonia Navarro. **A los once años** se trasladó a Madrid con sus padres que se domiciliaron en la calle de la Gorguera, número 14 y luego a la del Baño número 19, donde, precisamente la conoció el poeta. Tenía Casta Esteban **diecisiete años...**"

- [Publicación de Santiago Montoto en el ABC](#)<sup>(ad)</sup> del 23/05/1961  
"la conoció en 1860", comenta lo embarullado de las fechas desde que conoció al poeta hasta que se casó, todo ello explicado anteriormente y cambiadas algunas fechas en el artículo del 14/06/1944 en el ABC

## 8.2 INTERNET

- El año que nace Casta y conoce al poeta<sup>(t)</sup> en MY Herytage  
"Casta nace en (1832); conoció [al poeta en 1861](#)"<sup>(t)</sup>:

- **NOVIERCAS**

EL **24 de febrero de 2020** se realiza una difusión amplia a Agencias por Internet de un artículo enviado por "LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN" con motivo de la recuperación de un cuadro de Valeriano Bécquer, "*La Procesión*" en la que figura:

### **"Casta Esteban era natural de Noviercas"**

"Procesión de Noviercas, es una pequeña obra pictórica que debe su autoría a Valeriano Domínguez Bécquer (1883-1870) prolífico pintor, a pesar de su corta edad y hermano del universal poeta Gustavo Adolfo Bécquer. Ambos pasaron largas temporadas en tierras sorianas del Moncayo ya que la mujer de Gustavo Adolfo, Casta Esteban, era natural **de Noviercas...**"

Esto supuso un retroceso en nuestro interés por la eliminación de errores del lugar del nacimiento de Casta.

En la Web del [Ayuntamiento de Noviercas](#).<sup>(s)</sup>

### **"Casta Esteban era natural de Noviercas"**

Se le ha enviado correos al Ayuntamiento y a la Diputación advirtiéndoles del error desde hace varios años.

Por fin ha sido solucionado en diciembre del 2020.

#### **"Museos**

**Museo de Gustavo Adolfo Bécquer.**

"GAB Poesía para un cuadro".

La musa de Gustavo Adolfo Bécquer, su mujer Casta Esteban **era de Noviercas..**"

En la actualidad en la Web del Ayuntamiento figura:

#### **"Museos**

**Museo de Gustavo Adolfo Bécquer.**

"GAB Poesía para un cuadro".

La musa de Gustavo Adolfo Bécquer, su mujer Casta Esteban, **vivió de Noviercas**



En el Facebook de la Biblioteca Pública de Soria del 28/03/2014 repite el mismo el mismo error.

**"Biblioteca Pública de Soria** . Hemos de agradecer a José Gil Santander, la corrección sobre el lugar de nacimiento de Casta Esteban. En el blog <http://banderasdelmoncayo.wordpress.com/> aparece la Partida de bautismo de Casta en el lugar de **Torrubia** de Soria, y no en **Noviercas** como afirmábamos.

La Biblioteca justifica su error mostrando la fuente del dato.

**"Biblioteca Pública de Soria**. En nuestra defensa hemos de comentar que en el «Diccionario Biográfico de José Pérez-Rioja. Soria 1998, dice textualmente: N en **Noviercas**, 1841, es hija»...."

[Muchas biografías](#)<sup>(t)</sup> extranjeras, sobre todo las italianas y americanas, se refieren a Noviercas como el lugar de nacimiento de Casta, y siguen sin corregir su equivocación, a pesar de haberles hecho llegar la información correcta.

En esta biografía, la corrección de datos se limita a **no presentar los datos**, ni de nacimiento ni de fallecimiento, además mantiene la imagen de **Casta equivocada (Julia Espín)** y a Casta con solo un hermano y ellos dice, tuvieron 4 hijos y uno de ellos es Julia , en fin un compendio de errores.

**Casta NOCLASA Esteban Navarro 1841-1885.**

Casta NOCLASA Esteban Navarro nació el **día mes** 1841-en **lugar de nacimiento** de padres..

Casta falleció el **día mes** 1885 a la edad de 43 años en el **lugar de fallecimiento.**"

➤ **TIENEN HIJOS ANTES DEL MATRIMONIO, FALTA UN HIJO LEGÍTIMO Y CREO QUE SOBRA UNO NATURAL.**

**"Bécquer**

**El acordeón tocado por un ángel.**

Padre ya Gustavo de un hijo natural,

su mujer le dará dos legítimos."

A Bécquer [le adjudican un hijo natural](#)<sup>(ao)</sup>: **"padre ya Gustavo de un hijo natural, su mujer le dará dos legítimos**. Sin comentario. ¿Le habrán confundido con su hermano Valeriano en lo de hijo natural?.No hemos encontrado ningún documento o comentarios de sus amigos que mencionen ese hijo natural.

➤ **Comarca de Ágreda**

En la misma Web del Ayuntamiento del Municipio de Torrubia de Soria figura como perteneciente a las Tierras de Ágreda.

**"El Medio**

El Municipio de Torrubia de Soria pertenece a Tierras de Ágreda..."

Torrubia pertenece al Campo de Gómara formado por 27 municipios.

➤ **[Merece la pena destacar](#) el artículo de Montserrat Cano Guitarte, sin incurrir en ningún error de los mencionados, y considerándolo como una publicación excelente.<sup>(ay)</sup><sup>171</sup>**

<sup>171</sup>Cano M. (2021) Casta Esteban. La Romántica olvidada. Revista N.º 74 del 25.03.2021. Laberintos de la masculinidad.

## 9º Conclusiones.

### 9.1. Del trabajo.

Este trabajo es fruto de una búsqueda documental sobre Bécquer y Casta realizada desde octubre de 2013 hasta febrero del 2014 en primer lugar y así como comunicación de los errores encontrados a webs y autores, desde febrero del 2014 hasta agosto de 2014. Hemos publicado distintas actualizaciones de este trabajo en la web de Barderas del Moncayo y en la Web Soria-Goig y en la web de Ágreda.

La confusión de datos encontrados nos ha alentado a ordenar y detallar cada resquicio documental, para así mayor difusión. Si hemos sido capaces de reducir errores de casi 9.000.000 de entradas de un solo dato, según Google a 600.000, nos sentimos satisfechos.

Al ser un documento vivo, si detectamos algún posible nuevo error, contactaremos para contrastar la información.

Puede suceder, que algunos de los enlaces, no se encuentren habilitados, hayan cambiado o borrado los datos referidos. Lo que sí es una realidad es la existencia de numerosas referencias con errores desde agosto de 2014 hasta septiembre de 2018, como hemos expuesto en este documento.

Retomamos la investigación a finales del 2019 encontrando nuevos documentos y datos que hemos ido aportando a este documento y que seguimos pendientes de recibir documentos de los archivos nacionales, de defensa, de la Iglesia y pendiente de más visitas a algunos Archivos.

### 9.2 Nuestro agradecimiento

A **José Carlos Martínez Gil** que su ayuda, ha sido esencial, como administrador de la **WEB Barderas del Moncayo**, colgando historias y documentos de Bécquer, Casta y su familia, estableciendo contactos con la Universidad de Sevilla; colaboró en la comunicación de los errores. La ayuda inestimable cooperando en la genealogía de Bécquer desde el siglo XIII hasta el XXI con 26 generaciones y que se encuentra en nuestra **WEB Barderas del Moncayo** y actualmente sigue investigando y encontrando documentos.

A **Francisco Javier Palacios Moya** que ordenó y leyó el archivo de la parroquia de Ágreda encontrando documentos de Bécquer y Casta, desconocidos hasta ese momento, y que sigue buscando y encontrando documentos que con ellos terminaremos de acotar y clarificar muchos datos equivocados y a la luz de ellos será un mayor conocimiento del matrimonio, gracias a su trabajo de investigación y publicaciones en la Revista "**Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo Soriano**". Para los que luchamos por la verdad de Casta ha sido una ayuda impagada por la que estamos enormemente muy agradecidos.<sup>172</sup>

A **Carles de Escalada** que ha participado en la defensa de Casta con nuevos datos y con sus escritos en la Web de Soria Goig, en la de Barderas del Moncayo y en otros foros, desde Londres (Inglaterra).

A **Jesús Rubio Jiménez** que su ayuda nos ha servido de orientación para que el continente (texto) sea tan bueno y riguroso como el contenido (documentos).

A la **Universidad de Sevilla** en la Fundación Santiago Montoto por su autorización para consultar y emplear sus documentos.

---

<sup>172</sup>Revista N.º 14 junio de 2020 y esperamos la prevista en junio del 2021 con nuevos datos.

A todas las personas e instituciones que nos animaron, nos apoyaron y nos agradecieron la comunicación de errores, en especial aquellos intelectuales que además de corregir el error, publicaron nuestro aviso en sus redes sociales.

A todos los que visitaron nuestra Web, más de 200.000 desde el 2014 y que consultaron los documentos expuestos, ellos han sido los verdaderos divulgadores de la verdad.

**Una vez que el Museo de la Mujer de Bécquer (Torrubia de Soria, Soria) esté acondicionado presentaremos la documentación reunida, para deleite de los visitantes, y habiendo conmemorado el 150 aniversario del fallecimiento de Bécquer, su visita es muy recomendable.**

## 9.3 Webgrafía.

- a. *Barderas del Moncayo*. Obtenido de <https://barderasdelmoncayo.wordpress.com>
- b. *Barderas del Moncayo*. *Artículos*. Obtenido de <https://barderasdelmoncayo.wordpress.com/casta-esposa-de-gustavo-adolfo-becquer/articulos-y-varios/>
- c. *Hemeroteca ABC*. Obtenido de <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1944/06/14/003.html>
- d. *Barderas del Moncayo*. *Partidas de Bautismo*. Obtenido de <https://barderasdelmoncayo.wordpress.com/casta-esposa-de-gustavo-adolfo-becquer/certificados-de-bautismo/>
- e. *Barderas del Moncayo*. *Solicitud de la copia literal del expediente matrimonial*. Obtenido de <https://barderasdelmoncayo.wordpress.com/casta-esposa-de-gustavo-adolfo-becquer/certificados-de-matrimonio/#jp-carousel-3708>
- f. *Barderas del Moncayo*, *Bautismo 2*. Obtenido de <https://barderasdelmoncayo.wordpress.com/casta-esposa-de-gustavo-adolfo-becquer/certificados-de-bautismo/#jp-carousel-3662>
- ga. *Barderas del Moncayo*, *Certificados de Matrimonio*. Obtenido de <https://barderasdelmoncayo.wordpress.com/casta-esposa-de-gustavo-adolfo-becquer/certificados-de-matrimonio/>
- g. *Barderas del Moncayo*. *Copia Digital del Original del Certificado de Matrimonio*. Obtenido de <https://barderasdelmoncayo.wordpress.com/casta-esposa-de-gustavo-adolfo-becquer/certificados-de-matrimonio/#jp-carousel-3704>
- h. *Barderas del Moncayo*. *Copia literal del certificado de Matrimonio*. Obtenido de <https://barderasdelmoncayo.wordpress.com/casta-esposa-de-gustavo-adolfo-becquer/certificados-de-matrimonio/#jp-carousel-3705>
- i. ABC. Santiago Montoto. <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1944/06/14/003.html>.
- j. Carlos Barbachano. Amazon. <https://www.amazon.com/Becquer-Barbachano-Carlos-J/dp/8470671049>.
- k. *Ayuntamiento de Torrubia*. Obtenido de <http://www.torrubiadesoria.es/casa-casta>
- l. *Homenaje a Jose María Martínez Carchero*. Obtenido de [http://books.google.es/books?id=qcQby7xAw\\_8C&dq=la+viuda+de+becquer+escritora+y+homenaje++a+Jose+maria+martinez&hl=es&source=gb\\_s\\_navlinks\\_s](http://books.google.es/books?id=qcQby7xAw_8C&dq=la+viuda+de+becquer+escritora+y+homenaje++a+Jose+maria+martinez&hl=es&source=gb_s_navlinks_s)
- m. *Personajes ilustres de Torrubia del Campo (Cuenca)*. Obtenido de <https://torrubiadelcampo.com/historiapersonajes.asp>
- n. *Archivo Histórico Nacional Sellos*. Obtenido de [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=3&txt\\_id\\_desc\\_ud=178134&fromagenda=N](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=178134&fromagenda=N)
- ñ. *Archivo Histórico Nacional. Sello Torrubia del Campo*. (s.f.). Obtenido de [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=4&txt\\_accion\\_origen=2&txt\\_id\\_desc\\_ud=4530422](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=4530422)
- o. *Barderas del Moncayo*. *Copia digital del Expediente de Matrimonio*. Obtenido de <https://barderasdelmoncayo.wordpress.com/casta-esposa-de-gustavo-adolfo-becquer/certificados-de-matrimonio/#jp-carousel-3719>
- p. ABC Soria. *Celestino Monge*. Obtenido de <http://hemeroteca.abcde Sevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1966/05/22/039.html>
- q. ABC. *Jornadas Becquerianas en Noviercas*. Obtenido de <http://www.desdesoria.es/2013/04/14/xii-jornadas-becquerianas-en-noviercas-el-proximo-sabado/>
- s. *Ayuntamiento de Noviercas*. Obtenido de <http://www.noviercas.es/museos>
- t. *mcnbiografias.com*. Obtenido de <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=esteban-y-navarro-casta>
- u. *Parroquia de San Sebastián*. *Algunos personajes de su Archivo. Matías Fernández*. Obtenido de <https://books.google.es/books?id=hhJ1OaeGHQAC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- v. *Barderas del Moncayo*. *Copia literal de Partida de Bautismo N°2*. Obtenido de <https://barderasdelmoncayo.files.wordpress.com/2014/05/2014-04-01-partida-de-casta-esteban.jpg>
- w. Hernández, A. *alberthernandezp.wordpress.com*. Obtenido de <http://alberthernandezp.wordpress.com/2009/10/30/becquer-y-pozalmuro/>
- x. *fondosdigitales.us.es*. *Certificado de Defunción de Casta*. Obtenido de <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/3725/168/becquer-manuscrito/>
- y. ABC. Santiago Mototo. Obtenido de <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1944/06/16/004.html>
- z. López Peralta. *manuel-lopez-peralta.blogspot.com*. Obtenido de <http://manuel-lopez-peralta.blogspot.com/2014/04/evocacion-de-los-hermanos-becquer-i.html>

aa. *Bardeas del moncayo. Certificado de bautismo de Florentina Esteban*. Obtenido de <https://bardeasdelmoncayo.files.wordpress.com/2014/05/certificado-de-bautismo-florentina-esteban1.jpg>

ab. *ABC. Heliodoro Carpintero*. Obtenido de <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1957/05/30/063.html>

ac. *Bardeas del Moncayo. Expediente matrimonial copia digital*. Obtenido de <https://bardeasdelmoncayo.files.wordpress.com/2014/05/expediente-matrimonial-de-becquer-y-casta-original-022.jpg>

ad. *ABC. Santiago Montoto*. Obtenido de <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1961/05/23/021.html>

ae. *Bardeas del Moncayo. Expediente Matrimonial Original*. Obtenido de <https://bardeasdelmoncayo.files.wordpress.com/2014/05/expediente-matrimonial-de-becquer-y-casta-original-022.jpg>

af. *ABC Santiago Montoto*. Obtenido de <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1961/05/25/017.html>

ag. *myheritage.es*. Obtenido de [https://www.myheritage.es/names/casta\\_esteban](https://www.myheritage.es/names/casta_esteban)

ah. *Bardeas del Moncayo. Copia literal de la Partida de Bautismo Nº2*. Obtenido de <https://bardeasdelmoncayo.files.wordpress.com/2014/05/2014-04-01-partida-de-casta-esteban.jpg>

ai. *Bardeas del Moncayo. Copia digitalizada Nº 3, de la copia literal del párroco*. Obtenido de <https://bardeasdelmoncayo.files.wordpress.com/2014/05/1861-03-19-partida-de-casta-esteban1.jpg>

aj. *www.elnortedecastilla.es. Amor, celos, muerte en Noviercas*. Obtenido de <https://www.elnortedecastilla.es/culturas/201505/09/amor-celos-muerte-noviercas-20150501115340.html>

ak. *elige.soria.es*. Obtenido de <https://elige.soria.es/wp-content/uploads/2015/10/Gustavo-Adolfo-B%C3%A9cquer-en-Soria.pdf>

al. *pares.mcu.es Búsqueda en Archivos Nacionales*. Obtenido de [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=4&txt\\_accion\\_origen=2&txt\\_id\\_desc\\_ud=2228679](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=2228679)

am. *pares.mcu.es Copia Manuscrita Bécquer*. Obtenido de [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=4&txt\\_accion\\_origen=2&txt\\_id\\_desc\\_ud=2357788](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=2357788)

an. *Bardeas del Moncayo. Expediente Matrimonial*. Obtenido de <https://bardeasdelmoncayo.files.wordpress.com/2014/05/expediente-matrimonial-de-becquer-y-casta-original-012.jpg>

añ. *Bardeas del Moncayo. Copia digital del certificado de matrimonio* Obtenido de <https://bardeasdelmoncayo.wordpress.com/casta-esposa-de-gustavo-adolfo-becquer/certificados-de-matrimonio/#jp-carousel-3704>

ao. *www.ateneodemadrid.com*. Obtenido de [https://www.ateneodemadrid.com/biblioteca\\_digital/Estafeta\\_Literaria/1944\\_05\\_15.pdf](https://www.ateneodemadrid.com/biblioteca_digital/Estafeta_Literaria/1944_05_15.pdf)

ap. *revistadeliteratura.revistas.csic.es. Tesis Felipe Ménguez*. Obtenido de <http://revistadeliteratura.revistas.csic.es/index.php/revistadeliteratura/article/viewFile/206/217>

aq. *ABC. Santiago Montoto y el padre de Casta*. Obtenido de <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1961/05/23/023.html>

ar. *Bardeas del Moncayo. Certificados familiares de Casta*. Obtenido de <https://bardeasdelmoncayo.wordpress.com/casta-esposa-de-gustavo-adolfo-becquer/certificados-de-familiares-de-casta/>

as. *Jesús de la Peña Hernández. www.caprichos-ingenieros.com*. Obtenido de <http://www.caprichos-ingenieros.com/becquer1.html>

at. *Bardeas del Moncayo. Certificado Florentina*. Obtenido de <https://bardeasdelmoncayo.files.wordpress.com/2014/05/certificado-de-bautismo-florentina-esteban1.jpg>

au. <http://revistadeliteratura.revistas.csic.es/index.php/revistadeliteratura/article/view/206>

av. <http://www.soria-goig.org/pdf/manuelcerrada.pdf>.

ax. <https://manuel-lopez-peralta.blogspot.com/2014/04/evocacion-de-los-hermanos-becquer-i.html>

ay. *-Casta Esteban, la Romántica olvidada | Revista con la A*



## 9.4. Epílogo

*Casta nació en Torrubia (Soria) actualmente Torrubia de Soria (Soria) y fue un 10 de septiembre de 1841.*

*Casta tuvo siete hermanos, Florentina, Higinio, Ángel, Bonifacio, Maximino, Mauricio y Ricardo.*

*Casta vivió en Torrubia, Yanguas, Soria, Madrid, Noviercas, Veruela, Pozalmuro, Ágreda, Jerez y París.*

*Casta conoció a Bécquer ,iniciaron relaciones en 1859.*

*A la muerte de Gustavo A. Bécquer Casta tenía 29 años y falleció con 43.*

*Casta no tuvo hijos antes del matrimonio. Bécquer tampoco que se haya documentado.*

*Francisco Esteban fue Cirujano en San Felices, Torrubia, Yanguas, Soria, Madrid y Noviercas. Se trasladó a Madrid en 1857*

*Emilio Bécquer falleció en 1874 en Ágreda (Soria) tenía 5 años.*

*Gregorio Gustavo falleció en Madrid en 1887, tenía 25 años.*

*Jorge Bécquer se desconoce dónde murió. Pensamos que fue en noviembre de 1896.*

*Gustavo Adolfo Bécquer falleció en 1870 el 22 de diciembre en Madrid.*

*Mauricio Falleció en Noviercas (Soria) en 1869.*

*Torrubia nunca se llamó Torrubia del Campo según Documento Oficial del Estado.*

*El padre de Casta era natural de Pozalmuro (Soria).*

*La abuela materna de Casta era de Noviercas (Soria).*

*La bisabuela paterna de Casta era de Quintanas Rubias de Abajo (Soria).*

*El pueblo de Torrubia pertenecía a la diócesis de Osma (Soria) y a la comarca Campo de Gómara.*

*Y muchos datos más....*